



Borradores.

Monumento a Cristóbal

Colón - Listas de la Comisión.

Memoria - Comisión -

Oficinas. — 1891

A. Colombina









*Memoria*

*5 abril 1891*

REAL SOCIEDAD COLMBINA  
ONUBENSE

*[Faint handwritten text, possibly a signature or address]*

## Señores Socios:

Con el mayor gusto y en cumplimiento a la vez de ~~los~~ preceptos reglamentarios, la Junta Directiva de la Sociedad Colombina Onubense ha convocado esta reunion general <sup>en la honrosa misiva de la confi.</sup> para dar cuenta de sus actos, presentar el balance o situacion economica y proceder a eleccion de nueva Junta.

Causas ajenas a la voluntad de aquella, de todas conocidas y que seguidamente se expresarian, han motivado el que esta asamblea no se hubiese celebrado como previenen los Estatutos el dia 21 de Marzo último.

Ante todo debemos poner en conocimiento de la Sociedad en general, el disgusto que la Directiva siente por las irreparables <sup>desgracias</sup> ~~perdidas~~ que en ~~un~~ periodo corto, pero muy aciago por cierto, ha sufrido.

En el espacio de tres meses ha perdido a su ilustre Presidente el glorioso Almirante Don Luis Hernandez Pinzon, cuyo amor





2

y entusiasmo por la Sociedad, su decision en pro de los fines que esta persigue y su entrañable cariño a los indiscutibles y respetables lugares que este rincón de España posee y en que nació y murió son bien conocidos de todos y no necesitan ni comentarios, ni lamentos.

Cuando aun no habian pasado 20 dias de esta desgracia, nos sobrecogió y llenó de duelo la inesperada y prematura muerte de nuestro Vicepresidente. Las dotes de inteligencia e ilustracion del que en vida fue Sr D. José Rodriguez Garcia, sus constantes esfuerzos y los grandisimos servicios que a la Sociedad ha prestado, necesitarian para relatarlos, aun cuando fuera muy brevemente, un tiempo del que no podemos disponer.

Otra sensible pérdida sintió poco antes la Junta Directiva con la muerte del infatigable propagandista y elocuo Vocal Sr D. Manuel Varraez.

A todos ellos ha rendido la <sup>representacion de la</sup> Sociedad tributo de consideracion, respeto y cariñosa amistad y la Junta Directiva tiene la honra de

... por la ... en ...  
... y ...  
... que ...  
... en ...

... en ...  
... y ...  
... que ...  
... en ...

... en ...  
... y ...  
... que ...  
... en ...

proponer á la general que acuerde consignar en sus actas la más solemne y sentida expresión de su sentimiento <sup>á por</sup> tan lamentables ~~por~~ pérdidas.

La Junta, creyendo que sería tal vez censurada por la Sociedad sino acordaba hacer una demostración en honor á la memoria de sus Presidentes y en sufragio de sus almas, dispuso se celebraran honras fúnebres.

La representación, autorizada, de los altos poderes del Estado, las autoridades provinciales y municipales, los centros de instrucción y recreo, la Marina Abilitada y esta Sociedad concurren á ellas.

Nuestro Socio protector, el sabio y virtuoso Pontífice Leon XIII, su Nuncio en España y todos los <sup>Reverendísimos</sup> Señores Arzobispos y Obispos que nos honran siendo nuestros consocios ~~concedieron~~ el máximo de gracias espirituales que les es permitido conceder.

Consignamos con la mayor complacencia nuestra gratitud á todos los que contribuyeron ó concurrieron á la solemnidad del acto

proprietat de la finca que s'ha de vendre  
i de les condicions de la mateixa  
que s'ha de vendre.

La finca que s'ha de vendre és una  
finca que s'ha de vendre en lloc de la finca  
que s'ha de vendre i en el lloc que s'ha de vendre.

La finca que s'ha de vendre és una  
finca que s'ha de vendre i en el lloc que s'ha de vendre.

La finca que s'ha de vendre és una  
finca que s'ha de vendre i en el lloc que s'ha de vendre.

La finca que s'ha de vendre és una  
finca que s'ha de vendre i en el lloc que s'ha de vendre.

4

que satisfizo nuestras aspiraciones y propósitos, y pedimos a la Co-  
ciudad la aprobación de nuestra conducta, si cree que la merece.

La Junta Directiva en la época propia de redactar esta mal  
llamada memoria, - por que, ni lo es, ni lo parece, - ha tenido que dedi-  
carse a otros asuntos. <sup>En su memoria</sup> ~~El~~ <sup>por el dolor que le causaba la</sup> ~~per-~~  
<sup>perdida</sup> ~~perdida~~ de personas tan <sup>queridas</sup> ~~queridas~~ y necesarias como las ya citadas; des-  
pues las ocupaciones propias <sup>de</sup> ~~de~~ los funerales dedicados a la memoria  
de sus Presidentes efectivos y accidental; la visita en ese tiempo de los  
Señores Ministros de Fomento y Ultramar, Directores generales de Obras  
públicas y Agricultura Industria y Comercio y últimamente la del  
notable Arquitecto Señor Velazquez, encargado por el Gobierno, de res-  
taurar el Monasterio que con tanto interes y celo atendemos y cus-  
todiamos y <sup>proyectar el</sup> ~~del~~ monumento conmemorativo que se ha de erigir en  
sus inmediaciones, ha sido causa de que este escrito siempre modes-  
to, resulte ahora aun mas mal pergeñado; por que Señores; en mo-  
mentos en que la imaginacion está embargada por hondas penas y  
perentorias ocupaciones, no es posible dedicarla a hacer largos traba-



5  
j.º, ni menos de mérito literario.

No vá á daros cuenta la Junta Directiva de todos y cada uno de sus actos en los 2 últimos años, por que aparte de seros molesto el escucharlos, todos los Señores Socios pueden enterarse ahora y siempre mas detalladamente de ellos, acudiendo á Secretaria donde tendrán á su disposicion las actas, de la Junta, las cuentas y toda la correspondencia seguida; pero si debe decirse para vuestra satisfaccion que gracias á sus esfuerzos y á su constante diligencia ha podido recabarse lo que hace muchos años venia gestionando.

1.º Celebracion en estos sitios del 9.º Congreso de Americanistas.

2.º Arreglo de la Huerta que fue del Convento de Sta Maria de la Rábida.

3.º Construccion de la carretera de Palos al embarcadero del célebre Monasterio.

4.º La terminacion de las de Aboguer á Palos.

5.º El estudio de muelles en la Rábida y puerto de Palos.

6.º Levantamiento de un notable monumento que será empla-





6

zados en la parte mas alta de los terrenos que circundaban el memorable ex-convento y que alcanzará la mayor altura, conocida hasta hoy en esta clase de recuerdos conmemorativos.

7º Restauracion del ya mencionado edificio? con algunas otras modificaciones propias y adecuadas, como la renovacion del retablo en q<sup>e</sup> se venera su sagrada y notable efigie de nuestro redentor

Otras obras, como las de embellecimiento de sus alrededores &<sup>as</sup> estan tambien en vias de poderse alcanzar.

Tambien se ha ocupado la Junta Directiva, aparte del despacho natural y corriente de sus trabajos y de su correspondencia, de otros asuntos de vital importancia.

La Exma Diputacion provincial á instancias de la representacion de la Sociedad ha accedido á los deseos de esta, poniendo á su disposicion cuantos antecedentes y donativos poseia para la ereccion



7  
de un monumento en la Rábida. Cumplenos consignar y lo hacemos con mucho gusto, un expresivo voto de gracias á dicho cuerpo provincial por la deferente atención con que accedió á nuestro ruego, así como al Sr. Gobernador D. Manuel de la Pádua, por la parte que en este asunto tomó.

==  
Hemos sido visitados por muchas eminencias, que todas y sin excepción, han hecho justicia á los nobles, levantados y patrióticos propósitos que la Sociedad persigue hace mas de 11 años. Claro está y es inútil decirlo que la Junta Directiva ha cumplido sus deberes de atención y cortesía, en las medidas que sus escasas fuerzas se lo han permitido, pero con la mayor voluntad y perseverancia.

La enfermedad epidémica que reinaba á la sazón en algunas provincias de España y la escasez de recursos en que se encontraba la Sociedad, fueron causa de que en el año último no se celebrasen las fiestas con que anualmente se conmemora el glorioso día 3 de Agosto de 1492 en que salieron del puerto de Palos las 3 frágiles Carabelas tripuladas por nuestros antepasados y que trajeron



8  
un nuevo mundo que engastar a la corona de la heroica España.

Estima la Junta Directiva que la cuota tanto de ingreso como anual que pagan los Sres Socios fundadores y de número es mezquina, si se tiene en cuenta los gastos que la Sociedad tiene que sufragar y las ventajas que proporciona a sus asociados con las publicaciones y fiestas que les ofrece, y en tal concepto propone a la reunion que acuerde su aumento, en la forma que mejor estime, tanto en la manera de realizarla como en la cuantia que deba tener. Tal vez el pago de las cuotas anual, hecho <sup>por meses</sup> por cuartas partes o trimestres, facilitaria aun más su cobro, por hacerse menos sensible al Socio el total desembolso en la época del año en que mas necesidades o gastos se ofrecen en esta Capital

Por iniciativa muy estimada por cierto del ilustrado centro de nominado "Ateneo Onubense" se celebró el 5 de Octubre ppdo un meeting en el Teatro Colon. La Sociedad colombina no solo aceptó reconocida la invitacion que se le dirigia de concurrir a él, puesto que se trataba



9

de proteger de la conducta seguida con la provincia de Huelva, por la Comisión del 4.º Centenario del descubrimiento del nuevo continente y reivindicar los legítimos derechos de que nos creemos asistidos, si no que satisfizo los gastos que aquel acto ocasionara, y después, de común acuerdo con la Comisión elegida en dicha manifestación, nombró otra mixta que se encargara de la ejecución de los acuerdos adoptados.

También surgió del seno de la Junta Directiva la idea de celebrar una exposición Onubense. El autor de esta proposición Sr. Rodríguez, como ya sebis ha dejado de existir, pero fue acogida por todos y en especial por el Sr. D. Francisco Jimenez que en años anteriores había tomado parte activa en proyectos de igual índole. Perteneciendo ambos Sres a la Junta Directiva fueron designados en concepto de comisión para preparar trabajos y dar cuenta. Posteriormente se han celebrado reuniones sobre este punto, pero ya ajenas al conocimiento de la Sociedad.





10

Otra idea patriótica y por tanto noble y levantada se ha propuesto a la Sociedad, cual es, la de erigir en el muelle de Huelva una estatua a nuestro difunto Presidente efectivo, el bizarro, valeroso y esclarecido patriota que a fuerza de eminentes servicios prestados a la patria llegó a ocupar en época, prematura quizás, para estos cargos, la alta dignidad de Almirante de la Armada.

Hijo de esta provincia y descendiente del mas <sup>intrepido</sup> ~~valeroso~~ y competente de los compañeros de Colón, la Junta Directiva creeria causar una ofensa a la Sociedad si no hubiese acogido con entusiasmo el pensamiento.

Los pueblos que honran a sus esclarecidos hijos, más que a estos, se honran así mismos, y el malogrado Almirante Señor Pinzon, por sus servicios, por su amor a su país y por su decidido entusiasmo que por los móviles que nos guian, era y es acreedor a que le consagremos el mayor homenaje de nuestra amistad y de la gratitud no de un pueblo, ni de una provincia, si no de toda España.

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]*

170  
conocida a sus altos méritos.

Tambien se ha ocupado la Junta Directiva de la redaccion del programa para la celebracion en esta region del 2.<sup>o</sup> Centenario del descubrimiento del nuevo Continente y para representarla en una reunion ordenada por el gobierno Supremo de la Nacion y que debia celebrarse <sup>ante el Sr. Gobernador</sup> con asistencia de ella, ~~con ayuda~~ de las Excmas. Corporaciones provincial y municipal, delegó en sus beneméritos Vocales, Frs. García Cabanés, Lopez Heencuender y Sanchez Hernandez, los cuales han cumplido a satisfaccion de esta Directiva.

La situacion economica de la Sociedad en esta fecha es la siguiente:



La Junta Directiva no cree que su conducta merezca plae-  
mes, por que la Sociedad tiene derecho a exigir más, pero mucho más,  
de su delegacion, pero seale permitido decir, que la falta de algunos  
elementos muy importantes, <sup>trínyme</sup> grandes contrariedades y muchas ocu-  
paciones justifican en parte, si no en todo, la falta de colores vivos  
en su gestion.

Que en la reunion de hoy tengais acierto para elegir una -  
nueva y mejor Junta Directiva es lo que en beneficio de esta patrio-  
tica Sociedad, desean los que en este dia deben seras.

... la dha. escritura de que se trata en el presente  
... por que la dha. escritura de que se trata en el presente  
... en el presente...  
... en el presente...  
... en el presente...  
... en el presente...  
... en el presente...  
... en el presente...  
... en el presente...  
... en el presente...  
... en el presente...



9

Cuentas generales de Administración comprendiendo desde 1.º enero 1890 al 4 de abril del 1891.

<u>Debe.</u>	<u>Reales</u>	<u>cs.</u>
Existencias en 31 dic. 1889.	2.805,	56
Recaudados en 1890 por 100 cuotas de los Srs. fundadores	2.000,	00
" " " por 93 " " de sumeros	1.860,	00
" " " por la cuotas de entradas	88,	00
Operaciones según el libro.	5.758,	00
	<u>12.503,</u>	<u>56</u>

<u> Haber.</u>	<u>Reales</u>	<u>cs.</u>
7 Agosto 1890 - a las Gtas. v. de Honor e hijos por impresos	1.229,	00
1.º oct. " a las Gtas. de Martin y Torres por libros	62,	00
Gastos de cobranzas, citaciones &	644,	20
" de correos, telegramos, expediciones &	980,	00
del meeting del 5 oct. &	338,	00
Subscripción a las Gtas. de Cristóbal Colon	228,	00
Gastos de Gilem y Colon en los funerales de los Srs. Presidentes	2457,	"
Orquestas y voces	620,	"
A los funerales, por panoy carnal imperial	100,	"
Mandados y guardas	208,	"
Requedaje en el Hotel Colon de la Comision de tuerma	1.108,	"
Fotografias	304,	"
Comras finestres	800,	"
Coches para ir al entuena del Sr. Almirante	120,	"
Existencias en 4 de abril del 1891.	3.308,	36
	<u>12.503,</u>	<u>56</u>





Al Excmo. Ayuntamiento Constitucional  
de Huelva.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, individuos que  
forman la Junta Directiva de la Socie-  
dad Colombina Onubense, domiciliada  
en esta Capital, ante V. E. comparecen en  
una representacion y tienen el honor  
de exponer:

Que la Sociedad que representamos,  
cuya existencia data del año 1850  
en que fue instituida para comeme-  
morar el aniversario de la Salida de  
Colon y de los valientes marinos, hijos

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

2  
-1

de este país, que le acompañaron  
el día 8 de Agosto de 1492 al descu-  
brimiento del Nuevo Mundo; así co-  
mo también por demás hechos rela-  
cionados con este glorioso aconteci-  
miento, ha venido desde aquella fe-  
cha, y casi sin interrupción, dedican-  
do sus esfuerzos a realizar los ele-  
vados fines de sus estatutos con los  
medios escasos de sus cuotas socia-  
les, inferiores sin duda a los gastos  
a que ha tenido que subvenir, y en  
un principio auxiliada con los  
recursos que las Corporaciones oficia-  
les tuvieron a bien concederle, per-

2  
1  
1  
medidas, sin duda, de la patriótica  
labor en que colaboraban ~~por~~<sup>por</sup>  
los medios económicos, y en  
cuyo auxilio no ha sido el recurso  
el que la Sociedad ha recibido  
de esta Excmo. Corporación Muni-  
cipal.

Parado los primeros tiempos, y prin-  
cipalmente con la desgracia de pérdida  
del imperio colonial español, ocurrida  
en 1898, la Sociedad Colombina  
se encontró sumida en el abandono  
de sus propios elementos, lo que  
trajo consecutivamente el abandono  
de los elementos extraños; es decir que

*[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical document or letter.]*

49  
se interrumpió la corriente esta-  
blecida entre las Corporaciones oficia-  
les y la Sociedad que representamos,  
cesando la ayuda efica císima que  
aquellas prestaban y esta recibía  
agradecida en cuanto se ~~permanen-~~  
tía el cumplimiento de sus fines  
sociales.

Por fortuna, después de un  
plazo de diez años, ~~abandonados~~ <sup>liberados</sup> de la  
mente de los españoles, ~~no~~ <sup>no</sup> representamos  
por de la desgracia para ser susti-  
tuidos por las alegres notas de  
la esperanza en una reducción de  
la patria y de la veera mediante

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



5  
2  
~~La~~ intimidad hispano-  
americana, ~~aparecida~~ la  
Comunidad Colombina renació  
a la labor patriótica que le había  
dado existencia treinta años antes,  
y con bríos increíbles desde 1908  
celebra la tradicional conmemo-  
ración, llegando a alcanzar el es-  
plendor de los mejores tiempos.  
En esta segunda etapa no pue-  
de decir la Comunidad Colombi-  
na que le ha faltado el auxi-  
lio pecuniario del Excmo. Ayun-  
tamiento, ~~auxilio~~ ~~por~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~al~~ ~~que~~

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

6  
Debe haber una gratitud, pero  
es innegable que dedicada  
la subvención municipal a  
los festejos veraniegos para  
los cuales fuera otorgada,  
y siendo éstos de volera con-  
foros, la Sociedad Colom-  
bina, en su vida interna  
y de relación con las en-  
tidades de su clase en Espa-  
ña y América, cada vez ma-  
yor, mas exigente y mas obli-

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

4  
gada, ni se ha de man-  
char á terror de los firm-  
pos, la Sociedad <sup>repetimos</sup> en este  
aspecto no tiene medios  
para desenvolver su acti-  
vidad, y aún ha tenido que  
mermar los sujos escasos  
en beneficio de los feste-  
jos aludidos, propios en  
gran parte mas de las cor-  
poraciones populares y de otro  
orden, que de la Sociedad

17

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

8  
11

Colombina, <sup>la cual, los ha,</sup> ~~cuyo fin propio~~  
~~es de otra especie~~ no del-  
organizado por un ~~dispo-~~  
mentado como este rincón  
sagrada y para que sirva  
de estímulo, norma y ejem-  
plo para lo porvenir.

Rindiendo, pues, tributo  
a una necesidad practica-  
mente sentida para llenar  
cumplidamente el fin cultu-  
ral y patriótico que la So-  
ciedad Colombina tiene  
a su cargo, no tiene





44.  
llegar respetuosamente  
si V. E. en suplica de  
que se le concedan perma-  
nentemente recursos ~~perma-~~  
nentes ~~permanencia~~ que con-  
tribuyan a su sostenimiento,  
por lo que

Suplicamos a V. E. se digna acor-  
dar en el sentido antes  
expresado.

Es grata que esperamos  
merecer la justicia de  
la R. Ma. Corporación  
Huelva 22 Mayo 1913

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





Compañeros, es un pensamiento q. por lo grande y por lo  
hante, debe estar enarmando <sup>en las mujeres</sup> y enaltecido por ~~ella~~. Hechos  
como el descubrimiento del nuevo mundo, ignorado de todos, no pueden  
ser aplaudidos ni celebrados sin q. la ~~imaginación~~ <sup>imaginación</sup> viva y persequen  
la imaginación de las mujeres no tome en ello la parte q. de  
derecho le corresponde. Y este aplauso y estas celebraciones no  
se conciben sin q. materialmente ~~se~~ se demostren.

En <sup>el</sup> ~~el~~ <sup>marzo de 1880</sup> ~~1880~~ una Sociedad Colombina  
consagrada a recordar y perpetuar el hecho extraordinario, sin  
igual en la historia del mundo, - desde el sublime drama del  
Cábaris, - ~~del~~ <sup>propaganda</sup> ~~del~~ <sup>del</sup> mundo, hecho nuevo del las aguas del Océano.  
y q. copiando una frase del más <sup>notable</sup> ~~representante~~ <sup>del</sup> nuestros  
Oradores " Si no hubiese existido Dios lo hubiese creado para  
premiar la fe, sin abnegar sus bienes, una Sociedad necesita el  
auxilio de todas las damas Españolas y no Extranjeras. Extranjeras  
por q. a sus patrias, quisiera a sus ascendientes, cuyo fama gloria, y  
los no Españolas por q. <sup>es</sup> ~~es~~ general fue y a todo alcanza por igual



los efectos de aquel descubrimiento y por tanto a todos  
los siglos <sup>de</sup> la grado, pero p.<sup>a</sup> bendición <sup>1. y perpetuar la memoria</sup> & enaltecer <sup>de</sup> sabios  
q.<sup>ta</sup> tanto han contribuido, de las civilizaciones Universal.

Esta Sociedad, innumerable en sus propagandas, como inen-  
table fue el ~~de~~ nombre de sus nombres como título, trabajo cum-  
to lo es, doble por realizar sus propósitos, pero considera q.<sup>ta</sup> jamas  
llegamos al logro, de sus deseos, si manos tan hábiles y delicadas  
como las de las damas, no toman participacion en sus nobles pro-  
pósitos y para conseguirlos se dirige a todas, sin excepciones, para q.<sup>ta</sup>  
prestando sus valiosos concurso puedan llegarse al fin apetecido

Para ello nos acordamos crear unos seccios de señoras q.<sup>ta</sup> con  
sus gran voluntad y sus pequeños óvulos contribuyan a los realizamos  
del ~~de~~ propósito.

Por tanto, pues, a V. se le diria manifestamos, de como esperamos  
deben contar entre el número de las patrocinadoras del pensamiento  
del perpetuar las memorias de Colón y de sus Compañeros

Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública  
y Bellas Artes.

Excmo Sr.:

Los que subscriben, Presidente y Secretario de la  
Sociedad Colombina Onubense, domiciliada  
en esta Capital, á V. E. con el debido respec-  
to exponen: Que en sesión de la Junta Direc-  
tiva de la citada Sociedad celebrada el día 18  
del corriente mes de Marzo se acordó volici-  
tar del Ministerio del digno e inteligente  
cargo de V. E. <sup>que por el mismo</sup> se autorice el uso por ~~esta~~ <sup>la</sup>  
Sociedad Colombina Onubense de dos cel-  
las ~~del Convento~~ una de ellas precisamente  
la llamada del Padre Marchena — del Con



*El infrascrito, Delegado de la Compañía.*

*Certifico que me consta la certeza de la baja que expresa la antecedente declaración, y queda anotada la misma en mi registro al núm. \_\_\_\_\_.*

\_\_\_\_\_ á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191\_\_\_\_\_.

El Delegado en \_\_\_\_\_

### NOTA IMPORTANTE

*El presente documento deberá ser remitido por el propio asegurado á la Dirección general bajo sobre certificado, acompañando la guta de la caballería, cuando se solicite, sea producida por muerte de la misma.*

- (1) Decir si es por venta, muerte, cambio, etc.
- (2) Decir si pone ó no pone otra en su lugar.

2/fo de Santa Maria de la Rabida, ~~situada en el término~~  
~~del municipal de Palos, de la Frontera~~, declarada  
de Monumento Nacional.

La solicitud que nos permitimos elevar  
á V. E., sometiendo la á su recto y elevado crite-  
rio, ~~es por sí misma~~ no necesita, ciertamente,  
de mayor justificación que la que le presta  
el nombre ilustre de la entidad peticionaria  
acompañado solamente por el de las modestí-  
simas personas que tenemos el honor de repre-  
sentarla y dirigirla, cuya vida larga y dedi-  
cada al enaltecimiento de la Patria ~~es~~  
una más grandiosa manifestación en el  
tiempo, bien merece que el Estado se esfuerce  
~~en su conservación~~ en los ámbitos del para nosotros, en

El infrascrito: Delegado de la Compañía.

Certifico que me consta la certeza de la baja que expresa la antecedente declaración, y queda anotada la misma en mi registro al núm. ....

..... a ..... de .....  
El Delegado en

NOTA IMPORTANTE

El presente documento deberá ser remitido por el propio asegurado a la Dirección general bajo sobre certificado, acompañando la guía de la caballería, cuando se solicite, sea producida por muerte de la misma.

- (1) Decir si es por venta, muerte, cambio, etc.
- (2) Decir si pone ó no pone otra en su lugar.

3/ grado convento franciscano en asilo  
donde aprenda constantemente su amor  
à las tradiciones patrias, ~~para~~ y en días  
tan señalados como el 3 de Agosto y el 12  
de Octubre, celebrar, con el recogimiento reli-  
gioso de los creyentes del Ideal, el aniversario  
del mayor de los atrevimientos humanos  
y del designio providencial que previno  
la abrenegacion de Colón y los Piratas,  
naciendo surgir, para gloria de España,  
un Mundo Nuevo de las ondas tenebrosas  
del mar ignorado.

La feliz, felicísima circunstancia de  
regir el Ministerio de Instrucción Pública

**Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA**  
**LOS MADRAZO, 34.-MADRID**

El que suscribe, D. \_\_\_\_\_  
vecino de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, asegurado  
en esta Compañía, según póliza núm. \_\_\_\_\_, Registro general núm. \_\_\_\_\_  
expedida en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, cumpliendo lo prevenido en la misma,  
solicita le sea concedida la baja de la caballería reseñada apartado \_\_\_\_\_ de la referida  
póliza por (1) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

declarando que (2) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.

\_\_\_\_\_ á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191\_\_\_\_\_.

El asegurado,

H/ V. Mu ilustre hijo de Huelva, honra de la  
humilde tierra <sup>en que naciera</sup> ~~que sustentó su cuna~~, enro-  
blecida por el arroyo de los que acun-  
pañaron a Colón en su loca empresa-  
perunitana. S. E. este desabogo de nuestro respe-  
tuoso afecto a sabiendas de que herimos su  
conocida modestia. # honra también de la  
Sociedad Colombina que se siente orgullosa  
de su elevada protección y del auxilio que  
en otro tiempo - al nacer - le prestara con su  
palabra mas que eloquentemente fascinadora;  
~~relevada~~ a esta feliz circunstancia, repeti-  
mos, relevaria a los que suscriben de la  
tarea de historiar detalladamente la existencia  
de la Sociedad peticionaria, si no fuera  
para todos nosotros un verdadero honor que

# Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA

LOS MADRAZO, 34.-MADRID

El que suscribe, D. ....

vecino de ....., provincia de ....., asegurado

en esta Compañía, según póliza núm. ...., Registro general núm. ....

expedida en ..... de ..... de 19....., cumpliendo lo prevenido en la misma,

solicita se sea concedida la baja de la caballería reseñada apartado ..... de la referida

póliza por (1) .....

declarando que (2) .....

Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.

..... á ..... de ..... de 191.....

El asegurado,

5) Contente en los archivos de ese Ministerio  
una suscinta relacion de la vida de la  
Poviedad Colombina y de los méritos con-  
traidos durante ella por la patria.

Fue instituida en Poviedad Colombina don-  
dese en Huelva el 21 de Marzo de 1880 con objeto de  
conmemorar el aniversario de la salida de colon y de los  
valientes marinos, hijos de este pais, que le acom-  
panaron el dia 3 de agosto de 1492 al descubrimiento  
del nuevo mundo; así como los demas hechos rela-  
cionados con este glorioso acontecimiento.

Para realizar en fin y determinacion los estatutos  
que deberán celebrarse anualmente el 3 de agosto en el  
Monasterio de la Rábida una funcion civica religiosa,  
invitar a que actuen en ella las personas que "hayan"  
distinguido por sus estudios geograficos y ~~ant~~ e historicos  
relativos a America o por estudios criticos sobre el des-  
cubrimiento y sus consecuencias; conseguir que se  
erija un monumento a colon junto al cementerio citado (he-  
cho realizado en parte); fundar una biblioteca y Museo



**Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA**  
**LOS MADRAZO, 34.-MADRID**

El que suscribe, D. ....  
vecino de ....., provincia de ....., asegurado  
en esta Compañía, según póliza núm. ...., Registro general núm. ....  
expedida en ..... de ..... de 19....., cumpliendo lo prevenido en la misma,  
solicita le sea concedida la baja de la caballería reseñada apartado ..... de la referida  
póliza por (1) .....  
.....  
declarando que (2) .....

Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.

..... á ..... de ..... de 191.....

El asegurado,

6) colombinos; asistió á los Congresos americanos  
tas y quinquales por algunos se celebre en la Rábida  
(el IX se celebró en este lugar en 1892); estudiadas las  
relaciones de España y América; gestiones la federa-  
ción de las Sociedades y Corporaciones <sup>americanas</sup>; espandiendo y fien-  
voluntar la cooperación de eventos puedan pres-  
tarla, nombrando á los que sean acreedores á ello  
Socios Protectores u Honorarios.

Desde su fundación hasta 1894 la Sociedad ha veni-  
do celebrando anualmente, con ligeras interrup-  
ciones, la conmemoración de la Jubida de Colón de  
Palos (3 de Agosto) por medio de actos representativos  
entre los que se cuentan la función religiosa  
en la Rábida, con asistencia de representaciones lucide-  
simas del Ejército, la Marina y el Gobierno; el Estan-  
darte científico, literario y artístico, en el cual  
se han <sup>presentado</sup> ~~presentado~~ trabajos meritísimos de vario  
carácter <sup>premiados</sup> con objetos de gran valor donados por  
S. M. D<sup>ca</sup> Isabel II, D. Alfonso XII, D<sup>ca</sup> María Cristina  
y el Rey y la Reina Regente

# Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA

LOS MADRAZO, 34.-MADRID

El que suscribe, D. ....

vecino de ....., provincia de ....., asegurado

en esta Compañía, según póliza núm. ...., Registro general núm. ....

expedida en ..... de ..... de 19....., cumpliendo lo prevenido en la misma,

solicita le sea concedida la baja de la caballería resñada apartada ..... de la referida

póliza por (1) .....

declarando que (2) .....

Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.

..... á ..... de ..... de 191.....

El asegurado,

7/2 <sup>el Rey D.</sup> Alfonso XIII, Altezas Reales y otras perso-  
nalidades y Corporaciones ilustres, repartien-  
dore, ademas, premios á los alumnos aventajados  
del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza y beca de arte y ofi-  
cio de esta capital, ~~y repartiendo gratuitamente~~  
~~Memorias anuales de los trabajos de la Sociedad~~  
en ~~que~~ se han ~~curso~~ complemento á estos actos se  
han celebrado con idéntico fin fiestas populares,  
conciertos, verbenas, etc.

La Sociedad cooperó eficazmente al mayor es-  
plendor de las fiestas organizadas en 1892 con motivo  
del cuarto centenario del Descubrimiento de America, y  
por medio de sus mas ilustres miembros organizo y  
formo una muy principal parte en el Congreso de  
Americanistas que tuvo lugar en la Rábida dicho  
año, al que concurrieron eminentes científicas  
de todo el mundo -  
tan tristes circunstancias en que concurrió el año

El infrascrito: Delegado de la Compañía.

Certifico que me consta la certeza de la baja que expresa la antecedente declaración, y queda anotada la misma en mi registro al núm. ....

..... a ..... de .....  
El Delegado en ..... de 191 .....

### NOTA IMPORTANTE

El presente documento deberá ser remitido por el propio asegurado a la Dirección general bajo sobre certificado, acompañando la guía de la caballería, cuando se solicite, sea producida por muerte de la misma.

- (1) Decir si es por venta, muerte, cambio, etc.
- (2) Decir si pone o no pone otra en su lugar.

8) 1898 para la Patria y muy particularmente  
para las relaciones Hispano-americanas, fue la  
causa de que se suspendieran las fiestas conmemo-  
rativas de la partida de la expedición colombina,  
y a partir de este año la Sociedad Colombina existió  
de solo nominalmente. Por fortuna, la reacción  
no se hizo esperar, y la Sociedad Colombina, cuyos  
ideales son el más fuerte lazo de unión de los compa-  
ñeros individuales y corporativos de esta provincia,  
primero organizando la expedición del 2 de agosto a la  
Rábida entre los escanos americanistas que subsistieron  
a la catástrofe colonial, después llamando a todos a la gran  
obra de la Unión Ibero-Americana como el más límpido  
juro porvenir para esta reservada a la Patria, ponién-  
do a contribución del ideal la voluntad de unos  
cuantos entusiastas, consiguió la resurrección del reu-

**Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA**  
**LOS MADRAZO, 34.-MADRID**

El que suscribe, D. \_\_\_\_\_  
vecino de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, asegurado  
en esta Compañía, según póliza núm. \_\_\_\_\_, Registro general núm. \_\_\_\_\_  
expedida en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, cumpliendo lo prevenido en la misma,  
solicita le sea concedida la baja de la caballería reseñada apartado \_\_\_\_\_ de la referida  
póliza por (1) \_\_\_\_\_

declarando que (2) \_\_\_\_\_

Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191\_\_\_\_\_.

El asegurado,

9) Limitada publico en favor de la labor inter-  
nada en 1898, volvimos a celebrar el glorioso an-  
versario columbino, primero modestamente, y con  
todo esplendor y pompa en 1910, desde una fecha  
sin interrupción se ha venido celebrando <sup>hasta el día</sup> en la misma  
tradicional al amercionamiento espanta.

Otros actos dignos de particular mención, entre los reali-  
zados por la Sociedad Colombina son la fijación de  
una lapida en memoria del pue pue Almirante  
de la Armada Española y Presidente de la Sociedad  
El Sr. D. Luis Hernandez Pinero, que tuvo lugar  
en Mozón, la ciudad natal del insigne onubense, y  
el traslado de sus restos mortales desde dicha ciudad  
al Panteon de Marinos Ilustres de San Fernando (Cádiz)  
voluntariamente verificada por orden del Gobierno en  
S.M. con la cooperación de la Colombina el 6 de Agosto



# Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA

LOS MADRAZO, 34.-MADRID

El que suscribe, D. \_\_\_\_\_

vecino de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, asegurado

en esta Compañía, según póliza núm. \_\_\_\_\_, Registro general núm. \_\_\_\_\_

expedida en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, cumpliendo lo prevenido en la misma,

solicita le sea concedida la baja de la caballería reseñada apartado \_\_\_\_\_ de la referida

póliza por (1) \_\_\_\_\_

declarando que (2) \_\_\_\_\_

Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191\_\_\_\_\_

El asegurado,

10 de 1911.

Como digo almate de mi existencia gloriosa  
- dicho sea un hipérbolo - la Sociedad Colombina  
organizó el pasado año de 1912 una Asamblea  
<sup>regional</sup> de Sociedades y Corporaciones Americanas, cuyos  
actos se celebraron del 31 de Marzo al 5 de Junio,  
notable por la calidad y cantidad de personali-  
dades y corporaciones presentes y adheridas y  
notable también por la sabiduría y patriotismo  
de sus conclusiones. Dicha Asamblea fué presi-  
dida personalmente por el Senador Excmo Sr D.  
Nasael M<sup>te</sup> de Salas, patriota, valiente y buen soldado  
español, orgullo de España, quien en aquellos días  
fue voluntariamente poseedor de la Presidencia Ho-  
norable de la Sociedad para la que había sido  
elegido a la muerte del Excmo Sr Dupe de Vergara

**Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA**  
**LOS MADRAZO, 34.-MADRID**

El que suscribe, D. ....

vecino de ....., provincia de ....., asegurado

en esta Compañía, según póliza núm. ...., Registro general núm. ....

expedida en ..... de ..... de 19....., cumpliendo lo prevenido en la misma,

solicita le sea concedida la baja de la caballería reseñada apartado ..... de la referida

póliza por (1) .....

declarando que (2) .....

Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.

..... á ..... de ..... de 191.....

El asegurado,

11) Esta es, Excmo Sr; hecha en Ligerini;  
unos ramos, la historia de la Sociedad  
Colombina Onubense, y estos son los títulos  
que ofrece a V. E. en apoyo de su solicitud,  
que

Lupificamos a V. E. se viva prestarle la  
avogida que á un patriotismo bien probado  
como español y como onubense corresponde  
~~de dar~~ dando las ordenes oportunas para  
que á la Sociedad Colombina Onubense se le  
permita el uso constante de dos celdas del Con-  
vento de Santa Maria de la Rábida - una  
de ellas, ~~para~~ la Hermana del Padre Ma-  
checa, para instalar en las mismas dependien-  
cias de la Sociedad, publicandou lo procedente real orden.

**Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA**  
**LOS MADRAZO, 34.-MADRID**

El que suscribe, D. \_\_\_\_\_

vecino de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, asegurado

en esta Compañía, según póliza núm. \_\_\_\_\_, Registro general núm. \_\_\_\_\_

expedida en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, cumpliendo lo prevenido en la misma,

solicita le sea concedida la baja de la caballería reseñada apartado \_\_\_\_\_ de la referida

póliza por (1) \_\_\_\_\_

declarando que (2) \_\_\_\_\_

Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.

\_\_\_\_\_ á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191\_\_\_\_\_

El asegurado,

12)

En gracia por no dudamos merecer  
de V.R. cuya vida gode Dios n.º a.º

Huelva 27 de Marzo de 1913.

**Sr. Director general de la Compañía de Seguros EL FÉNIX AGRICOLA**

**LOS MADRAZO, 34.-MADRID**

*El que suscribe, D. ....*  
*vecino de ....., provincia de ....., asegurado*  
*en esta Compañía, según póliza núm. ...., Registro general núm. ....*  
*expedida en ..... de ..... de 19....., cumpliendo lo prevenido en la misma,*  
*solicita le sea concedida la baja de la caballería reseñada apartado ..... de la referida*  
*póliza por (1) .....*

*declarando que (2) .....*

*Es favor que no duda merecer de V. el que suscribe.*

*..... á ..... de ..... de 191.....*

**El asegurado,**

Removido en 20 de Jun 97.

Abril 97

Huelva 23 Julio 96.

Excmo. Sr.

Presidente del Consejo  
de Ministros.

Excmo. Sr.

Solicitar de V. E. como Jefe  
del Centro del Gobierno y como  
exponer sinique aumento  
de las glorias tradicionales  
de nuestra Patria un  
poderoso concurso, en  
bien del glorioso especimen  
vestido de Sta. Maria de  
la Rábida, deber es muy  
mas que nunca urgente  
e inevitable de esta sociedad  
de la cual es V. E. digni-



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Señor Luis Protector.

Mitirimo espectáculo  
que tiene fundamento  
en las más nobles sentimientos  
de todo español, expone-  
do a las cenizas de los  
extranjeros, es el que ofrece  
a la vista de todos un memo-  
rable edificio.

Creo al dar  
cuenta de las  
obras de restauración  
acordadas por el Gobierno  
antes de que se celebra-  
ran los actos, en me-  
morativa del 2.º cent.  
del Descubrimiento de América  
que se llevarán a cabo.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

sin interrupciones ni  
 aplazamientos que no  
 curren en ~~el estado~~<sup>el estado</sup>  
 ruinoso en que entones  
 se hallara. Precisamente  
 dichas obras, no tienen  
 mas objeto, que el conseguir  
 salvarlo ~~al edificio~~ de  
 una ruina ~~seca~~ y  
 prevenir ruina.

Por desgracia no  
 ha un edificio asi. Este  
 Aquellas  
 mas <sup>de</sup> desperdada <sup>de</sup> dichas  
~~obras~~, se suspenden y  
 en suspenso continuan  
 ignorandose las causas  
 que hayan podido  
 dar lugar a esto.

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]*

un sin orda, cuan as  
 apesar del ~~tiempo~~ largo  
 tiempo transcurrido desde  
 que ~~aparece~~ se iniciaron  
~~contas~~ continua tan  
 olvidado el número de  
 monumentos

Esto fue lamentable  
 entre otras cosas, me  
 venido ha suponer  
 los venidos en diarias de  
 conversacion y si aumentan  
 con fundamentos los  
 temores de que pronto  
 uno se acude con  
 urgencia a remedios  
 lleque a quedan total  
 mente convertidos en  
 ejemplos de ~~destruccion~~

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Several lines are crossed out with dark ink.]*

como están sus paredes  
 y revertidos sus muros  
 no es posible que pueda  
 resistir por un tiempo  
 manso y sin que se le  
 sea en cuenta que por  
 la situación en un  
 emplazamiento es  
 continuamente empujado  
 batido por las furias y  
 volutas de los tem-  
 porales.

Conoce esta sociedad  
 la predilección de V. M. por  
 el glorioso recinto que  
 guarda los más preciosos  
 recuerdos del descubrimiento  
 de un mundo, y el respeto  
 y ~~el amor~~ que se le



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

que ~~la visita a la~~  
 le inspira la memoria  
 de aquellos tiempos, que  
 en sus humiles claustros  
 logran dar a nuestra  
 patria ~~sin~~ impercedera  
 gloria. ~~Este tambien,~~  
 sabe todo el mundo, que  
 a sus ~~ta~~ altas decisiones  
 debiere el acuerdo de res-  
 taurarlo y conservarlo,  
 y que si esta idea felix  
 y ~~patente~~, no se llego  
 a su ~~cumplimiento~~  
 es inevitable que obedeciendo  
 a ~~los~~ motivos ajenos a  
 su voluntad, ~~y desatendiendo~~  
~~restricciones~~. ~~porque se conoce~~

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Y por lo mismo, aligerar  
 la última confianza  
 de que V. B. ordenar á  
 se recuenden las obras  
 de restauracion  
 y conservacion del refe-  
 rido monumento  
 en periodo de momentos  
 unico modo, de evitar  
 que en breve plazo des-  
 zapara, como sucedie  
 de continuar el actual  
 estado de cosas.

En nombre y por ausencia  
 de esta Real Academia de Ciencias  
 el <sup>claro Sr. D. Juan Antonio</sup> ~~claro Sr. D. Juan Antonio~~  
 que un <sup>claro Sr. D. Juan Antonio</sup> ~~claro Sr. D. Juan Antonio~~  
~~claro Sr. D. Juan Antonio~~ <sup>claro Sr. D. Juan Antonio</sup>  
 talentos y acendrado va-  
 riantismo, ~~academico~~ <sup>academico</sup>  
~~academico~~ <sup>academico</sup>

*[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century document.]*

Huelva de Julio de 1.896.

Excmo Sr.

Presidente del Consejo de Ministros.

Ministro de Fomento

Primerente Real Academia de las Historias.

Excmo Sr.

Solicitar de V. E. como Jefe ilustre del Gobierno  
y como español insigne, amante amante de las glo-  
riosas tradiciones de nuestra Patria su poderoso con-  
curso, en bien del histórico ex-convento de St.ª Maria  
de la Rábida, debe es hoy mas que nunca, urgente,  
e ineludible, de esta Sociedad de la cual es V. E. dig-  
nísimo Socio Protector.

Tras

2.  
tísimo espectáculo que tiene hondamente los más nobles sentimientos de todo español, exponiendonos a la censura de los extranjeros, es el que ofrece a la vista de todos un venerado edificio.

Creyese al dar comienzo en él las obras de restauracion acordadas por el Gobierno, antes de que se celebraran los actos conmemorativos del 4.<sup>o</sup> Centenario del Descubrimiento de America, que se llevarian a cabo sin interrupciones, ni aplazamientos, que no consentia el estado ruinoso en que entonces se hallara. Precisamente dichas obras, no tenían mas objeto, que el conseguir salvarlo de una segura y prevista ruina.

Por desgracia no ha sucedido así. Apenas aque-  
llas empezadas se suspendieron y en suspenso continuan ignorandose las causas que hayan podido dar lugar a ello.

3.

de y poderosas deberan ser, sin duda, cuando apesar  
del largo tiempo transcurrido desde que se iniciaron  
continua han olvidado el humilde <sup>monasterio</sup> ~~monasterio~~.

Esta lamentable contrariedad, ha venido a em-  
peorar sus primeras condiciones de conservacion y  
a aumentar con fundamento los temores de que  
pronto, sino se acude con urgencia a remediarlo, lle-  
gue a quedar totalmente convertido en escombros.

Descarnadas como estan sus paredes y resquebra-  
das sus muros, no es posible que pueda resistir por mucho tiem-  
po, maxime si se tiene en cuenta que por la situacion  
de su emplazamiento es constantemente combatido por  
las furias y violencias de los temporales.

Conoce esta Sociedad la publicacion de V. E. por el  
querido recinto que guarda lo mas hermoso recuerdo  
del ~~donde~~ <sup>del</sup> mundo, y el respeto que le



41.  
inspira la memoria de aquellos héroes, que en  
sus humildes claustros lograron dar a nuestra  
patria insuperable gloria.

Sabe también, como sabe todo el mundo, que a sus al-  
tas decisiones debiese el mundo de restaurarlo y conservar-  
lo, y si esta idea feliz no ha llegado, aun a realizarse,  
es indudable que obedece a motivos propios de su voluntad.

Y por lo mismo, abriga la íntima confianza de que  
V. E. ordenará, se reanuden las obras de restauración  
y conservación del referido monumento sin pérdida de  
momento, único modo, de evitar que en breve plazo de-  
saparezca, como sucedería, de continuar el actual es-  
tado de cosas.

En nombre y por acuerdo de esta So-  
ciedad tenemos el honor de obrar a V. E. la an-  
terior suplica que no hemos podido recomendarla.



a sus grandes talentos y acendrado patriotismo.  
Dios B<sup>o</sup>

el  
Mencionar ~~para~~  
el documento 2.<sup>o</sup> para la orden  
en vez de 2.<sup>o</sup> y en lugar allí.



Plan para la gestion en Madrid  
sobre monumentos.

Los Señores Senadores y Diputados  
deberian formar Comision asociadol  
al Señor Duque de Veraguas y Señor  
Marquis de Gran y Almirante  
etc. Conviene que recomienden a  
los Presidentes de Senado y Congreso  
la buena acogida a' la invitacion  
presentada; preguntando si de ella  
se ha de conocer en publico o secreto.

Igualmente interesar al Gobierno  
para que tome parte y la apoye.

Particularmente debe hallarse  
a' los Señores Cánovas, Conde de  
Foreiro y Romero Robledo: este  
último Señor ha ofrecido a Gonzalez  
Suejar escribir recomendando a' los  
Gobernadores que a' su vez la

hagan á las Diputaciones.

Debera hallarse al Señor Mi-  
nistro de la Guerra para lo cual el  
Señor Marqués de Trujillo tiene la  
mayor facilidad, á fin de tomar su  
revisión para dirigirlas oportunamente á  
los Capitanes Generales de los Cuer-  
pos de Ejército y Provincias.

El socio Don Joaquin Bernaldez  
Martinez de Sevilla está conforme  
con el pago de las anualidades,  
siempre que se le mande el título.

2 Se ha hecho presente á la Dipu-  
tacion Provincial que como todos  
los años, blanquee el convento?

Varios vecinos de Palos ha tiempo  
viene manifestando que nada se  
les dice ni se les invita para poder  
figurar en la lista de socios, entre  
ellos algunos que lo han sido y ni  
se les ha reclamado el pago de las  
anualidades, por lo que sería muy  
conveniente que se dirigiera una  
invitacion al Alcalde de la localidad,  
al Señor cura y al médico D. Ma-  
nuel Berdijo, para que citando  
á los vecinos de buena voluntad pu-  
diéramos obtener nuevos socios y sobre  
todo que no tuvieran motivo de  
que con aquel vecindario nunca

*se cuenta.*



Cartas de las Minas de  
Francisco R. F. F.

DIRECCION GENERAL DE LAS MINAS DE RIO TINTO  
HUELVA  
THE RUTHERFORD COMPANY LTD  
GENERAL MANAGERS  
LONDON E.C.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

109/581

Ar.  
7

THE RIO TINTO COMPANY, LIM.  
2, COPTHALL BUILDINGS,  
LONDON, E.C.

DIRECCION GENERAL DE LAS MINAS DE RIO TINTO

HUELVA, 12 Setiembre

1877

Señor Don Narciso Castañeda  
Huelva

Muy Señor Mío y de toda mi consideracion

Tengo el gusto de participar a  
U que de parte del Consejo de esta Empresa  
suscribo cinco mil Reales para el Monumento  
en la Rábida, del inmortal Colón.

De U atento S. S. Q. S. M. B

J. S. Wright  
p. Directa G. al

Señor 10/9/77 de acuerdo por  
1250 p. m. t.  
a don Juan Argüeso  
e m. p. m. p. m.  
comisionado al B. G.

Compañía de Navegación

Tharsis 28 Agosto 1877

Sr Vicepresidente de la Comision Especial  
de la Diputacion de Huelva  
para erigir estatua a Cristobal Colon

Muy Sr. mio,

Tengo el honor de contestar  
a la atenta comunicacion de V. sobre el  
proyecto de elevar un monumento a la  
memoria del gran Cristobal Colon, que Sr.  
Jose Maria Moncalve, con la representacion  
que le asiste, es la persona encargada de  
resolver, con acuerdo de la Compania, la  
participacion que esta pueda tomar en tan  
digna y meritoria obra.

Soy de V. con la mas distinguida  
Consideracion, su atento servidor

D. S. M. B.

El Director

James Morrison



Madrid 6 Set 1877

5

A. Du. Sarciso Garcia Castanedo

Confidencial

Mi distinguido amigo

Fuero  
mucho gusto en repetir a U. por escrito lo que en brevia tube igual gusto de decir verbalmente a nuestro buen amigo N. Gonzalez Pizarra. Si el proyecto de la Estatua logra condiciones de realizacion como todos deseamos, las dos Compañias de Harin cooperarvan generosamente a tan levantado proposito con diez mil reales cada una. Pero U. saben los muchos proyectos y suscripciones que se han sustentado esterilmente en nuestro Pais sobre nuestras celebridades. Hoy algunos años se formo otro proyecto de Estatua en

Esta corte sobre el mismo Cristobal  
Colon, remitiendose cantidades con  
siderables, para quedar luego en  
olvido. Y no es de extrañar que,  
con tales antecedentes, las Compañías  
me hayan recomendado, como  
base precisa de sus ofertas, mi pro-  
pia permanencia de la realización  
de la obra; y que yo me haya re-  
servado y me reserve, hasta ad-  
quirir esta permanencia, (que no  
depende exclusivamente de nuestro  
buen dero), para hacer el apre-  
ciamiento oficial de esas cantidades.

Esta explicación confidencial  
responde principalmente a la in-  
dicación que V. se sirve hacerme,  
"de que hay otras Empresas que,  
esperant saber las sumas porque  
se suscriban las de Ghazis, pa-  
ra fijar las suyas." De este mo-

do podran saberla en el terreno con  
Fidencial, para evitar motivo o pre-  
texto a su indecision. Y yo cumplire  
con el deber moral de no hacer el  
ofrecimiento oficial, por explicarme  
asi, hasta adquirir aquella per-  
suasion. Envare U. dar como  
cimiento de esta carta a nuestro  
digno amigo Sr. Gonzalez Cienza, a  
quien luego le tenga por muy tam-  
bien.

Celebrare que los dos  
vean en ella una prueba mas  
de la confianza y consideracion  
que merecen a su <sup>Amo</sup> amigo Sr.

J. de S. B.  
Jose de Monalbe

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to its orientation and fading.]*



COMPañIA  
DE  
AZUFRE Y COBRE  
DE  
THARSIS.

Madrid 6 Set 1877

6

Señor D. Juan Garcia Castañeda  
(Vicegobernador de la Comision Española para erigir una estatua a C. Colon)

Muy Sr. mio

Con mucho gusto  
escritare a las Compañias de Tharsis para que me autori-  
zen a designar la participacion que desee tomar en la  
digna y merecida obra de erigir una estatua al inmor-  
tal Cristobal Colon.

De U. muy afmo amigo de S. S. M.  
Jose de Monsalve

Madrid 6 de Mayo 1811

COMPANIA  
DE  
AZUFRRE Y CORRE  
DE  
TULRISIA

Señor D. Juan Francisco Castorena  
(Recibido en la oficina de D. Juan Francisco Castorena)

Señor D. Juan Francisco Castorena  
Comandante general  
Distinguido Sr. Comandante de Armas  
Por el presente se le participa que he  
tenido a honor de recibir de V. S. la  
carta de 10 de Mayo en la que me  
digna y honorificamente me llama al  
tal efecto. En consecuencia de lo  
que me dice V. S. he acordado  
de lo que me dice V. S. he acordado  
de lo que me dice V. S. he acordado

El Sr D Jose M<sup>o</sup> Morales

Quelvo Selva 1/8/77

7  
Merry Linn y Compañia:  
~~No habiendo dado las compañías~~  
En 13 del mes anterior se reunió  
por la S<sup>ra</sup> D<sup>na</sup> V. Merino y Compañia  
y the Morris, Sulphur & Company  
company limited la invitación que  
se le había hecho en 20 de Marzo  
del año pp<sup>o</sup> por si querian asociarse  
a nuestro pensamiento de  
erigir una estatua a Cristóbal  
Colon.

Los S<sup>rs</sup> D. Alfredo Solano, D.  
Jaime Morino y D. Justo Bar  
driguez Albas han manifestado  
que V. con la representación que  
le ante de estas Empresas y

como individuo de nuestra  
Comisión es la persona encargada  
de recibir, con acuerdo de aquellos  
la participación que puedan to-  
mar en tan digna y meritoria  
obras.

Al interés que todos debemos tener  
en que se realice tan loable pro-  
yecto y con objeto de que misa de  
tipo y base para otras empresas  
que esperan saber las sumas que  
se inscriben las de su expen-  
dario para fijar en instas expen-  
sus a través de un sistema  
inimitable para que evadible  
sintiendo un doble carácter en este  
asunto para que sea remitido del  
modo más <sup>+ preciso y nuestro gusto</sup> favorable a <sup>+ a</sup> ~~los~~  
~~de~~ <sup>+ cerca de</sup> otras empresas  
De V. aff. amigo y d.  
G. P. S. M.

Señor Director general de las minas de Asturias.

Huelva Sábado 26/7/77

Muy Sr. mío:

Esta Comisión ha reunido un ateneo  
de 12 del actual participando  
la misma por que se inscribe la  
empresa que representa para la  
erección del monumento a Cristo-  
bal Colón junto al convento de  
la Rabida -

Dyamos tornade nota de le  
opinde que para tan patriótico  
objeto hare era dignissima compra  
suas y le tributamos las debi-  
das gracias pudiendo cuando  
lo tenga á bien, disponer

un congnosior en la ~~municipal~~  
del Banco de España donde  
o la municipal de esta provincia  
que es donde se depositan los fondos  
destinados a ~~tra~~ <sup>la</sup> municipal

D. D. atento

Excmo. Sr. Presidente de la Comision nombrada para erigir  
un monumento en la Rábida á la memoria de Colón.

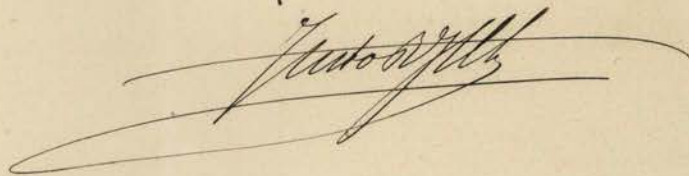
Huelva 27 Agosto 1.877.

Muy Señor mio:

El Sr. Director de la mina de Tharsis me participa, contestando á  
la atenta invitacion de esa Comision, que toda vez que el Sr. Monsalve es al  
mismo tiempo miembro de la Comision y representante de esta Empresa, ha  
creido que lo más acertado es que la expresada invitacion se eleve al Consejo de  
Glasgow por su autorizado conducto, y le ha escrito ya en este sentido.

Soy de V. con la mayor consideracion a V. S. S.

q. b. s. m.







Charris 7 de Agosto de 1877

COMPañIA  
DE LAS  
MINAS DE COBRE  
DE HUELVA.

Sr. Presidente de la Comision especial de la  
Diputacion de Huelva para erigir estatua  
a Cristobal Colon

Muy Sr mio.

En contestacion a su atenta circular del 31 de julio pasado,  
me apresuro en contestarle que el 6 del presente mes, dia de su  
recepcion, la he enviado al Sr. Gerente a quien se dirige.

Cuando me conteste tendre la mayor complacencia en  
comunicarle su acuerdo.

Quedo de V. att<sup>o</sup> y s. s.

D. B. S. M.

D. Solano



COMPANIA  
DE LAS  
MINAS DE COBRE  
DE HUELVA.

Chevis 27. de Agosto de 1877 *21*

Vr. Vicepresidente de la Comision especial  
de la Diputacion de Huelva  
para erijir estatua a Cristobal Colon.

Muy Sr. mio  
Tengo el honor de contestar  
a la atenta comunicacion de v. Sobre el proyecto de erigir  
un monumento a la memoria del gran Cristobal Colon  
manifestandole que D. Jose Maria Monsalve con la  
representacion que le asiste es la persona encargada de  
resolver con acuerdo de la compania la participacion  
que esta pueda tomar en tan digna y meritoria obra.  
Doy de v. con la mas distinguida consideracion  
Su atento servidor

D. J. M. B.

*Ol. Soland*

21 /  
Diciembre de 1877

El Presidente de la Comision especial  
de Plantacion de Minas  
para este Estado, D. Rafael Lopez

Suplico a V. E. que se sirva  
dejar a cargo de la Comision  
de Plantacion de Minas  
la gestion de la Comision  
especial para este Estado  
de Plantacion de Minas  
para este Estado, D. Rafael Lopez

D. J. M. B.  
El Encargado

Contestaciones posteriores al 29 Abril

Señores que aceptan sus Cargos

D. Alejandro Sánchez Saavedra

D. Francisco Ramirez Cruzado

} D. Diego Alvar y Dargos ofreciendo sus  
recursos pecunarios

D. Ignacio Cepeda

El Gobernador Abitador

El Comandante de Marina

D. Juan H. Pinzon

D. Manuel Perez Gonzalez

El Marques de la Garantía

D. Jose Sanchez Arjonas

La Academia de S. Fernando

tramita al Excmo S. D. Jose A. de  
los Rios.

El Excmo S. D. Luis F. Pinzon

Comisario marino, hijo de la  
prov. of y de nacimiento de

los de su nombre que  
acompañaron á Colón  
acepta y ofrece su coope-  
racion

Don D. Lorenzo Melano del Bock acepta

Don D. Jose M<sup>o</sup> Clavos acepta y ofrece  
- cooperacion -

Señores que constituyeron la Comisión para erigir estatua á  
Cristobal Colón

Por acuerdo de la Diputación Provincial de 13 de Diciembre de 1875

Sr. Gobernador de la provincia

D. Antonio Torralba Cixer

" Antonio Soler

" Blas Vello

" Fran<sup>co</sup> de Mora Garcia

" Pedro H. Pinon

C. Sr. Almirante de la Armada Sr. Pubalcaba Acepta y ofrece su cooperacion

" " Duque de Veragua = Madrid = Acepta y ofrece su cooperacion

Vice Almirante D. Luis H. Pinon = Acepta y ofrece su cooperacion

C. Sr. Comisario Gral D. Manuel de la Serna

" " Marqués de las Torres de la Rosa

" " D. Miguel Benorio de Castilla

D. Luis Corro = Etiqueros =

" José Lambros

" Antonio Gilgado = Villalba = Designado como Académico de la Historia

" Nicolas Somoza Torralba

" Juanis Cepeda = Almonte = Acepta y ofrece contribuir

" Joaquín Garrido

" Manuel Varquer Lopez

C. Sr. D. Lorenzo Milans del Bosch = Madrid = Acepta y ofrece cooperacion

D. Rafael Laffite y Laffite

" Rafael Laffite y Castro

" Emilio Castelar

" Fran<sup>co</sup> Diaz Quintero

" Juan Hualde Caballero

" Fran<sup>co</sup> Dominguez Santamaria

" Fran<sup>co</sup> Benito Curado = Villarrasa = Acepta y ofrece

" Fernando Belmonte

" Alejandro Sanchez Saavedra = Madrid = Acepta =

" Manuel Garrido Menora

C. Sr. Conde de Casa Bull

Gallegos

Como Diputado  
o Senadores

C. Sr. Conde del Semallo Gral. Selague  
 C. Sr. D. Diego Mier y Pareda = Ofrece su cooperacion y peculio  
 " " Marques de la Granada = Ceja = Acepta  
 D. José Arroyo Bermudez  
 Como Diputados ó Senadores } C. Sr. D. Nicolas Murado  
 " " D. José Maria Clara = Acepta y ofrece su cooperacion  
 D. José Maria Murales  
 " Pedro Garcia Leonis  
 C. Sr. D. Manuel Martin Oliva  
 D. José Sanchez Arjona = Madrid = Acepta y ofrece su cooperacion  
 Académico de la Historia Sr. D. Antonio Pineda  
 Académico de S. Fernando C. Sr. D. José Guadalupe de los Rios

Por acuerdo de la Comisión de 14 de Febrero de 1876

D. Ramon de Campocastro  
 " Antonio Fajal y Ferrer = Barcelona = Acepta y coopera

A acuerdo de 28 de Abril de 1876

Sr. Comandante Militar de la Provincia  
 " Comandante de Marina de V. } Acepta y  
 " Ingeniero de Caminos D. Juan H. Pizarro } ofrece su cooperacion  
 " Arquitecto Provincial D. Manuel Perer



Senores Diputados que constituiran la Asamblea  
en 13 de Diciembre de 1876

- Alcalá } D. Jose Joaquin Moreno ———— Comision  
          } D. Francisco de Moya Garcia ———— Comision  
Vigueros. D. Jose Moanas Serrano ———— Secretario  
Lubalon D. Servando Jimenez de Leyada  
Cantoya D. Francisco Peru Monquer —  
Aracena D. Anselmo Astorga  
Cumbres de } D. Antonio Primo Yriguer  
S. Baranes }  
Zabugo D. Manuel Rivado Rayon  
Cortegana D. Manuel Leon Garcia Solares  
Hajar D. Felix Suarez Parriga  
Kinzobas D. Ysaquiel Montaner  
Lodre D. Blasullo y Lobo  
Ayamonte D. Rafael Leyada y Urbano  
Villanueva } D. Fernando Sanchez ———— Comision  
de los Castiljos }  
Isla Cristina D. Antonio Gouzales Cienas Presidente  
Lepe ——— D. Jose Sanchez Mora y Doming Secretario  
Moguer D. Rafael Yriguer ———— Comision  
Bonares D. Manuel Garcia Yriguer  
La Palma D. Antonio Soldan ———— Com. Vicepresidente  
Novena D. Nicolas Gabriel de la Herran

Dollado de D. Jose M.<sup>a</sup> Morán.  
Cordado,

Monreal D. Pedro Hernandez Pinson

Villalva D. Jose Angel Cepeda

Alverde D. Mariano Garcia Castaneda Mueyru

Perinoga D. Luis Ojeda Mateu

Alcumea D. Jose Lorenzo Serrano

Cerro D. Ramon Marquez

Cabezas Nubias D. Francisco Jimenez y Jimenez

Socios Honorarios.

Discursos interesantes.  
por las firmas de los Señores.

- 12/6 -





Indice 1880. Seis Honorarios

- Carta de D. Eduardo Asquerino.      26      "
- " de D. Fernando J. Buenr.      26      "
- " de D. Manuel Lacaña.      26      "
- " de D. Bernardo Mi-Herrán.      26      "
- " de D. José S. Arjona.      26      "
- " de D. José Villar Sánchez.      26      "
- " de D. José de Cárdenas.      26      "
- " de D. José Arroyo.      26      "
- " de D. José Sordain de Echegarria - M. de la Fuena      26      "
- " de D. S. Alvarez Bugallall - M. de J. y Justicia      26      "
- " de D. F. de Lacaña - M. de Fomento.      26      "
- " de D. Guillermo Lundheim.      26      "
- " de D. J. Barrié.      26      "
- " de D. Federico Lotadón.      26      "
- " de D. Miguel Ferrer.      26      "
- " de D. José Morado.      26      "
- " de D. Santiago Durán y Lina.      26      "
- " de D. Pedro de Langón.      26      "
- " de D. Vicente Rubio y Díaz.      26      "
- " de D. Cecilio Pujazón.      26      "
- " de D. José de Velilla.      26      "
- " de D. Manuel Buys y Buens.      26      "
- " de D. Miguel Manfroy.      26      "
- " de D. Emilio Ferrero y Perinat.      26      "
- " de D. Francisco de A. Parra.      26      "
- " de D. Ricardo Villalba.      26      "
- " de D. Cayetano Fernández.      26      "
- " de D. Manuel Ferrero.      26      "

Carta de Seque de Veragua

" de D. Blas Sánchez.

" de D. Eduardo Saavedra

" de D. Federico Pizal.

" de D. Carlos Hanes.

" de D. Juan de D. Orma.

" de D. Francisco Ferrans.

" de la Agencia Haras en francés.

" del Marques de Alencas

" de D. Enrique Forquer.

" de D. Ramón D. Berg.

" de D. Guillermo Chacón

" del Marques de Borolichos.

" de D. Fré M<sup>o</sup> de Souza.

" de D. Manuel Merry y Glán.

" de D. Francisco R. Riquiedo.

" de D. Praxedis de la Riva y S. de Souza.

" de D. Manuel de la Península.

" de D. Antonio Ramos Ortiz.

" de D. Ventura Ruiz Aguilera.

" de D. Tomás R. Pinilla.

" de D. Antonio Lopez Príncipe.

" de D. Federico Enjuto.

" de D. Fré M<sup>o</sup> Camineiro.

" de D. Francisco Javier Camineiro.

" de D. Antonio Ortiz.

" de D. Juan de D. Ramos Siquiedo.

" de D. Victoriano Linares.

" de D. Juan Ignacio Hartzenbusch.

- 27
- Cava de D. Manuel T. Bulky.
- " de D. Cipriano S. Monasteris.
- " de D. José Rodríguez Puñ.
- " de D. Arcebis Madinez de Campo.
- " de D. Francisco A. Pastor.
- " de D. E. Benot.
- " de D. Antonio Richardo.
- " de D. Alonso fil Lauz.
- " de D. Federico Madinez.
- " del Marques de la Jarandia
- " del Conde de Cella.
- " de D. Pedro de Aubande.
- " de D. J. Junot.
- " de D. Pedro J. Moreno Rodriguez.
- " de D. Manuel Esperabi Sorian.
- " de D. Francisco José Alvar Alvar.
- " de D. Francisco de Cardenas.
- " de D. E. Char.
- " del Conde de Lherra.
- " de D. A. Morden Riell - en francés.
- " de D. José de Lherra
- " de D. Manuel de Olivas.
- " de D. Antonio de Barcelona.
- " en francés - in forma legitima.
- " de D. Francisco Javier Borsari.
- " de D. José de Cáceres.
- " de D. José Trebo
- " de D. José de Aguado.



- Carta de D. Manuel Ortega.  
 " de D. José Pérez y Contreras. - breve  
 " de D. Patricio Montoya  
 " de D. Antonio Terry y Rivas.  
 " de D. J. Viñoria.  
 " de D. José M. Arce.  
 " de D. Sebastian Sepura.  
 " de D. Domingo Santa Maria - Chile.  
 " de D. Antonio Machado y Muñoz.  
 " de D. Francisco del Álamo.  
 " de D. A. Jimenez.  
 " de D. Francisco Javier Cañero.  
 " del frat Mariano de Campos?  
 " de D. José de la Calzada.  
 " de D. Rafael Muñoz - Colombia.  
 " de D. Francisco Sierra Sanchez.  
 " de D. Antonio U<sup>o</sup> Vazquez.  
 " de D. Antonio León.  
 " de D. Teodoro Pinal.  
 " de D. Francisco J. Juárez.  
 " de D. José Arroyo.  
 " de D. Francisco J. Bellana.  
 " de D. Leopoldo de Albe Salcedo.  
 " de D. Francisco Javier Lez Salcedo - breve.  
 " de D. Ricardo Tallada.  
 " de D. José Perit de Roldán.  
 " de D. Rafael Beniel.

Carta de D. Francisco J. Caminos.  
" de D. Alfredo Escobar.  
" de D. T. de Fabril.  
" de D. Juan de Pol.

1884

Carta de J. Rimo.  
" de D. Baldomero de Brues.  
" de D. Ricardo Masferrer.

1886

Carta de D. Justo Lorapra.  
" de D. J. Salazar Manasterio - Inejico.

1887

Carta de D. José Indurain Agüero  
" de D. Carlos Juncos Placer.

1889

Carta de D. Rafael Esquivel.

1893

Carta de D. Juan Maciña

1916

Carta de D. Javier Tesorander Pespues. Chile.

1880  
a. b. f. ...  
a. b. f. ...  
a. b. f. ...  
a. b. f. ...

1881

a. b. f. ...  
a. b. f. ...  
a. b. f. ...

1882

a. b. f. ...  
a. b. f. ...

1883

a. b. f. ...  
a. b. f. ...

1884

a. b. f. ...

1885

a. b. f. ...

1886

a. b. f. ...





~~Al Sr~~<sup>1</sup>

Santiago de Barrameda - 2 de Abril  
1850.

Señor D. Horacio Bel y Ro-  
man y D. José G. Labanias.

Muy Sr mío: he tenido  
el honor de recibir un carta  
del 24 del pasado, que me  
lisonjea en extremo. Gracias  
muy por el nombramiento  
de socio honorario, que



Nº 6 2

Con una com-  
placencia heredi-  
tada la comunica-  
cion en que V. S.  
se sirve participar-  
me que la Sociedad Colombina  
Onubense se ha  
dignado de sur-  
tirme por una  
minidad socio-  
nombrario.

Esta distincion,  
a que no me  
considero acreedor,  
me obliga a



dar a la So-  
ciedad que V. S.  
dignamente pre-  
sida, las más  
sinceras gracias.

Dios que a  
V. S. me a.  
Sevilla 3 de  
Abril de 1880

Mano f. Onubo

El Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense.

acepto con suma satisfaccion.

Años hace que yo tambien pense en la necesidad de conmemorar dignamente el aniversario de la salida de Colon, cuyo permanente recuerdo comunicé al General Pinzon y otros amigos de esa Provincia, y hará tres meses que á mi paso por Sevilla me ocupé del asunto con el Sr. Sandoval

como en otras ocasiones  
lo habia hecho ya. De  
manera que es grande  
mi júbilo al ver que VV.  
han dado comienzo, y con  
tanto acierto, a ese pro-  
yecto.

Para comunicar a V.V.  
mis ideas y ponerme  
a sus ordenes etc. a esa  
en este mes.

Se ofrece a V.V. S. S. y A.  
9. 1. 11. 12. Eduardo Aguirre

# UNIVERSIDAD LITERARIA

DE  
SEVILLA.

Negociado 1.<sup>o</sup>  
Núm. 308.

N.º 4 3

Con reconocimiento profundísimo he recibido la atenta comunicacion de V. S., fha. del día 1.<sup>o</sup>, en que se sirve de participarme el acuerdo de esa ilustre Sociedad Colombina, que V. S. tan dignamente preside, por el cual me dispensa la señalada distincion de nombrarme su socio honorario.

Estimando, como debo, favor tan señalado, cumplo el grato deber de rogar á V. S. que tenga á bien de dar á esa Corporacion en mi nombre las gracias más encarecidas y de hacerle presente mis vivos deseos de corresponder á la honra recibida, haciendo cuanto estuviere de mi parte para contribuir al desarrollo, al fomento y mayor brillo de una sociedad, cuyo objeto excita con gran eficacia el interés por las glorias españolas, acrecentadas extraordinariamente con el descubrimiento del inmortal Colón.

Acepto, pues, el nombramiento con que soy favorecido con sin-

gular satisfacciou gratitud, su-  
plicando en cambio a V.S. y a to-  
dos los Sres. socios que con su ya  
conocida benevolencia admitan  
el testimonio sincero de mi res-  
pcto y distinguida considera-  
cion. Dios guarde a V.S. muchos  
años. Sevilla 3 de Abril de 1880.

El Rector,

Man. Saravia

Dr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

PRESIDENCIA  
DE LA  
AUDIENCIA

de  
SEVILLA

Nº 34

He recibido la atenta  
comunicacion de V. S. de D.<sup>ca</sup>  
del corriente en que se sir-  
ve participarme la consti-  
tucion de la Sociedad Colom-  
bina Onubense en conme-  
moracion de la salida de  
Colon al descubrimiento  
del Nuevo Mundo para  
realizar varios fines con-  
cernientes a aquel glorioso  
hecho, y haberse dignado  
conferirme el nombram<sup>to</sup>  
de Socio honorario de  
la misma.

En la virtud y aceptan-  
do con gran aprecio el  
honroso nombramiento  
cumple a mi deber sign<sup>o</sup>

niarla por su conducto  
mi gratitud por la sena  
lada distincion que le he  
mercido.

atios que S. S. m. P. A.  
Sevilla 5 de Abril 1880  
Domingo M. Alvarado.

---

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense  
Huelva

H 5

Sr. D. Justo Lirio

Sevilla 5 de Abril de 1880

Mi apreciable amigo: Con su grata carta de antes de ayer recibí el nombramiento de socio honorario de la Colombina, cuya distinción agradezco en lo que vale, y ruego á V. se sirva dar en mi nombre á la Junta las más expresivas gracias, y que cuenten con la seguridad de que he de hacer cuanto me sea posible en favor de la Sociedad y de los nobles propósitos que la animan.

José S. Arjona

Es copia







Direccion  
Sanlas Babonas. 46.

N.º 11 6

La atenta comunicacion de V.S., fecha 2 del corriente, me participa que esa ilustrada Sociedad, de la que V.S. es dignisimo Presidente, se ha servido conferirme la alta honra de nombrarme Socio Honorario de ella, como representante de la prensa española.

Modesto obrero de la inteligencia, pero entusiasta en la propaganda de todo cuanto se relaciona y contribuye a fomentar la cultura, y conmemorar los sucesos mas gloriosos de nuestra amada patria, tengo una verdadera

satisfacción en ofrecer mi débil apo-  
yo á todas aquellas Corporaciones  
que, inspiradas en tan nobles, y heran-  
tador pensamientos, tienden al progre-  
so que viene á regenerar la humani-  
dad.

Al aceptar con el mas profundo  
reconocimiento tan señalada distin-  
ción, dignese V.S. admitir el testimonio  
de mi mayor aprecio, y consideracion  
mas distinguida, rogándole se sirva  
hacerlo extensivo á todos los ilustrados  
señores que componen esa Sociedad.

Dios que á V.S. mucho años.

Sevilla 6 de Abril de 1880

José Villar Sanchez

Pr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL

DE  
INSTRUCCION PÚBLICA,  
AGRICULTURA É INDUSTRIA.

PARTICULAR.

N.º 12<sup>7</sup>

Señor

Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Muy señor mío  
y de mi distinguido aprecio: Con  
el mayor gusto he recibido la  
comunicacion de esa Sociedad de  
su digna Presidencia nombran  
dome socio honorario.

Aprecio en todo lo que  
vale la honra de que he sido  
objeto y prongo en convencimen-  
to de v.º que haré en favor de-

esta Asociación cuanto de mi  
repente, porque los intereses  
que pretiene desarrollar son  
altamente patrióticos y te-  
ni mayor agrado.

Dígnese V. favor Presi-  
dente aceptar el testimonio  
de mi distinguida considera-  
ción y créame su atento afmo

L. B. S. M.

José de la Cruz

6 April - 1880 -

8  
A. H.

Interado en la muy atenta comunicacion  
de V. S. fecha 5 de corriente, y por consiguiente  
a manifestarle, acepto con mucho gusto  
y con el nombramiento de socio honorario  
y el Sr. mercader, ha tenido a bien nombrarme  
a la Sociedad Colombina Onubense,  
ya cuya muy digna sociedad para en mi  
nombre las mas expresivas gracias por  
el referido nombramiento y tanto me  
honra.

Dios que a V. S. mt. d. Lope C  
de abril de 1880.

José Anayo

M. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.



El Ministro de la Guerra.

209

Particular.

Sr. D. Horacio Bel y Roman.  
Madrid 6. Abril 1890.

Muy Sr. mio de un consideracion: Ha sido en un poder su atento escrito fecha 2 del actual, en el que me participa el acuerdo que ha tomado la "Sociedad Colombina", nombrandome Socio honorario de la misma; por cuya comunicacion doy a V. gracias muy expresivas y ruego a V. haga presente a aquella, mi profundo agradecimiento por tal distincion que acepto gustosísimo.

Con este motivo me ofrezco muy



affuo s.s.

G. B. S. M.

José Ramón de Charaña  
S. D.

Gr. Don Horacio Bel y Romanos

Muy señor mío: He recibido la comunicacion de V. en que se sirve participarme haber sido nombrado Socio honorario de la que dignamente preside y agradezco en el alma la honrosa distincion con que me favorecen, mas que por los pocos servicios que haya podido prestar a la patria, y méritos propios, por extrema benevolencia de la con-gracion

Aprovecho esta ocasion para

afreccerme muyo afino amigo s. s.

q. b. s. m.

J. Alcazar Bugallal

Abil 1820.

6 Abril de 1880

76 11

Sr. D. Horacio Pel y Romano

Muy señor mío:  
Agradecido mucho el título de  
Socio honorario, con que esa  
Sociedad que V. dignamente  
preside, me ha honrado. Pue-  
go á V. tenga la bondad de  
hacer extensiva la lectura  
de la presente, y por tanto  
mi gratitud, á los demás  
individuos de la misma, y

se lo estimare' á V. mucho.

Aprovecho con gusto esta  
ocasion para ofrecerme de  
V. y de ellos, afm<sup>o</sup> s. s.

L. B. J. M.  
F. de Laralaf

N.º 10

12

Y  
Vivamente reconocido á la So-  
ciedad Colombina Onubense  
por la señalada distincion que  
me dispensa eligiendome su  
Socio Honorario, segun se sirve V.S.  
participarme en at.º oficio de 2  
del actual, acepto la merced con  
tanta mayor gratitud quanto  
que, debiendola solo á la benevo-  
lencia de mis consocios, sera un  
titulo honrosisimo y un nuevo  
estímulo que impulsó mi siem-  
pre vehemente deseo de contri-  
buir á perpetuar las glorias  
de mi patria adoptiva y de  
promover con mi concurso  
personal y efectivo su prospero  
engrandecimiento

Dios que á V.S. m. a. Se-  
villa 6 de Abril de 1880.

Guill. Luchini

El Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

10  
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter mentioned in the same. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I will endeavor to do all in my power to rectify the same.

I am, Sir, very respectfully,  
Your obedient servant,  
J. M. [Name]

J. M. [Name]

2. 13

A. Presidente de la  
Sociedad Colombina Onubense  
Huelva.

6 Abril 1880

Muy Sr. mto: Acusamos recibo de su muy atenta circular de 22 dirigida al jefe de esta casa Escrito Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, en que se sirve ~~to~~ comunicarme el nombramiento de Socio Honorario de esta Respetable Sociedad. Consciente de servir al Sr. Lopez, que tiene su residencia habitual en Barcelona, le presentamos allí la respectiva circular.

Somos de V. mto. S.

L. B. S. M.

pp. F. Lopez y C<sup>o</sup>

Marries



13

*[Faint, mirrored handwriting at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.]*

*[Faint handwriting, possibly a date or reference number.]*

*[Large block of faint, mirrored handwriting in the middle section, appearing as bleed-through.]*

*[Faint handwriting in the lower-left quadrant, including a signature and a date.]*

32

Negociado

Particular

He tenido el honor de recibir la comunicacion de V.S. por la que se digna participarme que en Sociedad, se ha servido conferirme el titulo de "Socio honorario" de la misma.

Al recibir suato a V.S. de la citada comunicacion, he participado que he aceptado con la mayor complacencia el cargo que se me confiere.

Aprovecho en este momento Sr. Presidente esta oportunidad, para ofrecer a V.S. los respetos de mi mas distinguida consideracion.

Dio que. a V.S. m. a. P.

San Fernando 7 de Abril de 1880.

Francisco Lobaton

Sr. Presidente de la Sociedad "Colombina Onubense."

Huelva.

141

25

MAXIMILIANO GENERAL  
DE MADRID  
DEPARTAMENTO DE CADIZ

Madrid

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

28  
15

D. Miguel Tenorio

Diputado á Cortes por la  
provincia de Huelva

B. L. M.

al Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense y  
tiene la honra de manifestarle la complacencia  
con que ha recibido la comunicacion en que se  
le hace saber su nombramiento de socio honorario,  
al cual correspondera prestando los servicios que es-  
ten á su alcance.

Miguel Tenorio

Aprovecha gustoso esta ocasion para reiterar  
al Sr. D. Horacio Bel y Roman  
las protestas de la distinguida consideracion  
que le profesa

Palacio del Congreso 7 de Abril de 1880

12  
C. de S. M. de la Rábida

supra sup. entendi el sentido

ad se sup. rursus lo usual. Con la mayor satisfac-  
 . . . . . cion he recibido el atento  
 . . . . . oficio de V. E. fecha 1.º del  
 . . . . . actual, en el que, y como  
 . . . . . Presidente de la Sociedad  
 Colombina Onubense, me  
 participa que he sido nom-  
 brado socio honorario de  
 la misma.

Al dar á V. E. las mas  
 expresivas gracias, le rue-  
 go encarecidamente se sir-  
 va hacer presente á la So-  
 ciedad de su digna presi-

16  
P. 5

dencia lo mucho que agradezco el honor que se ha servido dispensarme.

Dios que. á V. S. m. d  
Madrid 8 Abril de 1880.

Por' Montojo

Sr. Presid. de la Sociedad Colombina Onubense.

17

Interado por el  
Asunto oficio de V.S.  
fecha 1.º del Corriente  
se pues del acuerdo  
unánime de una  
Sociedad de su dig  
na presidencia, por  
el que se me nom  
bra Socio honorario  
de la misma, seu  
go la satisfaccion  
de participar a V.S.  
que accepto gustoso  
dicho nombramiento



171  
Agradeciendo á  
la Sociedad la  
honrosa distincion  
que me ha dispen  
sado.

Dios que á  
Y. S. m. S. a. Ma  
Arid 5 de Abril  
de 1880.

Benigno Duran y  
Lina

S. Graú de la Sociedad Colombina  
Onubense.

24 18

Señor Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense.

San Juan del P.º 8 Abril 1880.

He recibido la atenta comuni-  
cación de V. S. participandome el nom-  
bramiento de Socio honorario  
que, como Senador del Reino  
por esta provincia, ha tenido a bien  
concederme la Sociedad de su digna  
presidencia.

Al aceptar gustoso tan  
señalada distinción, ruego a V. S.  
signifique mi profundo agradeci-  
miento a la Sociedad Colom-  
bina Onubense, y mi propósito  
de coadyuvar en la medida de  
mis fuerzas, a la realización de  
los elevados fines que se propone.

Devi que. a V. S. m. a.

Pedro B. Pinon

---

D. de Abril de 1880

19

34

A D. Narciso Pel y Roman

Me estimado amigo y comp.<sup>o</sup>  
 recibí el aficio participándome haber  
 sido nombrado socio honorario de  
 la Colombina Onubense, cuyo dictamen  
 agradezco, y constituiré de oficio  
 cuando reciba el ejemplar del Regla-  
 mento que se me anuncia en el  
 Doy a V. este aviso por  
 si fuere necesario, y al mismo tiempo  
 le hago luego presente a exp.  
 de mi reconocimiento

REPUBLICA DE VENEZUELA  
ESTADO CIVIL  
MUNICIPIO DE...

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

En un mes de república de V. A. P.  
Amigo, campo y ss. J. B. S. M.  
Viente Puntos de...

28

Acepto con mucho gusto  
el nombramiento de Socio  
honorario que la Sociedad  
Colombina Onubense ha teni-  
do la dignacion de conferirme,  
rogando a V. S. como digno  
Presidente que es de esta Socie-  
dad que se manifieste mi a-  
gradecimiento por tan insuae-  
cida distincion.

Dios que a V. S. ent. a.  
San Fernando 3 de abril  
de 1880.

Cecilio Pujaron

El Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

INSTITUTO

Y  
OBSERVATORIO DE NAUTICA  
DE SAN FERNANDO

20

18

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

Sr. D. Horacio Bel.

Huelva.

Muy Sr. mío y de toda mi consideracion: Ya en mi poder la comunicacion de la Sociedad Colombina Onubense que V. tan dignamente preside, participandome haber recaido en mi humilde persona nombramiento de socio honorario.

Lo acepto con el mayor reconocimiento; tanto más, cuanto no me existen condiciones para tal distincion; pero tendré un verdadero placer en coope-



var, en lo que mis fuerzas  
alcancen, á los ilustrados fi-  
nes que se propone la Socie-  
dad Colombina.

Rogándole sea para con  
ella intérprete de mi eterna  
gratitud, tengo el honor de  
ofrecerme de V. amigo afmo.  
G. S. M. B.

José de Velilla

Sevilla 9 de Abril, 1880.  
A/c calle Otumba n.º 4.

22  
76 Feb

He recibido la atenta comunicacion de V. S. fecha 8 del corriente mes, por la q. se tiene participame. q. es Sociedad, de la q. es V. S. digno Presid<sup>te</sup>, se ha resuelto nombrarme por unanimidad socio honorario de la misma. Al aceptar tan honroso nombremiento por las finas que se propone la Sociedad de conmemorar el aniversario de la salida de Colon de estas playas para el descubrimiento del nuevo mundo, cuyo glorioso hecho recordamos siempre con estuio y respeto, no puedo menos de tributar a V. S. y a los tres q. componen la Sociedad las mas expresivas gracias por su nombremiento y ofrecelas

mi pobre cooperacion  
para todo cuanto  
recuerde para llevar  
el laudable fin q.  
se ha propuesto.

Dios que o v. s.  
n. d. n. Moque y  
de Ab. de 1880.

Man. de Diego  
y de Diego

D. D. Noracio Del Roman, Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

23  
38

Cuerpo General  
de la  
Armada.

He tenido la  
honra de recibir  
la atenta comuni-  
cacion de V. S. en  
la que se sirve  
expresarme que  
esa Sociedad, de q.  
es V. S. su digno  
Presidente, ha te-  
nido la benevolen-  
cia de nombrar-  
me, por unani-  
midad, socio ho-  
norario de ella.  
Al tener el ho-

80  
nor de acusar á V.S.  
su recibo, cumple  
á mi deber dar á  
esa Sociedad las  
mas expresivas gra-  
cias por la deferen-  
cia con que me  
há distinguido,  
aceptando con su-  
ma complacen-  
cia el nombra-  
miento con que  
me há honrado.

Sirvase V.S. ser  
interprete para  
con esa Sociedad  
de la mas alta  
consideracion con  
que me ofrezco  
á la misma.

gde a' U.S.M.A. Gra  
nada 10 Abril 1880.

El Contra Almirante.

Mig. Manjón

Sr Presidente de la Sociedad Co-  
lombina Onubense.



El Capitan General de Andalucía

B. L. M.

al Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense  
 y le da gracias muy expresivas por la honra tan inme-  
 recida que le han concedido en el nombre de Sr. honorario  
 de ella suplicandole al propio tiempo haga presente su gra-  
 tud a todos los Sres. que componen tan ilustrada corporacion.

Don Emilia Ferrero Perinat

aprovecha con gusto esta ocasion para reiterar

al Sr. D. Horacio Bel

la expresion sincera  
 de su distinguida consideracion y afecto.

Sevilla 10 de Abril de 1880.





He recibido la atenta comunicacion de V.S. de l.º del corriente dandome cuenta de haber sido nombrado Socio honorario de la Sociedad Colombina de la cual es V.S. su digno presidente.

No puedo menos de expresar a V.S. mi agradecimiento por tan honrosa distincion que acepto gustoso, aunque no me creo acreedor a ella, y espero ser Presidente merecer de su atencion, se sirva hacer presentes mis sentimientos de gratitud a esta tan distinguida Sociedad.

Dios guarde a V.S. en Madrid 10 de Abril de 1880.

Sr. D. Horacio Ber y Roman  
Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

José A. Pavia



He recibido el título que se  
sirve V. S. remitirme partici-  
pandome, que la Sociedad  
Colombina Onubense, de su  
digna presidencia ha te-  
nido a bien nombrarme  
por unanimidad Socio ho-  
norario de ella y no puedo  
menos de espresarle mi mas  
profunda gratitud por la  
señalada honra que me  
dispensa, debiendo afir-  
marle al aceptar tan hono-  
rífico título que mi entusias-  
mo es grande por las glorias  
patrias y sobre todo por la  
personalidad del inmortal  
navegante que da nombre

a esa Sociedad y que salí  
para dar un nuevo mundo  
a la Corona de Castilla de  
unas playas de que conservo  
gratisimos recuerdos de mi  
infancia y a las que volveria  
gustoso para asistir a la fun-  
cion cirico-religiosa del 3 de  
Agosto, sino me lo impidiese  
el cargo que desempeño en  
la actualidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Santander 10 de Abril de 1880.

Ricardo Vellalba

Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Mmo Sr.

Acepto gustoso y agrade-  
ciendo el nombramiento  
de socio honorario  
con que era ilustrada  
y patriótica Corpora-  
cion se ha dignado  
distinguirme, sin mé-  
rito alguno de mi  
parte, y ruego a  
V.S. se sirva de  
dar en mi nombre

Las gracias por  
merced tan señalada.

Dios guarde a V.  
sus mejores años.

Sevilla 10 de Abril  
de 1780

Caetano Fernández

Mi  
Muy hon. Presidente de la  
Sociedad Colombina Onubense,

26 104  
38

Sevilla 10 de Abril 1880

Señor Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

Muy Señor mío  
Al aceptar con la mayor gra-  
titud la distincion que debo á la  
Sociedad que V. tan dignamente  
preside, honrandome con el nom-  
bramiento de Socio honorario, la ofres-  
co, como hijo de Huelva, mi desi-  
dida cooperacion moral y material  
para llevar á cabo el levantado  
pensamiento á que ha obedecido  
su constitucion.

Soy de V. con el mayor afecto  
y consideracion su at.º S. S.

L. B. S. E. L.

Nicoláforner





~~27~~ 29  
1

He recibido la atenta co-  
municación en que se irve  
U. participarme como Presi-  
dente de la Sociedad Colom-  
bina Onubense he sido nom-  
brado socio honorario de la  
misma como descendiente del  
inmortal Colon.

Siempre he considerado  
como un sagrado deber  
dowelarme a' cuanto pen-  
samientos contribuyen a'  
mantener el recuerdo de  
aquel grande hombre:  
Acepto, pues, reconocido

La honra que esta Sociedad  
me ofrece y procuraré  
siempre corresponder a ella  
dignamente.

Dijo que a los m. años.  
Madrid 10 de Abril 1880.

E. D. de Sagrera

Sr. D. Francisco Bel y Roman - Presidente  
de la Sociedad Colombina Onubense

Excmo. Sr.

Por la atenta comunicacion de V. E. de 1.<sup>o</sup> del actual me he impuesto con particular satisfaccion de la inmerecida honra que he debido a una Sociedad, que V. E. dignamente preside, de nombrarme su socio honorario, fundando tan distinguido titulo en especiales circunstancias que ciertamente no reuno. Al dar las mas expresivas gracias a V. E. por tal distincion, que acepto con el mayor gusto, y al rogarle se sirva dar las igualmente en mi nombre a la Sociedad,

cuya creacion aplaudo  
calurosamente, le suplico  
haga al mismo tiempo  
presente mi ardiente de-  
seo de cooperar, del mo-  
do mas incondicional, a  
los nobles fines que se pro-  
pone.

Dios que a V.E. m' d.  
Madrid 11 de Abril de  
1830.

Eliseo Sanchez  
y Baidon

Excmo. Sr. D. Horacio Bel y Romaiñ  
Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.  
Huelva.

Sor Presidente de la Sociedad  
 Colombina onubense.

Muy Sor mio y de mi mayor con-  
 sideracion:

Muy agradecido al honor que se  
 ha servido dispensarme en Sociedad,  
 acepto con el mayor gusto el nombra-  
 miento de Socio honorario, deseando hallar  
 ocasion en que mejor que hasta ahora  
 pueda contribuir a un objeto tan patrio-  
 tico y tan digno de la ilustracion de  
 la edad presente.

Con este motivo tiene la

hora de ofrecerse a V. como amigo  
afonso, s. s. g. b. s. m.

Eduardo Saavedra



Madrid 11 de abril 1880.

EL PORVENIR

PERIÓDICO. POLÍTICO

PIÑAL Y ALBA HERMANOS

O'DONNELL 46

SEVILLA

DIRECCION

Acabo de recibir el atento oficio de V. D. fechado en Huelva el 9 del etc por el que me participa haberme nombrado socio honorario de la Sociedad Colombina Onubense.

atento desde luego tan honroso cargo y doy á V. D. las mas expresivas gracias por semejante distincion.

Dios que á V. D. me as.  
Sevilla 11 abril 1880.

Federico Piñal

Sr Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.





52 33

He recibido con sumo  
aprecio la comunicacion  
en que V. S. me participa  
que esa Sociedad de su dig-  
na Presidencia me ha  
nombrado, por unanimi-  
dad, Socio Honorario  
de la misma, y me apre-  
suro a significarle en lo  
mucho que estimo tan  
honrosa distincion, ro-  
gando a V. S. sea el  
intérprete de mi gra-  
titud para con mis dig-  
nos consocios.

Dios

guarde a' V. S. muchos  
años. Madrid 12 de  
Abril de 1880.

Carlo Lanza

A  
SERRA  
S

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense  
Huelva

H. D. Horacio Bel y Roman.

Muy Sr. mio y de mi consideracion mas distinguida.  
 He recibido con suma complacencia su apreciada comunicacion, participandome que la Sociedad Colombina Onubense, constituida en 21. de Marzo ultimos, ha tenido a bien nombrarme por unanimidad **Socio Honorario**.

Yo agradezco infinito esta distincion, no solo como un favor inmerecido a mis escasos meritos, sino tambien por el vivo entusiasmo que me inspira el objeto sublime y grandioso, que la Sociedad se propone.

En efecto, conmemorar aquel dia eterno, viernes 3. de Agosto de 1492, en que la flotilla de tres viejas Carabelas zarpo del puerto de Palos para descubrir un Nuevo Mundo; realizar otros varios fines concernientes al mismo portentoso hecho; celebrar esta conmemoracion sagrada en el Historico Monasterio de Santa Maria de la Rabida, que yo he visitado con emocion profunda y religioso respeto, y por cuyos Santos aun creia oír vagar las inolvidables figuras de fray Juan Perez de Marchena, del medico Garcia Fernandez, del sobrehumano Colon y de su tierro Vijo; e invocar, por ultimo, otros nobilissimos y colosales recuerdos con tal fecha y en tales sitios... ¡que mision tan alta y patriótica para la Sociedad; que honor tan grande y tan imperecedero para nuestra

Madre España; y qué gloria tan pura y tan  
ratiante para la Humanidad entera!

Yo me asocio, pues, con toda la efusión de  
mi alma á tan elevados propósitos, y ruego á V. con  
el mayor encarecimiento se sirva hacerlos mi presen-  
te á esa ilustre Sociedad, á la cual me honro de  
pertenecer, saludando en mi nombre á todos y á  
cada uno de sus miembros como á queridos, com-  
pañeros y estimados amigos.

Con este motivo tiene el honor de ofre-  
cerse de V. amigo afectísimo y S. S.

J. B. G. M.

Juan de Dios de Mora

Madrid, 12 de Abril de 1880.

J. C. Arocha - 117 - p. 1.

En esta Ciudad,  
 luego las atestamos  
 de recibir su comu-  
 nicacion de primero  
 de este mes.

Acepto como una  
 señalada del fin en el  
 favor que esa Sociedad  
 medita y procura y recibire  
 con el mayor gusto  
 el diploma que se  
 me V. S. amablemente,  
 si me fuera posible  
 asistir a la noble  
 y patriótica ceremo-  
 nia en el mes de  
 Agosto de Nueva N. S.

Luzga a' bien ofacer  
mas respeto y amistad  
a' los dignos miembros  
de la Sociedad  
Colombina que me  
hase hecho tanto  
honor.

Dios que a' V. S.  
M. años. Carmona  
13 Abril 1830 —

J. Serrano

P. Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense —

AGENCE HAVAS

SOCIÉTÉ ANONYME

au capital de 8,000,000 francs

DIRECTEUR : ED. LEBEY

COLLISIONS D'ACTES, ANNONCES

SERVICES TÉLÉGRAPHIQUES

24, Rue Notre-Dame-Des-Victoires

PARIS

Paris le 13 avril 1880

56 36

Monsieur le Président  
de la Société Colombine Onubense  
à Huelva (Province de  
Seville Espagne)

Monsieur le Président -

Je m'empresse de vous accuser  
réception de votre lettre du 6 avril.

J'accepte avec plaisir l'honneur  
que me fait la Société Colombine Onubense  
de me compter au nombre de ses membres  
honoraires, et je vous prie de lui transmettre  
l'expression de mes remerciements pour la  
marque de distinction qu'elle a bien voulu  
me conférer.

Veuillez recevoir Monsieur le Président  
l'assurance de ma considération  
la plus distinguée.

Lebey



Handwritten text at the top left, possibly a date or reference number.

AGENCE HAVAS

TELEGRAMS

AN OFFICE IN LONDON

CHARTERED

COLLIERIES

SERVICES TELEGRAPHIC

25, Rue de Valenciennes

PARIS

Large block of faint, illegible handwritten text in the upper left quadrant.

Main body of faint, illegible handwritten text, appearing to be a letter or document.

Handwritten signature or name at the bottom left of the page.



MAYOROMIA MAYOR

DE  
S. M.

Particular

46-37

Sr. Don Horacio Bel y  
Romano,  
Presidente de la Sociedad Colom-  
bina Onubense.  
Huelva

Muy Sr. mio y de mi distinguida con-  
sideracion: He tenido la honra de recibir la  
atenta comunicacion de V. en la cual me parti-  
cipa que la Sociedad que tan dignamente pre-  
sida me ha nombrado individuo honorario de la  
misma.

Acepto reconocido tan inmerecido honor  
y le ruego interprete mis sentimientos de gratitud acerca  
de los individuos que componen tan ilustrada So-  
ciedad por esta prueba de atencion.

Esta ocasion me proporciona la muy gra-  
ta de ofrecerme de V. at.<sup>o</sup> y S. s.

q. b. s. m.

M. Marg. Alcanices

Palacio 13 de Abril de 1839.



CAPITANIA GENERAL  
DE  
MARINA DEL DEPARTAMENTO  
DE  
FERROL.

62<sup>38</sup>

Excmo. Señor.

He tenido el honor de recibir la atenta comunicacion de V. fecha 1<sup>o</sup> del actual, en la que se sirve manifestarme que la Sociedad Colombina Onubense, que V. dignamente preside, ha tenido á bien nombrarme por unanimidad Socio honorario.

Apreciando en lo mucho que para mi vale tan señalada distincion.

38  
V.D.  
ruego á V. tenga la dig-  
nacion de hacer presente  
á la Sociedad Colombi-  
na Onubense la expresion  
de mi gratitud, signifi-  
cándole mi sincero deseo  
de cooperar á los lauda-  
bles fines que se proponen,  
encaminados á perpetuar  
la memoria de un hecho  
glorioso por tantos titu-  
los, y que constituye pá-  
gina brillantísima, así  
de la historia patria, co-  
mo de la vida del ilus-  
tre marino descubridor de  
un Nuevo Mundo.

Dios

que a V. m. a. Ferrer  
13 de Abril de 1880.

Enrrique Ferrer

Excmo Señor Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense. Huelva.

62

54 39

Honrado por esa Sociedad, de la digna Presidencia de V.S., con el título de Socio honorario, según se ha servido participarme V.S. en su atenta comunicación de primero del corriente, acepto agradeciéndole dicho nombramiento, y tengo el gusto de significarlo a V.S. para su conocimiento y en contestación.

Dios que a V.S. m. d. Sant Fernan  
do 24 de Abril de 1880.

Ramon J. Berg

Por. Presidentes de la Sociedad Colombina Onubense

Huelva.



Ocupo con gratitud la  
Señalada honra que me  
dispensa la Sociedad Colom-  
bina Onubense, con el nom-  
bramiento de Socio honorario  
de la misma, que V. S. se  
sirve noticiarme en su aten-  
ta comunicacion de 1.<sup>o</sup> del  
corriente mes.

Para corresponder a tan  
alta distincion, nada omi-  
tiro de mi parte que con-  
tribuir pueda al lustre de  
la Sociedad, y al logro  
del patriótico objeto que ha  
inspirado su constitucion.

Pues a V. S. se sirva  
transmitir a la Sociedad  
las protestas de mi profun-  
do reconocimiento, y beo con  
benévolo las seguridades  
de mi personal considera-  
cion.

Dios

cuando a V. S. muchos años  
Madrid 14 de Abril de 1880.

El Vicealmirante.  
Guillermo Chacón

Señor D<sup>no</sup> Horacio Bel y Roman, Presidente  
de la Sociedad Colombina Onubense.



Me he honrado con  
la comunicacion que en  
nombre de la "Sociedad  
Colombina" me ha diri-  
gido V.S. con fecha 9 del  
actual, participandome  
que me han favorecido  
con el nombramiento de  
Socio honorario de la misma.

Mucho agradezco la  
delicada atencion que les  
he debido por tal dis-  
tincion, y ruego a V.S. que  
se sirva dar las gracias  
en mi nombre a los se-  
ñores que forman la so-  
ciedad que tan digna-  
mente Preside V.S.

Dios

que a' V.S. m<sup>ra</sup>. a<sup>d</sup>.

Madrid 15 de Abril  
de 1880

W. August Walsches

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina

67 42

Interado por la abeada  
comunicacion de V.S. de  
10 del actual, llegada  
a mis manos con retrato  
que lamenta, de que esa  
sociedad que V.S. digna-  
mente preside, en sesion  
de 21 del mes proximo  
pasado, ha tenido a bien  
nombrarme socio hono-  
rario de la misma; es  
preco a V.S. mi grati-  
tudo por ser tenalada  
distincion, que no pue-  
do menos de aceptar  
muy quito, y se lo  
manificado en debida  
contulacion

Dio que a 11 de  
Madrid 16 de

de abril de 1880

El Contrahiente

José María  
De Sora

Se. Presidente de la Sociedad Colombi-  
ana Onubense

Sr. Director Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Muy respetable Sr. mio: doy a V. las mas expresas gracias por el nombramiento de Socio honorario, que esa Sociedad ha tenido a bien conferirme, felicitando a V. y a los dignos socios fundadores por el acendrado patriotismo y acreditada ilustracion, que justifica esa nueva Sociedad.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme de V. su agradecido y atento S.

J. P. M. B.  
Manuel Merry & Bolon

Septiembre 1880



29

*[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, possibly a letter or document.]*

63-44

He recibido la atenta  
comunicacion de V. S. en la  
que se sirve manifestarme  
que en Sociedad constitui-  
da en 24 de Marzo del  
presente año. D. tenido el  
bien nombrarme "Orio ho-  
norario" de esa Sociedad que  
dignamente preside por lo  
que le expreso mi mayor re-  
gradecimiento, por tan se-  
ñalada distincion.

Dios

144 32  
guardo a 85. muchos años  
Madrid 16 de Abril  
de 1880

El Vice Almirante  
Don R. Izquierdo

140  
Sr. Presidente de la Sociedad Colombina

66 45



Al atento oficio de V. S.,  
fecha 9 del corriente, en  
que se sirve participar-  
me el nombramiento de  
"Socio honorario" hecho  
por la Sociedad de su  
digna presidencia a fa-  
vor del cargo de Jefe  
Bibliotecario de la Co-  
lombina; debo correspon-  
der manifestando a  
V. S. mi profundo a-  
gradecimiento y acep-  
tando desde luego dis-  
tincion tan preciosa y  
honrosa, por si esta a-  
ceptacion pudiera coar-  
yuar en algo a la rea-  
lizacion de los altos y  
patrióticos fines que esa  
Sociedad se propone.  
Sirvase V. S. hacer  
que el nombramiento

se entienda unido al  
cargo de Jefe de esta  
Biblioteca, para que  
así se perpetúe, tras-  
mitiéndose a los que  
sucesivamente lo desem-  
peñen.

Dios que a V. S. m. d. a.  
Sevilla 17 de Abril de 1886

El Canónigo Bibliotecario.

Levante de la Riva  
y Abt de Porrua

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE LA SALUD  
SECRETARIA DE SALUD

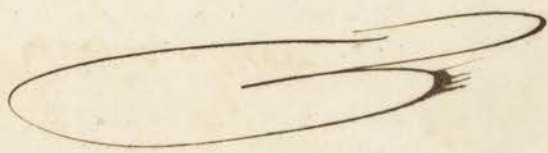
Resmo Señor

He recibido con sumo agrado el atento oficio de J. E. de 1.º del que en sa en el que se sirve manifestarme que esa respetable Sociedad me ha distinguido con el título de socio honorario de la misma

Al tener el honor de expresar lo a J. E. en contestacion cumpliendo hacerle presente mi agradecimiento a la vez que mi mas alta consideracion personal

Dios que a J. E. m. d. a. Cartage-  
na 17 del Abril de 1880

Antonio Leuchy



Resmo Señor Presidente de la Sociedad Colombiana  
Onubense

CAPIATANA DE SANTA MARIA  
DEPTO DE CANTABRIA  
VIRREINATO

Carta - Jim

Yo recibí con suma agrado el  
estado que me ha escrito de V. S. de 12 de  
julio en el que me dice manifestarme  
que me esperaba el estado de V. S.  
distinguido con el título de  
honorario de la marina  
y el título de don de V. S.  
de 12 de septiembre de 1798  
habeis puesto mi nombre  
de la forma que me dice V. S.  
distinguido honroso  
Dios pague a V. S. mil bendiciones  
en 17 de abril de 1799

*[Faint signature and decorative flourish]*

Carta - Jim  
Onubense

1 D. Hovencio Del. y Prouau.

Muy m. nro: he recibido la co-  
municacion en q. v. se me participa  
que he sido nombrado socio  
honorario de la sociedad que ahi se ha  
constituido en M. de mano para con-  
memorar el aniversario de la nati-  
da de Colen al descubrimiento del  
nuevo mundo.

No comprendo de que manera  
puede yo ser util, estando lejos  
de Huelva, a los fines de esa



asociación; sin embargo me consi-  
den muy honrada con el recuerdo  
que v. v. han tenido por mí, i san-  
doler expresiones que me dan el lugar  
de afectuosos de v. como lo atestiguan  
l. l. q. h. m.

et M. M. M. M. M.

Madrid 19 abril 1870.

76 48

Sr. D. Moracio Bel y Provan.

Madrid, 20 de Abril 1830

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: he recibido la comunicacion en que se sirve V. participarame mi nombramiento de Socio honorario de la Colombina Onubense, que acepto reconocidísimo, con el dolor, sin embargo, de que mis débiles fuerzas nunca hayan podido, ni remotamente, corresponder en la medida tomada, al bien de que siempre me he animado en favor de las letras y de los grandes hechos e intereses de la humanidad.

El pensamiento que ha dado origen a la Colombina no puede ser más noble, más alto ni más patriótico. Felicito, pues, con este motivo a los dignísimos individuos que la componen, y reiterándoles la expresion de mi gratitud por la señalada honra que me dispensan contandome con ellos para la realización de sus fines, ruego a V. lo haga así presente a la Sociedad, de cuyo orden queda un atto. S. J. B. S. M.

Ventura Ruiz  
Aguilera

S. C. Calle de Mendizábal, 7 duplicado, 1830 - Banco de Aguilera.





78-49  
Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Al aceptar la honrosa distinción con que la Sociedad Colombina Onubense se ha dignado favorecerme, me asocio cordialmente al noble y patriótico pensamiento de conmemorar el nombre y la gran empresa de Colón, cuya inmarcesible gloria refleja sobre el país de las grandes epopeyas, sobre el pueblo que á despecho de los que se llamaban grandes, supo elevar al trono á una mujer tan modesta como magnánima, que cobijaba y sustentaba á hombres de la elevación de espíritu y del grandioso aliento de los Quintanilla, Santangel, Calderal Mendocina, Gutierrez de Cárdenas, el P. M. Dera, el insigne Prior de la Rábida, Fr. Juan Perez, el entendido Garcia Hernandez y el esforzado Martin Alonso Pinzon, hombres que tanto contribuyeron al logro de la gigantesca empresa. Es en verdad que el pensamiento de

honrar perdurablemente la memoria de  
Colón es tan propio como digno de la tierra  
que abrió los brazos al gran descubridor, que  
acertó á vislumbrar la luz del genio en la  
frente del hombre de la capa raída, que  
tuvo el valor de asociarse á la empresa que  
tantos otros calificaron de temeraria y no po-  
co de imposible; y que vió zarpar de sus cos-  
tas las afortunadas caracelas que llevaban  
al Nuevo Mundo encerrado en la mente de  
un hombre, al que prestaban homenaje y auxi-  
lio los hijos mas valerosos de Moguer y de Huel-  
va.

Acepte á mi vez en Junta el cordial para-  
bien que por la realizacion de mi pensamien-  
to y en testimonio de adhesion y del mas dis-  
tinguido aprecio la envio en agradecidos con-  
sorcio, at<sup>to</sup> amigo J. S. S.

J. B. S. M.

Thomas R. Piñilla

Madrid 20 Abril/880.

77 50

He recibido la comunicacion de V.S. en que se me da cuenta de mi nombramiento de socio honorario de la Colombina onubense, que con tantos merecimientos preciso que tengo el honor de participarle que acepto con gran titulo distincion tan alta, para la cual no recurro en un otro titulo que el amor entrañable que profeso a Huelva, de la cual llevo con orgullo el nombre de hijo, y a la cual sero ardientemente devoto, para demostrar la sinceridad de mis afectos.

Dios

que a' S. L. Masas.

Madrid do de abril  
de 1880.

Ant. Lopez Munoz

Por. Presidente de la Sociedad Colombina onubense.

PRESIDENCIA  
DE LA  
AUDIENCIA DE BURGOS.

82 51

Particular.

El Presidente de la Real Sociedad Colombina  
Onubense

Muy Sr mio. Recivido el título  
que la Sociedad que V dignamente preside ha te-  
nido la dignación de expedir á mi favor de Socio  
honorario de la misma y acepto gustoso el honor  
que con ese reconocimiento me dispensa esa Sociedad  
á la que me congratulo pertenecer por el patriótico  
objeto que la constituye, y á la que agradezco el recuerdo  
que apesar de los muchos años transcurridos ha conser-  
vado sin duda del tiempo que serví en destino de mi  
carrera en una poblacion, del que me sirvo grata



memoria.

Le ruego de hacer presente á esa Sociedad la distincion con que recibo el honor que me haceis y Aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecer á V. las seguridades de su mayor distinguida consideracion  
Su ofrecio atento y s. s.

L. D. S. M.

Pedro Infante

Burgos 22 de Abril de 1880

83

52

Sr. D. Horacio Bel y Romano.

Muy Sr mio y de toda consideracion;  
Acepto con sumo gusto la distincion con que V.V.  
me honran, a' la q. puedo solo corresponder con  
el ofrecimiento de mis servicios a' la Sociedad.

Dignese V., Sr Presidente, ser interprete para  
con los Sres Socios, de mi reconocimiento y grati-  
tuda, nueva atencion a' que quedara' obligado  
m affmo s. s.

q. b. s. m.

Bel y Romano

Madrid, Abril 22/80

83

Mr. J. J. ...

Faint, illegible handwritten text, possibly a letter or document, covering the majority of the page.

Contestando á la muy  
atenta comunicacion  
de V. S., fha. 16<sup>ta</sup> del corr,  
tengo el honor de mani-  
festarle para su conoci-  
miento y el de la Sociedad  
Colombina de su digna  
presidencia; que ha-  
biendo tenido la honra  
de haber sido Gobernador  
Civil de esta Provincia  
por los años de 1.859,  
y 1.860, visité mas  
de una vez el historico  
Monasterio de Santa  
María de la Rabida,  
en que se hospedó y se  
reanimó á Colón, im-  
pulsandole á la realizacion

de su Colosal proyecto  
que dió por resultado  
el descubrimiento del  
Nuevo Mundo; y además,  
por aquel entonces pro-  
cué contribuir cuanto  
estubo à mi alcance y  
de acuerdo con la <sup>su</sup> Real  
Diputación Provincial  
à la construcción del  
monumental edificio,  
que recuerda una de  
las mayores glorias  
de nuestra patria.

Por las consideraciones  
expuestas, y porque ahora  
como entonces vivo  
identificado con esta  
Provincia y siempre  
me complazco con

Todo lo que pueda  
engrandecela, no puede  
menos de aplaudir  
el pensamiento de la  
Sociedad relativo á  
conmemorar el aniversa-  
rio de la salida de  
Colón del inmediato  
puerto de Palos,  
sin perjuicio de ocu-  
parse igualmente  
de otros fines conve-  
nientes al mismo  
glorioso hecho; y  
por consecuencia  
de todo acepta con  
reconocimiento el  
nombramiento de Socio  
honorario que la  
dichada Sociedad

75

tubo à bien Confeirme.

Dios guarde à V. S. m. a.  
Auebra 22 de Atil de 1880.

Par. Maria Jimeno.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.

He recibido el atento  
 oficio de V. S. de 1.º del  
 corriente, en el cual se sir-  
 ve participarme que la  
 Sociedad Colombina Onu-  
 bense, que V. S. tan digna-  
 mente preside, se ha ser-  
 vido nombrarme por una  
 unanimidad socio honorario  
 de tan respetable corporac<sup>o</sup>n.

Profundamente agrade-  
 cido á la distincion con  
 que esta me honra, mego  
 á V. S. se sirva hacerlo  
 así presente á los Socos.  
 socios, así como mi acepta-  
 cion, citando dispuesto á  
 cooperar cuanto esté de



12/18

mi parte al objeto que se propone la misma Sociedad.

Dios que, á H. S. m. S. a. S.  
Madrid 23 de Abril de  
1880.

Atentamente  
D. S. M.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombiana  
Onubense,

Vice Almirante de la  
Armada.

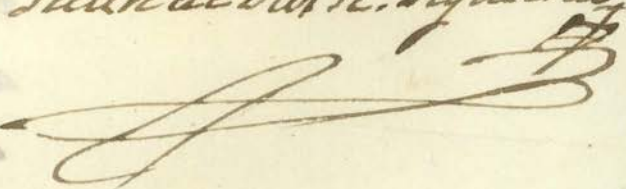
Muy grato y satisfacto-  
rio me ha sido y es, que la  
Ilustre Sociedad Colombi-  
na Onubense haya teni-  
do á bien nombrarme So-  
cio honorario de la misma,  
segun se sirve V.S. decirme  
en su oficio de 1.<sup>o</sup> del corriente,  
que recibí con algun  
atraso; doi pues á ella  
con el mayor gusto mis  
mas sinceras y expresi-  
vas gracias por tan dis-  
tinguido favor.

Lo que en contesta-  
cion, tengo el honor de  
manifestar á V.S. para  
su conocimiento y el  
de la mencionada So-

ciudad, quedando en recibir con el mismo gusto el Diploma y ejemplar del Reglamento de ella, cuando V.S. se sirva remitir melos.

Dios guarde á V.S. muchos años. Cádiz 23 de Abril de 1880.

Juan de Dios R. Yguierdo



Don Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

COMANDANCIA GENERAL  
DE  
ARSENALES DEL DEPARTAMENTO  
DE FERROL.

87 56

Tengo el honor de acusar á V.S.  
el recibo de su atenta comunicacion  
de 1.º del corriente mes en que se sirve  
participarme la distincion que debe á  
la sociedad de que es V.S. digno Pre-  
sidente al nombrarme socio honora-  
rio de ella; y al admitir con el mas  
profundo reconocimiento una dis-  
tincion que tanto me honra, ruego  
á V.S. que se sirva hacer presente  
á los distinguidos miembros de  
esta sociedad, y recibir V.S. perse-  
nalmente, los sentimientos de mi  
mayor consideracion y gratitud.

Dios

87 21

COMANDANCIA GENERAL  
que a V. M. S. Arsenal  
del Ferrol Abril 23 de  
1880.

Meo. Suavores

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina "Onubense"  
Huelva

Excmo. Sr.

Con entrañable gratitud he recibido la noticia del honoroso nombramiento de miembro honorario de la Sociedad Colombina Onubense. Admito y doy milas de gracias á V. E. por esta distincion, siempre que mi nuevo cargo no me obligue á desempeñar trabajo alguno, por que en el día estoy casi imposibilitado y sin ánimos para trabajar. Luego á V. E. se sirva comunicar á los conso-cios que han contribuido á nombrarme, mi aceptacion y mi agradecimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.  
 Madrid, 23 de Abril de 1880.

Juan Eugenio  
 Harzenbusch

Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

87

San Juan

En nombre de Jesús

de Dios Padre

que vivimos y reinamos

con el Espíritu Santo

en la gloria de la Trinidad

una con Dios

que es el Espíritu Santo

que procede del Padre

que se glorifica con el Padre

que se glorifica con el Espíritu Santo

que se glorifica con el Padre y con el Espíritu Santo

que se glorifica con el Padre y con el Espíritu Santo

que se glorifica con el Padre y con el Espíritu Santo

que se glorifica con el Padre y con el Espíritu Santo

que se glorifica con el Padre y con el Espíritu Santo

que se glorifica con el Padre y con el Espíritu Santo

que se glorifica con el Padre y con el Espíritu Santo

Vitoria 26 Abril 1860.

49 58

Sr. Presidente de la  
Sociedad Colombina Onubense

Muy señor mío y de toda mi consideración:

He recibido en atenta comunicacion del 21 del  
corrente participandome la distincion ~~de~~ que  
soy dado a esta Sociedad por haberme nom-  
brado Sus Honorarios.

Acepto con mucho gusto y gratitud cargo  
tan honroso y felizito a V.<sup>a</sup> verdaderamente por  
el noble fin que se propone en memoria del  
gran descubridor a quien admiramos cada vez mas.

Con este motivo se ofrece como a seguro  
servido

D. D. J. M.

Manuel Trujillo-Pulpy





He recibido el atento oficio de  
V. S. por el cual se sirve participarme  
que esa Sociedad se ha dignado nom-  
brarme por unanimidad socio hono-  
rario de la misma.

Al admitir tan honrosa distincion  
cumpleme dar a V. S. y a esa Sociedad  
las mas cumplidas gracias por su  
deferente atencion y suplico a V. S.  
lo haga asi presente manifestandole  
al proprio tiempo puede contar con  
mi modesta cooperacion en todo lo  
que sea contribuir al mayor brillo  
de las glorias patrias.

Dios

quarde a V. S. muchos años  
Madrid 26 Abril de 1880.

Luis María de Montemayor

Señor Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense  
Huelva.

Ilmo. Señor.

He recibido su atenta comunicacion de  
21. del corriente mes, en la que se me da conocimiento  
del distinguido honor que me ha dispensado la  
"Sociedad Colombina Onubense" dignandose  
nombrarme individuo honorario de la misma.

Acepto con mucho gusto tan señalada merced,  
debido al propio tiempo hacerle presente,  
que mi avanzada edad y que brantada salud,  
tal vez no me permitan llenar cumplida-  
mente las obligaciones que imponga el Regla-  
mento que ofrece remitirme en su día.

Dios que. a' V. S. I. muchos años.  
Madrid 27<sup>a</sup> de Abril de 1880.

Francisco Ros. F. R. R.

Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

1780

Real Sociedad Colombina Onubense  
de San Sebastian de la Rábida

El Sr. D. Juan de Dios  
Presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense  
de San Sebastian de la Rábida

Don Juan de Dios  
Presidente

For. D. 96 61

Horacio Del Romano

Muy Sr. mio  
y de mi mas disting.  
quida consideracion.  
enterado de su carta ofi-  
cial, Hca. D. del cont.  
meo, doy a V. como  
igualmente a los Seño-  
res de la Junta, y su  
tenor dignamente pre-  
sido, las mas sin-  
ceras y expresivas gra-  
cias, por la demost-  
ra de distincion que les  
he merecido como  
buenos Socio ho-  
norario, de los Socie-  
dades colombinas Onu-  
bense, y aprovisiona

de gustoso esta usaria  
de refresco de V. y S. de  
res en la Junta, como  
de mas atento refresco  
yo S S

g S S de

Atento W. de campos



28 de 180

Secretaría.

N.º 236.

El Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio en 19 de Abril próximo pasado me comunica la siguiente Real orden:

"Yllmo. Sr. Accediendo S. M. el Rey (q. D. g.) a la suplica que por conducto de Y. E. le dirige la Sociedad Colombina Onubense, constituida para conmemorar el aniversario de la salida de Colon al descubrimiento del nuevo Mundo, se ha dignado aceptar el título de Protector de la mencionada Sociedad, teniendo en cuenta lo levantado de la



idea que á su creacion  
ha presidido?

De Real orden lo comu-  
nico á V. S. para su co-  
nocimiento, el de los Sres.  
que componen la pa-  
trística Sociedad, y efec-  
tos consiguientes."

Lo que tengo el gusto de  
trasladar á V. para su  
satisfaccion y la de los  
individuos de la Sociedad  
que preside.

Dios gñe á V. mil. añ.  
Huelva 1.º de Mayo de 1886.

J. A. Santos

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.

63  
M. Cano. Sr:

Acepto con el mayor  
agradecimiento el cargo  
de Socio honorario con  
que esa Corporacion ha  
tenido á bien distin-  
guirme, y procurare  
hacerme digno de tan  
inmerecida honra y  
extraordinaria merced  
contribuyendo en cuanto  
de mi dependa á los  
nobilisimos objetos que  
se propone esta Sociedad.

Sirvase V.S. darte las  
mas expresivas gracias  
en mi nombre, reci-  
biéndolas V.S. mismo  
por las lisonjeras fra-

173  
#  
174

Des con que se sirve  
comunicarme el nom-  
bramiento.

Aliv. que. a V. E. m. a. d.  
Madrid 3 Mayo 1880

R. B. S.

Exmo. Señor Presidente de la  
Sociedad Colombina Onubense.

COLEGIO PROVINCIAL  
DE  
SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS  
DE  
SEVILLA.

70 f 64

El haba sido  
nominado socio honora-  
rio de la Real Socie-  
dad Colombina Onubense,  
al, me proporcionó una  
verdadera complacencia,  
si bien debo confesar que  
mis escasas dotes en  
la modesta profesión á  
que pertenezco, no me  
dan títulos bastantes  
para alcanzar tan al-  
ta distinción.

Al expresar los  
sentimientos de mi  
mas profunda gratitud,  
ruego á V. se sirva

42 / 107  
COLEGIO PROVINCIAL  
ORDENES Y DE CIRCOS  
SEVILLA  
Manifestar su  
nombre la aceptación  
del nombramiento a esa  
Corporación que ha  
dignamente suida.

Dios que a V. m. sea.  
Sevilla A de Mayo 1880

A Director  
Antonio Richards

Dr. Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

Sevilla

~~85~~ 107 65

Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Muy Señor mío: circunstancias particulares me han impedido contestar hasta ahora á la comunicacion en que V. S. se ha servido participarme el inmerecido honor que esa Sociedad se ha servido dispensarme nombrándome su socio honorario.

Dispenseme V. dicha involuntaria falta, recibiendo el testimonio de mi profundo agradecimiento por una distincion á que no me considero con derecho, pues no bastan á darme el trabajo que hace años, y en

diversos periódicos, publique sobre  
el Museo Colon y sus relaciones con  
la Universidad y convento de Domi-  
nigos de esta Ciudad.

Celebraria ser útil en algo a la  
Sociedad de que es V. S. digno presi-  
dente, a la que como a V. S. entiendo muy  
respeto su atento S. S. Q. S. M. B.

Alvaro Gil  
Laur

Salamanca 6 de Mayo de 1880.

CAPITANIA GENERAL  
DE MARINA  
del  
DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

66

408

Sección *Secretaría*  
Núm.

Agradablemente sorprendido con la lectura del atento oficio de V. S. fecha 1.º del actual que recibí ayer, me apresuro a Contestarle que acepto gustosísimo y muy agradecido el honoramiento de socio honorario de esa distinguida Corporación que heo deber única y exclusivamente á la iniciativa de mi querido jefe el ilustre General Pierson, y á la bondad de V. S.



Socios que deferentes á  
su indicacion se han  
servido otorgarme una  
honra que por excesiva  
me obliga á extremar  
el desempeño de mi cargo  
supliendo con mi buen  
deseo y voluntad la  
falta de otros meritos  
que la justifiquen -

Dios que. a V.S. muchos años  
San Fernando 6 de Mayo  
de 1880.

Federico Martinez

Sor Presidente de la  
Sociedad Colombina Onubense -

400

He tenido la satisfacción de recibir el nombramiento de "Socio honorario de la Colombina Onubense" que se sirve V. S. remitirme con fecha 30 de Abril último, nombramiento que acepto gustoso, considerándome altamente honrado por el recuerdo y distinción que de mi persona, apegada siempre ha, de la arena pública y de la esfera oficial, hace esta ilustrada Sociedad de la que V. S. están digno presidente.

Amante de las glorias patrias y de cuanto tienda a perpetuarlas, felicito a V. S. y demás iniciadores

de tan patriótico pensami-  
ento y les agradezco sobre  
manera. Háyan tenido  
presente, á quien, lejos  
de esa provincia hace años,  
no por eso deja de mirar  
con sumo interés su progreso  
material y moral. Me fe-  
licitarse por su prosperi-  
dad creciente y de reuer-  
dar á sus antiguos ami-  
gos y á quienes, en mas  
de una ocasion, le honra-  
ran con sus sufragios  
para la diputacion á  
Cortes.

Dios guarde á S. M.ª  
Cádiz 6 de Mayo de  
1880.

El Marqués de la Parantá

Señor Presidente de la "Sociedad Colom-  
bina Onubense".

Legacion de España  
en Italia.


Señor Don Horacio Bel y Romeu  
Roma 6 Mayo 1880

Muy Señor mío: recibí á su  
debido tiempo la estimada comunicacion  
en la cual tenia la bondad de mani-  
festarme que la sociedad Colombina  
de que es digno Presidente, me habia  
hecho el honor de nombrarme su  
socio honorario. No tengo para  
esto otro título, que el de haber po-  
dido contribuir con gran gusto mio  
y desde Italia, á facilitar la obra  
del monumento á Colon, que al fin  
veremos alzarse en Madrid.

Agradeciendo la honra que  
se me dispensa, aprovecho la ocasion  
de ofrecerse su atento y seguro  
servidor.

Q. b. s. m. d.

Leonece de Chacolla



CAPITANIA GENERAL  
DE MARINA  
del  
DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

109 69

Sección  
Núm.

Segundo Jefe.

Acepto y agradezco  
vivamente el señalado  
favor que han querido  
dispensarme los señores que  
componen la distinguida  
Corporación de su digna  
presidencia honorandome,  
segun se viene manifestando  
harme por votacion unánime,  
con el recuento  
mientras de todo honorario  
que procurare merecer  
esforzando mi  
voluntad y mi deseo  
para coadyuvar, á falta  
de otros méritos, al

109 20

robable objeto que se pro-  
pone esta patriótica  
Sociedad y á la reali-  
zacion de la levantada  
idea que há inspirado  
su Creacion.

Dios guarde á v. S.  
muchos años. San Fer-  
nando 7 de Mayo 1880.

Pedro de Zubande

Por Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense -

~~27~~ 209, 70

Sr. D. Horacio Bel y Roman.

Madrid 7 Mayo 1990

Muy Sr. mio: tengo el mayor gusto en asociarme al pensamiento que ha precedido a la creacion de esa Sociedad, y acepto con gusto el titulo de socio que se ha servido darme, dispuesto a hacer por mi parte cuanto sea preciso para coadyuvar al mejor éxito de la fiesta que ha de conmemorar el aniversario de la salida de Colon.

Ruego a V. lo haga an presente a la Sociedad y aprovecho



la ocasión de ofrecerse de V. apuro  
s. s.

g. b. s. m.

Alonso

g. c. Villanueva S

S.<sup>r</sup> D. Moracio Bel y Traian

Arco de la puente y Mayo 9/80

Muy señor mío de toda mi con-  
sideración: he recibido el título de socio  
honorario con que se ha servido honrarme  
la Sociedad Colombina Onubense. Acepto el  
cargo, no porque me considere merecedor de  
él: sino por corresponder, en cuanto de mi de-  
pende, a' tan preciosa distinción.

Si vase manifestar mi reconocimiento  
a' la Sociedad de un digna presidencia y acep-  
tar la expresión de consideración y respeto de V.<sup>o</sup>

q. t. m. b.

Pedro J. Noveno Rodríguez

47 44

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signature or name at the bottom of the page.



Num. 508

179 72

En vista del nombramiento  
de Socio honorario que esta So-  
ciedad de su digna Presidencia,  
se ha servido hacer á mi favor  
segun comunicacion de 16 de  
Abril proximo pasado, no puedo  
menos de ofrecerla el testimonio  
mas sincero de mi profunda gra-  
titud, por haberme distinguido  
con un titulo que acepto muy que-  
roso; pero que tanto contrasta con  
mis escasos conocimientos. =

ios

que a V. S. muchos años. Sala-  
manca 10 de Mayo de 1580.

Thomas Separate  
W. J. J.



Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense  
Huelva

ALCALDIA DE SEVILLA

119 73

Seccion 2ª

Negociado as Exp.

Núm. \_\_\_\_\_

En sesion de 3 del comun-  
te di cuenta al Excmo Ayun-  
tamiento de esta ciudad, del  
atento oficio de Vd. fecha 26  
del pasado mes de Abril, en  
que me participa que la So-  
ciedad de su digna presidencia  
ha tenido a bien recombrarme  
por unanimidad socio hono-  
rario como Alcalde Presidente  
de este Municipio.

Enterada la Corporacion  
con especial agrado, dispuso  
que se manifieste su recono-  
cimiento por esta prueba de

179

... de ...  
... de ...

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

deferencia dispensada al que  
tiene la honra de presidente  
y al cumplir el grato deber  
de comunicar á V.S. este acuer-  
do debo hacerte presente el tes-  
timonio de mi mas profunda  
gratitud por lo que particular-  
mente me favorece. Van apre-  
ciable distincion

Ruego á V.S. se sirva tras-  
mitir estos sentimientos á  
los dignos Señores que com-  
ponen esa Sociedad y acep-  
tar, con este motivo, el testi-  
monio de mi aprecio y de  
mi consideracion

Dios



gde á V.S. real a).  
Sevilla 10 de Mayo del 1880.

J. G. González Treviño

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina,  
Onubense.

123 74

Embajada de España 12 de Mayo de 1880  
cerca de la S. Sede

Sr. D. Horacio Bel y Romanos  
Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Muy Señor mío: Al acusar  
á V. E. recibo de su oficio de 4  
del mes ppdo en que se sirve  
participarme que la Sociedad  
Colombina Onubense ha tenido  
á bien nombrarme Sócio  
honorario de la misma, tengo  
el honor de poner en su cono-  
cimiento que acepto muy  
gustoso tan honorífica dis-  
tincion y le doy por ella  
las gracias rogándole al  
mismo tiempo se sirva  
transmitirlas á esa digna  
corporacion.

Aprovecha esta

oportunidad para manifestar  
a V. S. la expresion de su  
sincero aprecio y consideracion  
su at.<sup>o</sup> y S. S.

L. S. M. B.

Juan  
P. de la Cruz

---

122

75

S. Presid<sup>t</sup> de la Asociacion Colombina

La honra que esa Sociedad  
me ha hecho nombrándome  
Socio honorario, obliga mi  
gratitud; de lo que me gozo  
a V. sea intérprete al  
comunicarle mi aceptación  
Dios que a V. sea en  
Madrid, 13 de mayo 1892

E. Cobo



220

76



Sevilla 13 de  
Mayo de 1880

Al Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

Muy Sr. mio: he tenido la  
honra de recibir el nombra-  
miento de socio honorario con  
que la Sociedad de su digna  
presidencia me distingue -  
Me significo mi agradecimiento  
junto a V. a la vez tengo  
la bondad de inscribirme  
como socio de pago, pues  
desee contribuir cuanto pueda  
al fin altamente patriótico q.  
la Sociedad Colombina se propone

Aprovecho esta ocasion p.  
afirmar a S. affres

L. D. M. M.

El Cond. de Havana

Stockholm le 16 Mai 1880.

77

427

Monsieur,

Par une lettre du 11 Avril, vous m'avez fait l'honneur de m'informer de la décision qu'a prise la "Sociedad Colombina" de m'admettre dans son sein parmi ses membres d'Honneur.

Je regrette que les incidents de mon voyage ne m'aient pas permis de répondre plus tôt à votre agréable communication. J'aurais aimé à le faire moi-même par mon empressement combien je



0771  
1870  
48

Suis sensible à cette distinction. L'empire que  
Vous avez la complaisance, Monsieur, d'ex-  
primer à l'excellente Société mes plus  
vifs remerciements.

Agitez, Monsieur le Président,  
l'assurance de ma considération la plus  
distinguée

A. Woodworth

124 78

Sr D. Horacio Bell

La Comunicacion que  
se sirvio V. dirigirme en  
1.º de Abril ultimo como  
Presidente de la Sociedad  
Colombina noticiandome  
que en la Seccion del 21. de  
Marzo fui nombrado por  
unanimidad Socio honorario  
de la misma, la recibí  
con sumo gusto por la de-  
ferencia y les he merecido  
y por que no puede menos  
que se me gozto unirme  
a los buenos Excmos. y  
que recien dan con el respeto  
y la admision devida

el Descubridor del nuevo  
Mundo

Muy honrado me con-  
sidero aceptando este nom-  
bramiento y aunque no  
he recibido el Diploma  
y reglamento y me anun-  
ciaba la falta de comunica-  
cion no detardo mas en  
manifestarlo

Dios que a V. m. L. d.  
Madrid 17. de Mayo de  
1880

José de Ybarra

Soñ Presidente de la Sociedad Colombina



CONGRESO

DE LOS

DIPUTADOS.

425 79  
Sr Don Horacio Pel y Roman, Presidente  
de la Sociedad Colombina Onubense  
Huelva

19 Mayo 1880

Muy Sr mio y de mi mas distinguida  
consideracion. El haber estado ausente y las muchas  
ocupaciones que me rodean, han sido la causa de no  
haber tenido antes el gusto de dirigirme a V. con objeto  
de darle gracias, asi como tambien a todos los demas  
Sres individuos de la Junta, por su deferencia y atencion  
al sumbrarme Socio honorario de la Colombina Onubense.

Mucho me honra semejante distincion y por ella  
le estoy en estremo reconocido, y encareciendo a V. ten  
ga la bondad de hacer presente en la Junta mi profun  
do reconocimiento por el honor que se han dignado  
V. dispensarame, tengo el gusto de ofrecer a la Sociedad  
mis respetos, ofreciendome tambien a V. por su agrado

J. P. Q. B. S. M.  
M. de Oliva



129 80

DIRECCION  
DEL  
**HOSPICIO PROVINCIAL**  
DE  
SEVILLA

Núm. \_\_\_\_\_

Recibido la abun-  
ta comunicacion de V. S. par-  
tisipándome el nombramiento  
de socio honorario que por  
unanimidad ha tenido á  
bien hacer en mi favor  
la Sociedad que digna-  
mente preside.

Acepto gustoso tan  
sinalada cuanto inmerecida  
distincion, dispuesto á se-  
cundar en la forma que

127  
pueda ser laudable y  
patrióticos fines que se  
propone dicha Sociedad, á  
la cual me complazco en  
hacer presente por conducto  
de V. S. la expresion de mi  
profundo agradecimiento.

Dios que á V. m. S. S. Se-  
villa 20 de Mayo de 1850.

El Fidei-Comisario

Antonio de Párcena

Por Presidente de la Sociedad

Colombina Onubense Nueva

128 Paris le 20 mai 1880. 81

Monsieur le Président,

J'ai reçu l'avis que vous  
avez bien voulu m'adresser de  
ma nomination de membre  
honoraire de la Société Colombina  
Onubense, & de l'envoi du Diplôme  
attaché à cette nomination.

Je suis très flatté de  
l'honneur qui m'est fait par la  
Société que vous présidez. Le  
but de cette société est des plus  
intéressants, & se rattache à un  
des faits géographiques les plus  
importants des derniers siècles. Je  
m'associe donc de cœur à toutes  
vos démarches, & regrette de ne  
pouvoir assister en personne à vos



Écriteur.

La vue par d'agrées, pour faire  
la Société, l'attente de la  
grande confiance en

de votre divine signature,

Vica - amiral

de la Pomme - le monde

Signature, Société de la Société  
de Géographie.

Mi accidental ausencia  
de esta Corte ha sido causa  
de no haber recibido con  
mas oportunidad la aten-  
ta comunicacion de V. S.,  
fecha 1.º de Abril próximo  
pasado, en que se sirvió tras-  
mitirme el acuerdo de esa  
Sociedad Colombina, de  
que es V. S. digno Presi-  
dente, y en virtud del  
cual he sido nombrado  
por unanimidad Socio  
honorario de la misma.  
Al tener el honor de  
acusar a V. S. recibo de

la citada comunicacion, de-  
bo significarle, rogandole  
lo haga así presente á esa  
Sociedad, mi sincera gra-  
titud por la inmerecida  
distincion de que he sido  
objeto, y que acepto con  
sumo gusto dicho nom-  
bramiento, asociandome  
por tanto, y en la medida  
que mis escasas fuerzas  
lo consientan, á la reali-  
zacion de los fines que esa  
Sociedad se propone pa-  
ra enaltecer y honrar la  
memoria del gran Cris-  
tobal Colon, que represen-

ta una de nuestras más  
legítimas glorias nacio-  
nales;

Dios que a U. S. mu-  
chos años - Madrid

25 de Mayo de 1880.

Juan J. Morán

S. P.  
Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.

17.



26 de Mayo del 1800

Señal Honoraria Bell y Onubense.

Estimado Sr. mio y respetable amigo:  
He recibido con suma complacencia  
y acepto gustoso el nombramiento  
de Socio honorario de la Colombiana  
Onubense con que VV. me honran.

Ruego a VV. se sirva hacer presente  
a la Sociedad lo mucho que  
aprecio este recuerdo, y en la seguridad  
de mi gratitud y aprecio, des-  
ponga V. de la amistad q' le ofrezco  
en a. y S. P.

J. B. Masferrer,  
Procurador

1773

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Vivamente reconocido á la honrosa distincion que la Sociedad de su digna presidencia se ha servido dispensarme confiriendome el nombramiento de Socio honorario, me atrevo á rogar á V.S., al acusarle recibo de su atento oficio del que se sirve participarme tan lisonjero acuerdo, que se digné ser interprete de mi deuda de gratitud y del vivo interes con que me asocio al patriótico pensamiento de la Sociedad Colombina Onubense ofreciendole sinceramente mi modesto pero entusiasta concurso.

Dios que á V.S. m. a. Sevilla 12 de Junio de 1880.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten address:]*  
Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense



17

Don Juan de Dios de ...  
 le escrivio a ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...

de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...

*[Faint signature or scribble]*

de ...  
 de ...  
 de ...

He recibido la comunicacion que V. S. se ha servido dirigirme con fecha 29. de Mayo ultimo, en que me participa que la Sociedad Colombina Onubense, ha tenido a bien nombrarme por unanimidad el Socio honorario de la misma, en su comunicacion doy a V. S. las mas sinceras gracias por esta distincion, rogandole al propio tiempo tenga la bondad de darlas en mi nombre a la Sociedad, de que tan eligentemente es Presidente, a cuyo favor y honrosa distincion quedo altamente reconocido.

Esta ocasion me proporciona la complacencia de ofrecer a V. S. y a la Corporacion que preside, las seguridades de mi afecto y la mas distinguida consideracion.

Dios que a V. S. muchos años. Sevilla 18 de Junio de 1880.

Jacinto Aguado



Sor. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, D.<sup>n</sup> Horacio Bel y Roman



He recibido la atenta  
comunicacion de V. en  
que se sirve darme cono-  
cimiento de la honra  
que me ha dispensado  
esa Sociedad de su dig-  
na presidencia, nombran-  
dome, por unanimidad,  
socio honorario; por cu-  
ya señalada distincion,  
que acpto reconocido,  
doy expresivas gracias  
a la Sociedad, y espe-  
cialmente a V. Ofrecien-  
dole con este motivo mi-  
mas distinguida con-  
sideracion personal

Pios

que. d' V. M. m. a.  
Havilla 20 de Junio de 1890

Juan Manuel de Arce

Cor. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense

N. Presidente de la Sociedad Co-  
lombina Onubense.

Ha llegado a mi poder la co-  
municacion en que US me participa  
que la Sociedad que US preside y  
que tiene por objeto conmemorar  
anualmente, con una funcion circo-  
veligiosa, en el histórico Monasterio  
de Santa Maria de la Rábida, el uni-  
versario de la salida de Colon al  
descubrimiento del Nuevo-Mundo, ha  
enaltido mis pobres merecimientos,  
nombrándome por unanimidad su  
hóico honorario

Con gran satisfacion acepto

el nombramiento, ya que, si no me  
creo digno de él, es grande el honor  
que se me dispensa y grande tam-  
bien el entusiasmo que me inspi-  
ran los hechos memorables de la  
historia, principalmente el relati-  
vo al descubrimiento de este hermo-  
so Continente en que vi la luz  
primera.

Ruego a Us se sirva comunicarlo  
asi a la Sociedad en cuya presiden-  
cia se halla, haciendole presente  
a la vez, mi profundo reconocimien-  
to.

Dios guarde a Us muchos años.

México, Junio 20 de 1880.

José Peon  
y Contreras

El estado de mi salud, bastante delicado por efecto de mi edad avanzada, no me ha permitido hasta ahora acusar recibo de la atenta comunicacion de 1.<sup>o</sup> de abril último en que V. S. se sirve participarme que la Sociedad Colombina Onubense que V. S. han dignamente preside, ha tenido a bien nombrarme por unanimidad socio honorario de la misma.

Al Señor de quito de contestar hoy á su estado escrito, cúmpleme manifes-



tar a V. S., que al aceptar  
el nombramiento en que  
la Sociedad me honra, le  
bo tambien enviar a todos  
y a cada uno de sus dis-  
tinguidos miembros, la ex-  
presion de mi profundo  
agradecimiento por una  
distincion, para mi tanto  
mas de apreciar, cuanto  
es mas inmerecida.

Dios guarde a V. S.  
muchos años. Madrid 22  
junio. 1880.

Patricio Montoya.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.  
Huelva.

Con el mas profundo reconocimiento he recibido el oficio de una patriótica Sociedad por el cual tiene la atencion de nombrarme su Socio honorario. Al aceptar por mi parte tan señalada distincion, no responde na bien a la significacion del honor uniforme que isto, uno aprovechara este momento para añadir a V. S. la protesta maneficar y adicta de mis deseos en obsequio de una ilustre corporacion, llevando como lleva la Marina Española las mismas insignias que en nuevos mundos implantara, el inmortal genio de Colon

Dios

que a V. S. m. p. a. l.

Madrid 22 de Junio de 1880

Antonio Ferry y Rivas

Por Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

124 90



CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS

23 de Junio de 1880

Señor Don Florencio Belz Roman, presi-  
dente accidental de la Sociedad Colombi-  
nina Onubense.

Mi estimado compañero: he sido  
honrado con el nombramiento de  
vicio honorario de esa Sociedad por  
un oficio del H.C., recibiendo al mismo  
tiempo el Reglamento, aunque no el  
diploma. No puedo menos de aceptar  
esta distinción si bien confieso que no  
me creo con méritos suficientes pa-  
ra ella.

De todos modos cuento V<sup>o</sup> con  
la humilde cooperación de mi  
attno compañero J. J.

R. B. S. M.

J. Vicuña

Comision Permanente.  
de la  
Diputacion Provincial  
de  
Sevilla  
Particular

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.

Mucho mas tiempo del q.  
debiere he tardado en mani-  
festar mi gratitud a la Socie-  
dad que V. S. dignamente re-  
presenta, por la honra que  
se hizo dispensarme con el  
nombramiento de Socio Honor-  
ario.

Causas han sido de este  
demora de una parte extraor-  
dinarias ocupaciones, de  
otra mi deseo y proposito  
de acompañar a esta como

gl. a. v. s. m. años. - Se  
villa, 27 de Junio de 1880,

Jose M. Sotomayor



nificación algun trabajo extenso  
sobre los puntos oscuros de  
la vida del gran Colón que  
nuestro tiempo me ocupan.

Como lector de novelas in-  
signe, dediqué desde mis  
primeros años al estudio de  
su vida, deseo asociarme  
de una manera activa a  
las nobles tareas de esa  
ilustrada Sociedad.

No siendo posible  
venir en el momento actual  
a aquellos propósitos, he  
de limitarlos a ofrecer a  
la misma por si se digna  
admitirlos los libros



titulados — Don Fernando  
Colón, historiador de su pa-  
dre. — y — Los vestos de  
Cristoval Colón — escritos  
ambos por el anglo-ame-  
ricano Henry Harvise, tra-  
ducidos y anotados por  
mí; y cubiertas en ejem-  
plares que por rara casual-  
idad poseo, impreso en  
Savona, de los versos que  
están escritos en las pa-  
redes de la casa donde  
la tradición italiana ase-  
gura que vivió la vez pri-  
mera el inmortal des-  
cubridor.

Dios

Por el paquete francés que fon-  
deó en Veracruz el 13 del corriente  
recibí el título de Socio honorario  
que por unanimidad se ha digna-  
do conferirme la Sociedad Colombi-  
niana Onubense de la que V. S. es  
ilustre presidente. Porque á  
V. S. tengo la bondad de ser el  
intérprete de los sentimientos de mi  
gratitud para con tan distinguida  
corporación; pues ciertamente no me  
brezo el honor que se me dis-  
pena. Al aceptarle sabe V. S.  
y esa Sociedad que servirá gusto  
so en lo que se me considere útil.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
México Junio 29 de 1830.

J. M. Segura

Ex. D. Horacio Bel y  
Roman, Presidente de la So-  
ciedad Colombiana Onubense. Huelva.

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

Santiago de Chile, Junio 30 de 1880.

Señor:

He tenido la grata complacencia de recibir la nota de Ud. de cinco de mayo último en que me participa que me ha cabido el honor de ser nombrado, por unanimidad, socio honorario de la Sociedad Colombina, constituida el veinte i uno de marzo de este año. Atendido el objeto de la Sociedad, segun Ud. me lo anuncia, i una vez que los estatutos lleguen a mis manos, como Ud. tambien me lo promete, puedo asegurar a Ud. que procurare contribuir, en cuanto de mi dependa, al noble objeto que dicha sociedad se ha propuesto.

Honrar el nombre del inmortal Colon es honrar uno de los primeros genios de la humanidad, i pagar un justo tributo de admiracion a una de las mas hermosas glorias que puede ostentar España.

Soi de Ud. Atento, Seguro Servidor

Domingo Santa Maria

Al Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Dn. Horacio Bel i Roman

Madrid a 10 de Mayo de 1820

Señor

Después de haber leído con atención  
los artículos de la Constitución de 1812  
y de haber reflexionado sobre el estado  
de la Nación, me he acordado de la  
necesidad de que se establezca un  
tribunal supremo de Justicia, para  
que sea el que dirija y controle  
la administración de Justicia en  
toda la Nación, y para que sea el  
que defienda y conserve la independencia  
de la misma.

Por lo tanto, he acordado que se  
establezca un Tribunal Supremo de  
Justicia, que sea el que dirija y  
controle la administración de Justicia  
en toda la Nación, y que sea el que  
defienda y conserve la independencia  
de la misma.

Yo el Rey.

Francisco de Paula Martínez

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia  
D. Francisco de Paula Martínez

94

Señor Presidente de la Sociedad  
Colombina-Onubense.

Mi distinguido amigo:

He recibido con verdadera satisfacción y profunda gratitud el nombramiento de socio honorario con que se ha dignado distinguirme la sociedad colombina-onubense.

Siempre que por asuntos particulares he ido á Huelva un impulso irresistible me ha llevado á visitar el monasterio de la Rábida para contemplar los lugares en que tuvo principio el mas grande y glorioso acontecimiento de nuestra historia que tanto influyó en el progreso de toda la humanidad.

Los nombres de Colon, de Fray Juan Perez de Marchena, de la reina Isabel y de Martin Pinzon están indeleblemente grabados en mi memoria

y en la de todos los españoles. Su impercedero recuerdo va siempre asociado indisolublemente al inextinguible sentimiento de amor que profeso á mi patria.

Si hubiera nacido poeta, habria dedicado mi ingenio á cantar el descubrimiento y conquista de la América española y esos sublimes rasgos de heroismo, de abnegacion y de varonil arrojo con que un puñado de hombres oscuros, movidos por una conviccion espontánea, sin mas ideales que la gloria y el engrandecimiento de España, arrostran incalculables peligros, y marchan á buscar un nuevo mundo, con ánimo sereno, y decidido: esos españoles debieran ser los héroes legendarios de la gran epopeya que empieza en la Rábida y continua en Cuba, Méjico, Perú y el Pacífico; héroes que eclipsan con sus hazañas los trabajos del Hércules fenicio y las proezas del generoso Héctor y el invencible Aquiles.

Oriundo de esa provincia, donde nacieron

mis padres, y cuyas riquisimas minas llamaron  
mi atencion desde joven, fijando mis aficiones á  
las que he dedicado una larga vida, casi consagra-  
da por completo al estudio de la Naturaleza,  
cumpla el mas agradable de mis deberes al  
manifestar á V. S. y á los dignisimos miembros  
de la sociedad colombina-onubense mi sincera  
gratitud por haberme asociado á la noble idea  
de rendir un tributo de respeto y admiracion á  
los insignes varones que tan preclaros laureles  
conquistaron para la provincia de Huelva bajo  
la gloriosa enseña de Castilla y el mando de  
Hernan Cortés, Pirarro, Vasco Nuñez de Balboa,  
Juan de Grijalva, Rodrigo de Bastida, Juan Ponce  
de Leon y tantos hombres ilustres que adqui-  
rieron renombre de insignes capitanes y esclare-  
cidos pilotos.

Preciba V. S., señor Presidente, las expre-  
siones mas sentidas de mi profundo reconoci-



miento y dignese trasmitirlas á los señores  
socios por la inestimable distincion que han  
dispensado á su atento servidor y amigo.

Antonio Machado y  
Nuñez

Sevilla 3 de Julio de 1880.



95

He recibido el  
nombroamiento de So-  
cio honorario de esa  
distinguida Sociedad  
que V. S. se ha servido  
remitirme acompa-  
ñado de un ejemplar  
de su Reglamento.

Al pensar á V. S. he  
recibo me permito  
rogarle de en mi nom-  
bre las gracias mas  
expresivas á esa Socie-  
dad de su digna pre-  
sidencia por la se-  
ñalada honra y  
distincion que le he  
merecido.

Dios

que á V. m. A. Badiá 2  
de Julio de 1880.

Francisco Moreno

El Presidente de la Sociedad Colombi-  
nina Onubense.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. que acepte y dé en mi nombre á esa Sociedad de que es digno Presidente, las mas expresivas gracias por la distincion con que ha tenido á bien honrarme, nombrándome socio honorario; notubramiento que acepto con el deseo de poder contribuir al éxito de la obra en lo que de mi dependa.

Tengo el honor Sr. Presidente de  
ofrecerme de V. atento seguro servidor

L. B. S. M.

Madrid 5. de Julio 1880 =



Aviendo recibido un  
Ejemplar del Reglamento y  
el Diploma ó título de Socio  
Honorario, con cuyo nombra<sup>to</sup>  
se me honró por esa Junta  
que V. S. dignam<sup>te</sup> pareciere,  
cumpla con el gusto de haber  
de ponerlo en su conocimiento,  
y el de ofrecerle con este  
breve motivo el testimonio  
de mis afectuosos sentimientos,  
y de toda mi consideracion.

Dios guarde á V. S. m. años.  
Aueva 7<sup>ta</sup> de Julio de 1880.

Don. Javier Ferrás.

Sr. Presidente de la Sociedad Columbina Onubense





Por conducto de mi distinguido  
 amigo el Excmo. Sr. D.<sup>no</sup> Luis H.  
 Penzon, Capitan general de Marina del  
 Departamento de Cadix, he recibido la  
 comunicacion en que se sirve V. S. par-  
 ticiparme el honroso titulo con que esta  
 Sociedad se ha dignado favorecerme, sin  
 duda teniendo en cuenta mi amor al  
 trabajo y mi deseo de contribuir en quan-  
 to puedo a desarrollar los intereses del co-  
 mercio y de la navegacion de nuestra  
 patria.

Dios guarde a V. S. m. a.  
 Madrid 9 de Julio de 1880

M<sup>o</sup> ebanyo

Al Sr. Presidente de la Sociedad Colombina,  
 Onubense.





En atenta comunicacion fecha 10 del corriente que he recibido, se sirve V. S. trasladarme el acuerdo de esa Corporacion nombrandome Socio honorario de la misma, atendiendo a mis merecimientos y entusiasmo por las glorias nacionales.

Si con efecto soy entusiasta por dichas glorias, mis merecimientos en cambio son pocos o nulos, y por lo mismo mi gratitud hacia quienes han querido encontrarlos en mí sin yo tenerlos, es inmensa.

Procuraré haceme digno de la distincion con que tanto me ha honrado esa Sociedad y si para conseguirlo bastan un buen deseo y una oferta sincera de mis leales aunque pobres servicios, cuente esa Sociedad con ambas cosas.

Dios guarde a V. S. muchos años  
Sevilla 13 Julio de 1880.

Tomás de la Cabañuela

Dr. D. Horacio Del y Roman, Presidente de la Sociedad Colombi-  
na Onubense.

In otentia Commissionem factam de his rebus  
emendationibus. Et omnia ea, quae ad hunc usque  
de consuetudine maiestatis vestrae de consuetudine  
de consuetudine, omnium vel aliquorum civium  
aliqua vel aliqua emendatione per nos facta  
sunt, etiam in his.

Et in consuetudine per nos facta in his  
rebus, nos omnia ea, quae ad hunc usque  
de consuetudine maiestatis vestrae de consuetudine  
de consuetudine, omnium vel aliquorum civium  
aliqua vel aliqua emendatione per nos facta  
sunt, etiam in his.

Et in consuetudine per nos facta in his  
rebus, nos omnia ea, quae ad hunc usque  
de consuetudine maiestatis vestrae de consuetudine  
de consuetudine, omnium vel aliquorum civium  
aliqua vel aliqua emendatione per nos facta  
sunt, etiam in his.

Actum in Civitate de ...  
die ...  
1881

*[Signature]*

En el ...  
...  
...

Bogotá, Julio 15. de 1880.

Estimado señor:

Llegó á mis manos la apreciable carta de usted, de 2. de Abril, último, en que se sirve anunciarme que la Sociedad que dignamente preside ha tenido la benevolencia de nombrarme miembro honorario.

Acepto, con el mayor agradecimiento, ese generoso recuerdo que de mi nombre acaba de hacer corporacion tan distinguida; y me será particularmente placentero cooperar al logro de sus simpáticos propósitos.

Aguardo, pues, las ordenes que tenga usted a bien comunicarme; siéndome, además, muy satisfactorio aprovechar la oportunidad para suscribirme de usted, cordial y respetuosamente, estimador y amigo,

Rafael Tuñer

Al señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense. — Huelva.

Con esta fe-  
cha he recibido  
la atenta comu-  
nicacion de V.S.  
en que se sirve  
participarme el  
nombroamiento  
de socio honora-  
rio de la Colom-  
bina onubense  
que dignamente  
preside.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Y correspondiendo, tengo  
el honor de  
manifestarle  
que acepto que  
tasa tan severa  
cada prueba  
de distincion,  
dando las gra-  
cias a V. S. y  
a esa Ilustre  
Corporacion.

Dios

que a V. S. m. d.  
Sevilla 16 Julio 1880.

Manrico Sierra  
Lambert

---

Sr. Presidente de la socie  
dad Colombina onubense



Excmo Sr. Presidente de la 1012

Sociedad Colombina Onubense

Madrid 18 de Julio 1880

Excmo Sr.

Oportunamente fué en mi poder la atenta comunicacion de V. E. participando me que esa Sociedad habia tenido á bien nombrarme Socio honorario. Ante todo, cumple á mi deber hacer presente por ello á V. E. mi mas profundo reconocimiento y mi sincero deseo de cooperar en la medida de mis escasas fuerzas al muy laudable fin que la Sociedad se propone.

Posteriormente he recibido el Reglamento general y en vista de él me atrevo á solicitar desde luego el pase á ser posible á socio de número.

Puego ademas á V. E. de sirva perdonar la tardanza de esta y contar me entre sus mas atentos S. S. quedando de V. E. con toda consideracion. Excmo Sr. Ant<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Vargues



Presidencia  
de la  
Audiencia de Sevilla  
Particular

Julio 19 1780

St. Presidente de la Real Audiencia Colombina  
Onubense

Al hecho mas grandioso  
y la humanidad se con-  
munda penetró en el  
celebre Monasterio de San-  
ta Maria de la Rabida.

La España obtenta el  
descubrimiento y civilización  
del resto ignorado del mun-  
do, dirigidos desde esa loca-  
lidad, y todos sus hijos  
bendecimos á los primos  
genitores y a tanta alta-  
za elevaron á la Nación,  
mayandamos en el deber  
sagrado de engrandecer  
su memoria, cultivando  
hasta la inmortalidad  
su heroismo.

En tal concepto y plauso

con todo un alma lo fizo  
suspiracion de fundar esta  
sociedad, contando entre sus  
primeras distinciones la de  
signacion con q<sup>ta</sup> la sociedad  
debe digna Presid.<sup>ca</sup> de V.<sup>ta</sup>  
me diuje, mostrando me  
su socio honorario, posi-  
cion y accepto con gratitud,  
y con el mayor bene de co-  
rresponden a su encargo  
Recuerdo en cuantas actas  
se me puzga etc.

Dio que el V. m. de San  
to Jago 18 1890.

Antonio Leon

27 Julio 1880.

DIRECCION

S. D. Horacio Bel  
Huelva.

Mi Antiquo y buen Amigo:  
Después de darle las mas expresivas  
gracias por la parte q. haya tomado  
en mi nombramiento de socio hono-  
rario de esa Colombina, voy á pedirle  
un nuevo favor.

Tengo enfermo á uno de mis hijos  
y se me hace imposible, al menos por  
ahora, el dejar esta Ciudad. No sé si  
podré asistir á las fiestas q. esa  
Sociedad prepara: pero, por si no  
pudiera, le agradecería me represen-  
tase en ellas, remitiendome relacion  
de lo q. ocurriera en las fiestas, con  
los detalles q. creyera mas oportunos.  
Dispenso

V. la libertad que se llama su  
af. amigo L. B. Sell

Federico Pinal

Vr. Presidente de la Socie-  
dad Colombina Onubense.

Muy Vr. mio y de mi consi-  
deracion mas distinguida: he recibi-  
do con singular contentamiento el diplo-  
ma, que contiene el nombramiento de  
Socio honorario, con que esa Ilustre So-  
ciedad, que tiene un alto y levantado pro-  
posito, ha tenido la signacion de hon-  
rarme y favorecerme, apesar de mi  
humildad y de mis escasos merecimientos.  
Acepto agradecido ese nombramiento y

estoy dispuesto a contribuir, en la medida de mis fuerzas, para el logro de los gloriosos fines de esa Sociedad. Suplico a U., que tenga la bondad de dar en mi nombre a la Sociedad, que tan dignamente preside, las gracias mas, fervorosas y expresivas por la honra singular con que, sin merecerlo, me ha favorecido, y de manifestarle mi decidido proposito de dedicarme al servicio de su patriótico y sublime pensamiento.

Vivase U., Señor Presidente, de admitir benevolos las gracias, que le doy, por la molestia, que le proporciono, y a la vez de aceptar con la



misma benevolencia et testimonio  
de mi consideracion mas distin-  
guida.

Es de V. servidor q. b. s. m.

Narciso J. Quason

Sevilla y Julio 25.  
1880.



A su debido tiempo he recibido de V. E. el  
 Anuncio de la Sociedad Colombina  
 Onubense, y el título de socio con p. la  
 misma me honra, igualmente entiendo  
 por los dos ejemplares q. posteriormente  
 he recibido de los acuerdos celebrados p. la  
 misma a propuesta de la Comisión Literaria  
 y Artística y otra; y p. la de la Comisión  
 Religiosa y otras.

Últimamente he recibido el programa  
 mal de los portijos y billete personal de  
 socio p. con mucho gusto voy a  
 mi salud algo quebrantada me lo permite.

En esta fecha doy orden a D.  
 Andrés Verdugo p. q. entregue al  
 depositario de los fondos de la sociedad p. los  
 gastos y como donativo, reales cédulas en contrario.

Dios que a t. d. m. d. S. depe  
 27 de Julio 1880 José Iturriz

N. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense



Al tener el honor de  
dar á V.S. y á la  
Sociedad, que tan  
dignamente preside,  
las gracias mas  
expresivas por el  
tribramiento de  
Socio honorario, en  
que ha tenido la  
bondad de honrar  
me, Cumpleme ha  
arle presente que  
en la imposibilidad  
de asistir, como desee

niá á los festejos  
que han de cele-  
brarse p.<sup>a</sup> con-  
memorar la  
salida de Colon  
al descubrimiento  
del Nuevo-Mundo,  
he comisionado p.<sup>t</sup>  
representar el  
periódico El  
Universal á  
un buen amigo  
y compañero  
D. Felipe Fern  
y Gonzalez.

Dios

yo de a. V. S. m. b. a.  
Sevilla 2.º de Julio  
de 1876.

El Director de El Universario  
promiso por 'Calleja'

El Presidente de las Cuidades  
Colombina Onubense

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



30 Julio 1880

Dr. Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

Muy Sernio de toda  
mi consideracion: habiendome  
anunciado un amigo de usted  
el serme del título de socio  
honorario de la patriótica  
corporacion que U. tan dignam<sup>te</sup>  
preside, tengo el disgusto de  
decirle que como no ha llegado  
a mi poder

Como habi' visto en La  
Patria un cupo recurrente.

de los trabajos que ahí se están  
llevando a cabo por la anun-  
ciación festividad.

Con este motivo se ofrece  
de V. at. a fin S. S.

J. P. Sell.

Leop.<sup>do</sup> de Alca Salsido

---

He recibido el estimable oficio de V. fecha 18 de Mayo en que me participa que la Sociedad Colombina Onubense ha tenido á bien nombrarme su socio honorario. Poco despues me llegó el ejemplar de los Estatutos; pero aun no recibí el Diploma.

Ruego á V. Señor Presidente, se sirva manifestar en mi nombre á la Sociedad, que acepto gustoso el nombramiento, por el qual le quedo muy reconocido, y que contribuiré en lo posible á los fines del instituto de la Sociedad, tan conformes con mis sentimientos de veneracion al inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

Dios guarde á V. muchos años. • México,  
30 de Julio de 1880

Joaq.<sup>n</sup> García  
Scarabalceta

Sr. D. Horacio Bel y Roman  
Presidente de la Sociedad Colombina Onubense



GOBIERNO CIVIL

DE

SANTANDER.

PARTICULAR.

110

30 de Julio de 1880-

Sr Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Muy Sr mio y de mi más distinguida consideracion:  
He recibido el titulo de Socio honorario de la  
Colombina Onubense, que se ha servido V. S.  
remitirme y al darle las más expresivas gra-  
cias por su deferencia, le ruego reiterar en  
mi nombre a la Sociedad mi gratitud por  
el honor que me ha dispensado y mi senti-  
miento de que el cargo oficial que tengo  
me impida asistir a la Sesión y ceremonias  
del 3 del proximo mes de Agosto, fecha me-  
morable y aniversario del día en que el  
insubornable Colon salio del puerto de Palos  
a descubrir un nuevo mundo.

Atte. repite de V. S. su muy apdo S. S. q. b. s. m.

Ricardo Villalta

DIRECCION  
DEL  
HOSPITAL MILITAR DE MADRID.

— 112 —

111  
—  
Sr. Sr.

Favorecido sobremedida con el título y diploma de Socio honorario de esa patriótica Sociedad Colombina Onubense, que V. S. tan dignamente preside, no puedo menos de significarle mi profundo reconocimiento, con tanto mayor motivo, cuanto que, si inmenso es mi amor por las glorias nacionales, carezco de méritos suficientes para distinciones señaladas como la que acabo de recibir. Sin embargo, la Dedicación puede estar segura de que me adhiero gustoso al pensamiento, y de que contribuiré, con mis débiles fuerzas, al desarrollo de esa idea feliz que, ha.

bla muy alto en pro de sus  
autores, acariciándola desde  
ahora con el mayor entusias-  
mo; pues deseo, que la con-  
memoracion de los ulteriores a-  
niversarios de la salida de Co-  
lón al descubrimiento del  
Nuevo Mundo (cuyas brisas  
hacupirado en las playas de  
Cuba) no se limite al estre-  
cho círculo de un primer en-  
sayo de fútes, que se prepara  
por las Comisiones competentes  
nombradas al efecto, sino que  
se perpetúe la memoria del i-  
lustre marino genovés y de sus  
grandes hechos, de la manera  
más acertada solemne y cumpli-  
da que toca hacerlo a nuestra  
Sociedad, interpretando así los  
sentimientos de admiracion y  
gratitud, que se rinde al muy  
noble, el siempre generoso pue-  
blo español.

Dios

que a V. S. son 2 años.  
Madrid 30 de Julio. 1830.  
Jorge Peris de Boldan

Almo. Sr. Presidente de la Sociedad Co-  
lombina Onubense.



SECRETARIA

DE S. A. R. EL SÉRMO SOR

INFANTE DUQUE DE MONTPENSIER

112

Muy Señor mio.

S. A. R. el Sermo Sor Infante Duque de Montpensier que ha recibido la <sup>sta</sup> comunicacion de V. S. de 13 del pasado Julio, me ordena manifestarle que acepta con verdadera satisfaccion el nombramiento de Socio Protector de la Sociedad Colombina Onubense que en ella le acompañaba.

Mucho ha sentido S. A. R. que tanto amor profesa a nuestras glorias Nacionales, no poder enviar una persona que le representase en las fiestas con que ha celebrado esa Sociedad el aniversario de la Salida del inmortal Colon al descubrimiento del Nuevo Mundo, ya que por encontrarse lejos de España, no podia concurrir personalmente, y así me encarga expresarlo a V. S.

Nunca ha recibido S. A. R. la otra comunicacion que V. S. le menciona, y la coincidencia de encontrarse ahora de viage ha dado

lugar, á que llegase á su poder la última con un retraso  
que no le ha dejado lugar para nombrarme en su  
representacion, con la cual me habria honrado por en-  
contrarme accidentalmente en esta Ciudad.

Y al cumplir este mandato de mi Augusto  
Señor, tengo el honor de ofrecer á V. la seguridad de  
mi distinguida consideracion

El Jefe de la Casa  
de S. A. R.

Rafael Esquivel

Sanlúcar de Barr<sup>da</sup>

4. de Agosto de 1880.

Sr. D. Horacio Bel y Roman.  
V<sup>ce</sup> Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Huelva.

Festivo, como he visto, de  
 casi todos los actos civicos-religiosos,  
 con que fue solemnizado  
 el aniversario del dia en que  
 Cristobal Colon salio del puerto  
 de Palos al descubrimiento  
 del nuevo Mundo de acuerdo  
 y con el eficaz auxilio de  
 Marineros y pilotos de aquel  
 puerto y de otros de esta Prov.  
 y con las tres Carabelas que  
 facilitó el memorable pueblo  
 de Palos, me creo en el caso  
 de felicitar á la Sociedad  
 Colombina Onubense por  
 la honrosa satisfaccion de  
 que la considero poseida  
 con justos titulos, mediante  
 la realizacion que obtuvieron  
 su pensamiento y esfuerzos,  
 cuyo resultado no puede  
 menos que servir

decir y todo seia en honra  
para esa Junta; pero me  
abstengo de hacerlo, por que  
la presente comunicacion  
tiene por p<sup>ri</sup>ncipal objeto el  
de segun á la Junta que  
si ahora ó en adelante acuerda  
invertir á los socios honorarios  
ó de numero al pago de alg.  
cuota ó dividendo, se cuente  
siempre conmigo como uno  
de tantos, lo propio que para  
cualquiera otro servicio que  
yo pueda prestar, cualquiera  
que sea la residencia y  
circunstancia en que me halle.

Dios guarde á V. S. m. a. s.  
Avelar C. de Agosto de 1880.

San Juan famiño.

A. Residente de la Sociedad Colombina Onubense.

para inmortalizar mas y mas  
el nombre del gran Colón  
y de sus compañeros, así como  
para revivir el recuerdo  
de la Navida y dar á  
Avelva el renombre que  
merece. Por todo esto

yo estimo cada vez mas  
el nombramiento de socio  
honorario con que se me honró;  
y por lo mismo y porque  
no tube ocasion de prestar  
ningun servicio creo cum-  
plir ahora con un deber,  
y nadie podía tacharme  
de parcialidad, al decir  
que la indicada Sociedad  
y especialmente su Junta  
Directiva se hizo digna  
de la gratitud pública  
por el señalado servicio

que presto á la Nación en gene-  
ral, y en particular á esta  
Provincia, alcanzando también  
en mi concepto la correspondiente  
participación en este servicio  
á la Ex<sup>ta</sup>. Diputación Pro-  
vincial, Autoridades, prensa  
local, y particulares que  
contribuyeron á la realización  
del pensamiento, no menos  
que á la Nación Española,  
sobre todo la correspondiente  
á este Departamento mari-  
timo, á cuyo frente se halla  
el activo y dignísimo Capitan  
General el Ex<sup>to</sup>. Sr. D. Luis  
Hernandez Pinzon, sucesor  
de algunos de los heroes  
que compartieron la gloria  
de Colón en el descubrim<sup>to</sup>.  
de nuestras Américas.

Mucho mas podría

16 de Agosto de 1880

Mr. Presidente de la Sociedad Colombi-  
-bina Onubense

Muy Sr. mio, de toda mi conside-  
-racion. Hallándose tiempo há ausente  
mi Sr. Padre, tengo el honor de supli-  
-car á V. que se sirva manifestar los  
más sinceros sentimientos de su gra-  
-titud á la Sociedad que V. preside  
por la honjera muestra de estima-  
-cion que la misma le ha dado al nom-  
-brarle "Socio honorario" de ella.

No es menor su agradecimiento á V.  
-uo Presidente de la Sociedad expresa

ta, tanto por la parte que en el hecho  
ha tomado, como por el eficaz envío  
del título que aquella distinción acren-  
-dita.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer  
á V. mis respetos y quedo á sus órdenes  
afirmo y S. S.

G. B. S. M

Alfredo Escobarí.

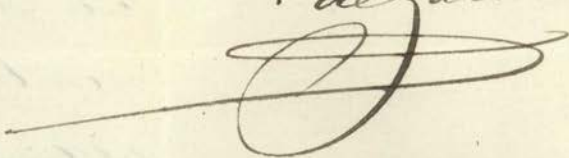


He recibido la atenta comunicacion de V.S. fecha 10 de Julio próximo pasado; llegada á mis manos con considerable atraso, en la que me participa que la Sociedad de su digna presidencia se ha servido de nombrarme Socio Honorario.

Agradezco en el alma esta señalada honra, más debida á la benevolencia de la Corporacion, que á mis escasos merecimientos, y ruego á V.S. se sirva de hacer presente á la misma mi viva gratitud.

y mi propósito de coo-  
perar en cuanto este  
a mi alcance a los  
nobles y patrióticos  
fines de su instituto.

Dios que, a V. S. m. d. a.  
Málaga 17 Agosto  
1880.

F. de Gabriel  


Fr. Presidente de la Sociedad Colom-  
bina Onubense. Huelva.

Ultmo Sr.

Atareado por demás hasta el punto de haber quebrantado mi salud y caído enfermo por exceso de trabajo, no he podido hasta hoy enviar á U. Yltma el testimonio de mi agradecimiento por la merced que me dispensa esta notabilísima Sociedad otorgándome el título de socio honorario que acepto en extremo reconocido, por más que no me considere con títulos para esa distincion

Sirvase U. Yltma significarlo así á la Sociedad á la que

envio el testimonio de la mas alta  
consideracion.

Dios que a U. Ilma m. a.  
Sevilla 20 de Agosto de 1880.

Juan de Polz

Ilmo Sr. Presidente de la Sociedad Colombi-  
na Onubense.

He tenido el honor de recibir la muy apreciable comunicacion que V. se ha servido dirigirme con fecha 9 del actual, por la que me participa que esa Sociedad de su digna presidencia ha tenido á bien nombrarme Socio Honorario de la misma; y al aceptar dicho nombramiento, debo expresar mi sincero agradecimiento por la alta distincion con que se ha dignado favorecerme la Sociedad. Dios guarde á V. m. d.

Huelva 21 de Marzo de 1884

J. Prins

Jr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

He tenido el honor de  
 recibir de V. S. la carta  
 de V. S. de 15 de Mayo  
 de 1884 en la que me  
 participa que se ha  
 acordado en el Consejo  
 de V. S. la compra de  
 un terreno en el pueblo  
 de Santa María de la Rábida  
 para la construcción de  
 un convento de religiosas  
 de la Orden de San Agustín  
 y para el establecimiento  
 de una escuela de niñas  
 de la misma Orden.

Doy fé de lo que  
 me participa y  
 quedo a V. S. atento  
 servidor.

Dado en Madrid a 15 de Mayo de 1884.

Altamente agradecido por las distinciones inmerecidas de que he sido objeto por parte de la ilustre y patriótica Sociedad Colombina Onubense tengo el honor de ofrecerme a la misma en cuanto valgo puedo y tengo.

Esto en contestacion al muy atento oficio de S. S. p. ha. 6 y al honroso diploma de Socio Honorario con el qual me enorgullezco.

Dios que a S. S. ms. as.

Huelva 3 de Agosto de 1884

Dr. P. Romero de Lorenzo



Sor. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

El presente es un libro de  
historias y sucesos de  
esta villa de Santa María de la Rábida  
que se comenzó a escribir  
en el año de mil e quinientos e sesenta e tres  
por el escrivano de su Magestad  
Juan de Torres.

En esta villa de Santa María de la Rábida  
en el día de veinte e tres de el mes de  
Junio del año de mil e quinientos e sesenta e tres  
Yo el escrivano de su Magestad Juan de Torres  
fize escrevir e poner en esta forma  
lo que se sigue.

Yo el escrivano de su Magestad Juan de Torres



Como Señor

He recibido con gratitud el honroso título de socio honorario de esa Colombiana Onubense, de su digna presidencia, que me ha conferido la misma por unanime voto.

Dígnese V. C. hacer presente mi reconocimiento a mis dignos compañeros, a quienes ofrezco desde luego mi concurso y cooperación en todo lo que es timen conveniente

Dios

quede a V. E. número 100  
Abate el destgito de 1881.  
Como Señor?

Ricardo Castro

Como Señor Presidente de la Sociedad  
Colombiana Onubense  
Huelva.

Mucho agradezco la honrosa distincion con que una Sociedad, tan ilustre por las notabilidades que la componen como por los patrióticos y levantados pensamientos en que se inspira, se ha dignado conferirme al contar-me, merced a la decisiva iniciativa de V., en la lista de sus socios honorarios.

Al aceptar tal nombramiento, ruego a V. que tenga a bien expresar a esa ilustrada Corporacion los sentimientos de mi mayor

simpatía y distinguida  
consideración, y de hacer  
la presente lo reconoci-  
do que estoy, y cuanta  
es la esperanza que abrigo  
de poder coadyuvar, en  
la medida de mis cortas  
fuerzas, a la realización  
de su altos proyectos.

Dios guarde a V. mu-  
chos años. Madrid 13 de  
Julio de 1886.

Justo Laragoza

Señor Secretario de la Sociedad Colombina Onubense.

Muy Sr. mio.

121

Congo á mucha honra  
acusar á V. recibo de su paternal  
Nota de 23 de Junio último, en  
la qual se sirve V. participarme,  
que la Sociedad Colombina  
Onubense que V. dignamente  
preside, se ha dignado inscri-  
birme entre sus Socios Hono-  
rarios, no obstante mi falta  
de títulos para ello, si bien  
me es satisfactorio contarme  
entre los que más admiración  
profesan al Ilustre Noruegante,  
que con su protección de la  
magnánima Isabel la Ca-  
tólica, aumentó las pja

vasto dominio de la Nación  
Española, para la qual tam-  
-bien tengo las más ascendra-  
-das y sentimientos de cariño  
y veneración, tanto por recono-  
-cer que á Ella le deben Ven-  
-ezuela y las demás Naciones  
Hispano Americanas, cos-  
-tumbres, religión y lenguaje,  
quanto por considerarla en  
la historia grande y gloriosa  
como ninguna y merecedora  
de alabanzas y de aplausos,  
asi en sus grandes infortu-  
-nios como en los tiempos  
de su floreciente prosperidad  
y poderio.

Fuiste precepto el  
nacimiento con que  
aquella Honorable Corpora-

—cion me ha distinguido, y  
al darle gracias, siento no  
hallar palabras que corres-  
pondan mi a la valia de tal  
distincion ni a la gratitud  
que me inspira.

Disposuere a. muchos años

Caripuno Agosto 17 de 1886.

J. Salazar Mantecola

Sp. D.<sup>no</sup>

D. José Rodríguez

Presidente de la "Sociedad Colombina Onubense."

Huelva.





Quinto. Sr.

Elpe recibido la atenta comunicacion firmada por V. E. y por el Sr. Secretario General de esa Sociedad Colombina, en 30 del mes proximo pasado, en la que se sirven participarme que he sido nombrado, por unanimidad Socio honorario de la misma.

Agradecido en extremo á esta tan honrosa como inmerecida distincion. doy á V. E. por ella muy expresivas gracias, rogando tenga la bondad de hacerlas extensivas á los demas miembros de esa respetable Sociedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid  
3 de Junio de 1887

Lora Estierran Agüero

Quinto. Sr. Presidente y Sr. Secretario General de la  
Sociedad Colombina - Onubense.

1807. 1. 1.

El presente es un libro de cuentas  
de la Real Caxa de San Mateo  
de Guadalupe, en el qual se  
contiene el estado de las  
cuentas de dicho Real Caxa  
por el año de mil ochocientos  
y siete.

En Madrid a diez y seis de Mayo de 1807.

Yo el Real Caxero de San Mateo  
de Guadalupe, Juan de  
Caceres, certifico que el  
presente es un libro de  
cuentas de dicho Real Caxa  
por el año de mil ochocientos  
y siete.

Yo el Real Caxero de San Mateo  
de Guadalupe, Juan de  
Caceres.

*[Handwritten signature]*

Yo el Real Caxero de San Mateo  
de Guadalupe, Juan de  
Caceres.

Señor:

La atenta comunicacion  
 en que se sirve participarme el  
 inmerecido y honroso nom-  
 bramiento de Miembro Hono-  
 rario que ha hecho á mi favor  
 la Sociedad Colombina Onubense,  
 ha producido en mi ánimo las  
 más grata sorpresa al par que el  
 más sincero reconocimiento.

Admirador entusiasta de la  
 elevada idea que dió vida á la  
 insigne Corporacion que con  
 tanta brillantez conmemora  
 uno de los acontecimientos más  
 trascendentales de la historia  
 patria y una de las empresas  
 más grandes de la humanidad,

tengo verdadera e íntima satisfacción en formar parte de ella y en asociarme á sus lóables propósitos, á los que ya se habia adherido mi pensamiento desde que tuve noticia de su fundación.

Ruego pues á V. S. se sirva ser intérprete ante la Sociedad que tan dignamente preside, de la profunda gratitud con que acojo tan halagüeña distinción, y del entusiasmo con que anhelo contribuir á sus elevados fines en la medida que mis débiles fuerzas lo permitan.

Dios

guarde a V. S. muchos años.  
Sevilla 28 de Junio de 1887

Carlos Jimenez-Paez

Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.





CASA  
DE S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE  
DUQUE DE MONTPENSIER

Exmo. Señor.

En respuesta á la atenta  
comunicación de V. E. de 15 del cor:<sup>te</sup>  
tengo el honor de manifestarle que  
acepto con verdadera satisfacción  
el nombramiento de Socio Hono-  
rario con que me ha honrado  
la Sociedad Colombina Onubense  
de su digna Presidencia.

Dios guarde á V. E. m. s. a. p.  
Carlsbad (Bohemia), 23 de Julio de 1889

Rafael Esquivel

Exmo. Sr. Almirante de la Armada, D. Luis H. Pinzon,  
Presidente de la Sociedad Colombina Onubense—







CASA

DE S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE  
DUQUE DE MONTPENSIER

Exmo. Señor.

En respuesta á la atenta  
comunicación de V. E. de 15 del cor.<sup>to</sup>  
tengo el honor de manifestarle que  
acepto con verdadera satisfacción  
el nombramiento de Socio Hono-  
rario con que me ha honrado  
la Sociedad Colombina Onubense  
de su digna Presidencia.

Dios guarde á V. E. m. a. s.  
Carlsbad (Bohemia), 23 de Julio de 1889.

Rafael Esquivel

Exmo. Sor. Almirante de la Armada, D. Luis H. Puizon,  
Presidente de la Sociedad Colombina Onubense—



JUAN MARTINA  
ABOGADO

Agradablemente sorprendido por el nombramiento de Socio Honorario de esta Ilustre Corporación, no puedo menos que apresurarme a dar las gracias a la misma por tan grande como inmerecido honor.

Quisiera corresponder a los fines de este Instituto, lamentando que mi ineficiencia sea causa de que no pueda conseguir tal deseo; sin embargo, para esta Asociación he prestado me he de considerar pronto para cumplir los deberes que me impone; Tardo para ejercitar derechos algunos.

121  
Dios que a V. S. m. d.  
años.

Toledo 20 Julio 1893.

J. Narváez

Fr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Huelva

Javier Fernández Pesquero

(BOABDIL)

Redactor Corresponsal en Chile de las  
Revistas Ilustradas:

ROJO Y GUALDA, Tucumán (Argentina), LA  
RABIDA, Huelva (España),  
LA DAMA ELEGANTE, Santiago (Chile)

y de los Diarios

ESPAÑA NUEVA y LA MAÑANA, de Madrid  
EL DEFENSOR, de Granada  
(España)

EL DIARIO ESPAÑOL, de Buenos Aires  
LA EPOCA, de la Paz (Bolivia)

DIRECCION POSTAL:

Correo 2 -:- Casilla

SANTIAGO DE CHILE

126  
Santiago, 25 de Febrero de 1916.-

Señor

Presidente de la benemérita Sociedad  
Colombina Onubense de  
(Sagasta 51) H u e l v a .

Muy Ilustre señor Presidente:

Grande fué mi sorpresa cuando recibí

el artístico diploma y la expresiva credencial por los que se me participaba la altísima, cuanto por mí inmerecida honra, de haber sido agraciado, con fecha 17 de Diciembre ppdo., con el título de Socio honorario de esa benemérita Sociedad Colombina Onubense, sin mas méritos para ello que la bondad con que esa benemérita Sociedad acoge mis modestos pero entusiastas trabajos en pro del engrandecimiento de nuestra adorada patria España, aquí en América.- Tan honorífica distinción será una deuda más de gratitud que he contraído con esa benemérita Sociedad y un estímulo demasiado meritorio, no solo para no desmayar en mi empresa, sino que para continuar trabajando en pro de nuestros comunes ideales, con más entusiasmo si cabe que hasta ahora.

A mis hijos, americanos de nacionalidad, enseñaré ese diploma a conocer la generosidad é hidalguía española, y les hablaré al corazón, para que amen su patria de origen, que es la de su padre.

Si esa Sociedad no tuviese a mis ojos, mayores derechos para merecer mi cariño y mi apoyo, el haberme distinguido inscribiéndome, por un acto de generosidad, en sus filas, compromete mi gratitud y me estimula a ofrecerle //

Santiago, 23 de Febrero de 1916.-

Presidente de la Benemérita Sociedad  
Colombina Onubense de  
H u e l v a . (Sagasta 51)

Muy ilustre señor Presidente:

Grande fué mi sorpresa cuando recibí

el artístico diploma y la expresiva credencial por los que  
se me participaba la altísima, cuanto por mí merecida hon-  
ra, de haber sido escuchado, con fecha IV de Diciembre pdo.,  
con el título de Socio honorario de esa Benemérita Sociedad  
Colombina Onubense, sin más méritos para ello que la bondad  
con que esa Benemérita Sociedad acoge mis modestos pero entu-  
siastas trabajos en pro del entrambramiento de nuestra abso-  
luta patria Española, aquí en América. - Tan honorífica distin-  
ción será una deuda más de gratitud que he contraído con esa  
Benemérita Sociedad y un estímulo demasado meritorio, no so-  
lo para no desmayar en mi empresa, sino que para continuar  
trabajando en pro de nuestros comunes ideales, con más entu-  
siasmo si cabe que hasta ahora.

A mis hijos, americanos de nacimiento  
dad, enseñaré ese diploma a conocer la generosidad é hidal-  
guía española, y les hablaré al corazón, para que amen su pa-  
tría de origen, que es la de su padre.

Si esa Sociedad no tuviese a mis ojos,  
mayores derechos para merecer mi cariño y mi apoyo, el haber  
me distinguido inscribiéndome, por un acto de generosidad, en  
sus filas, compromete mi gratitud y me estimula a ofrecerle //

Javier Fernández Restrepo

(BOARDIL)

Redactor Correspondiente en Chile de las  
Revistas Ilustradas:

SEÑOR  
HOTO Y GUALDA, Tucumán (Argentina), La  
RAMBA, Huérfanos (España),

LA LAMA ELEGANTE, Santiago (Chile)  
y de los Días

ESPAÑA NUEVA Y LA MAÑANA, de Madrid  
EL OBRERO, de Granada

(España)

EL DIARIO ESPAÑOL, de Buenos Aires  
LA ESPADA, de la Paz (Bolivia)

DIRECCION POSTAL:

Cortijo 2 - Cañilla 4000

SANTIAGO DE CHILE

Javier Fernández Pesquero

(2)

(BOABDIL)

Redactor Corresponsal en Chile de las  
Revistas Ilustradas:

ROJO Y GUALDA, Tucumán (Argentina), LA

RABIDA. Huelva (España),

LA DAMA ELEGANTE, Santiago (Chile)

y de los Diarios

ESPAÑA NUEVA y LA MAÑANA, de Madrid


EL DEFENSOR, de Granada

(España)

EL DIARIO ESPAÑOL, de Buenos Aires

LA EPOCA, de la Paz (Bolivia)

DIRECCION POSTAL:

Correo 2 -:- Casilla 

SANTIAGO DE CHILE



// una vez más mi modesto pero entusiasta  
contigente, para cuanto Ud. crea que yo le  
pueda ser útil aquí en América.

Quiera Ud. Señor Presidente, ese ho-  
norable Directorio y la Sociedad toda, reci-  
bir, junto con mis más sinceros agradecimien-

tos, el ofrecimiento de mi concurso para cuanto Uds. crean  
pueda secundarles en ésta.

Con los más fervientes votos por el  
triunfo de los ideales de nuestra Sociedad, la prosperidad  
de ella y la ventura personal de cada uno de sus miembros,  
se repite de Ud. sincero y entusiasta compañero, y s. s.

q. s. m. b.

*Javier Fernández Pesquero*

Socio honorario de la  
COLOMBINA ONUBENSE.



DIRECCION: Correo 2, casilla 4702.-

Javier Fernández Pasquero

(BOARD)

Redactor Correspondiente en Chile de las  
Revistas Ilustradas:  
BOLO Y GUALDA, Tucumán (Argentina), LA  
LARIKA, Huérfano (España),  
LA PAMA KLANGATK, Santiago (Chile)  
y de los Diarios

ESPAÑA NUEVA y LA MAZANA, de Madrid  
EL DEFENSOR, de Granada  
(España)  
EL DIARIO ESPAÑOL, de Buenos Aires  
LA REVISTA, de la Paz (Bolivia)

DIRECCION POSTAL

Corte 2 - Casilla 4702

SANTIAGO DE CHILE



\\ una vez más mi modesto pero entusiasta  
contingente, para cuanto Ud. crea que le  
pueda ser útil aquí en América.  
Quiera Ud. Señor Presidente, ese ho-  
norable Directorio y la Sociedad toda, reci-  
bir, junto con mis más sinceros agradecimien-  
tos, el ofrecimiento de mi concurso para cuanto Ud. crea  
pueda secundarles en ésta.  
Con los más fervientes votos por el  
triunfo de los ideales de nuestra Sociedad, la prosperidad  
de ella y la ventura personal de cada uno de sus miembros.  
se repite de Ud. sincero y entusiasta compañero, y s. e.

p . s . m . p .

Bocío honorario de la  
COLOMBINA ONUBENSE.

DIRECCION: Corte 2, casilla 4702.



Borradores

Oficios - Actas - Resiones - Costas.

S. Colombina



Indice.

Borradores

Al Duque de Veragua.

A. D. Francisco Lopez Vaha.

A. D. Checa.

A. D. Jose Amador de los Rios - 2.

A. D. Jose Maria Baldr.

A. D. Manuel de Laverne.

A. D. Cesares Fernandez. Durr.

A. D. Lorenzo de Castellano. - Streeton

Al Conde de Jomar - ect -

A. D. Eugenio Ayacim.

A. D. Francis Garcia Lovera.

A los Sres Host y O'Brien - P. Fer de California.

A. D. Enrique Fariel de Andrade.

A. D. Manuel Borreras Rapallo.

A. D. Ricardo Velazquez Borrer. - 13-11-1892.

A. D. Luis Lerdo de Tejada - 2 -

A. D. Antonio Carral del Castillo.

A Doña Antonia Sando Liguier.

A. D. Emilio Castelar.

A. D. Luis Lerdo de Tejada

Borradores a Alcaldes, Juristas, Autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Otras entidades, nacionales y extranjeras

Borrador de la Sesión del 27 de Julio de 1917

Borrador incompleto del Replanteo y austeraciones al mismo.

Veragua.

Muy Sr. mio y distinguido: amigo y  
una amistad, q.<sup>a</sup> data desde su ni-  
ñez y entonces honrada p.<sup>a</sup> la cor-  
respondencia de su inolvidable padre  
y herm.<sup>o</sup>, necesitaria un recuer-  
do q.<sup>a</sup> la avisara, si en época  
mas reciente no la hubieramos  
refrecado, cuando juntos vivi-  
mos en Madrid y gestionaba-  
mos sobre contrariedades q.<sup>a</sup>  
la politica habia creado en  
nuestras carreras. Yo he se-  
guido con el pensam.<sup>to</sup> en las ara-  
rias vicisitudes al querido Do-  
mingo y hoy sabido al no-  
ble marques, capitán genl.  
de ese archipiélago.

Montecesor de V. dirigi una  
invitación y acompañe un  
ejemplar de cuanto p.<sup>a</sup> mi ini-  
ciativa se habia hecho p.<sup>a</sup>

erigir un monumento al gran  
Cristobal Colon; alli don-  
de pobre peregrino tuvo  
la providencial acogida  
y le diera el virtuoso frai  
Juan Peru de Marchena y  
alli desde donde parto con  
sus tres celebres carabelas  
a recibir lo q. todos ne-  
gaban y el caso se ciega  
creia.

S. M. nuestro augusto rey pa-  
trocina el pensamiento lo ~~inigen~~  
en madre, hermas y tros:  
el Gobierno secunda los propositos y  
nuestros amigos los sres. Canosca  
y conde de Tornos me dicen q. se  
consignara una partida en el  
presupuesto proximo y <sup>tas</sup> 119. La  
frontera irritada p. el duque

de Veraguas y por mi correspondencia  
tambien; en Mexico y Costa Rica ya  
han abierto suscripciones y nuestros  
representantes en los demas Estados  
fueron igualmente visitados p.<sup>a</sup> conde-  
to del Ministerio respectivo. Aqui,  
cuang.<sup>e</sup> no todas hasta hoy, han suscri-  
to cantidades las diputaciones y  
algunas ciudades y villas.

Abra V., mi querido Gene-  
ral, una suscripcion en el terri-  
torio de su mando y al oculo  
del Vi-rey se uniran otros mil  
q.<sup>e</sup> sumados haran estimada  
cifra, q.<sup>e</sup> al ano ter la le dara  
pagina preferente al gestor.

A nombres como V. no hai  
q.<sup>e</sup> mendigar ~~de~~ sufragios p.<sup>a</sup> los  
ilustres Varones q.<sup>e</sup> le precedieron  
se anticipan y van mas alla  
del pensamiento mio.

Esas raras comunidades se

ligiosas deben con fruición  
aceptar una invitación, tan-  
to mas grata cuanto q. en  
el Vaticano se pronuncie  
p. el Cardenal Donnet ar-  
sobispo de Burdeos y otros  
cuarenta prebados. La comuni-  
cacion del inspirado Colón.

Si como es probable en la  
proxima legislatura voy  
al Congreso, allí en Madrid  
y con el concurso de mis  
compañeros de Comision  
activaremos cuanto cumple  
a los deseos del Rey y a los  
del q. tiene la satisf. de repro-  
ducir a v. afecto consid. y amistad  
como siempre S. S. G. P. M.



Exmo. S. D. Fran<sup>co</sup> Lope Fabra

Alicante 20 junio 876

Muy Sr. mio y de mi mayor consid<sup>ra</sup>:  
cuando tuise la honra de q.<sup>ta</sup> la Corporac<sup>on</sup>  
provincial acogiera las proposiciones para  
conmemorar a Colon y su portentoso da-  
cubrim<sup>to</sup>, considere, q.<sup>ta</sup> amig<sup>o</sup> del extran-  
do acontecim<sup>to</sup> ha reportado beneficios  
la humanidad en general, le debian  
gratitud particular, p<sup>er</sup> ~~esta~~ ~~en~~ ~~envo~~  
gulle~~ible~~ con el suceso, los españoles  
residentes en el nuevo y viejo Mun-  
do.

Al efecto, acordado el plan de  
invitaciones se entendio, una de las  
primeras p<sup>er</sup> ~~vi~~, a la vez q.<sup>ta</sup> se supo  
ria p<sup>er</sup> el Sr. gob<sup>er</sup> de la prov<sup>ia</sup> el  
envio de bien sacadas fotografias  
de los historicos sitios. Encargue  
me yo de entregar en Fomento la  
dicha invitacion y seis copias del  
acta q.<sup>ta</sup> condensa el asunto y auten-  
tifica la parte q.<sup>ta</sup> en el toma intro-  
cuzgo ~~rey~~ D. Alfonso  
XII y S. A. La sr<sup>ma</sup> Señora Princesa  
de Asturias. Posterior y en mi

deso de g.<sup>a</sup> era lousion, tau dignam  
preidida, no careise p.<sup>a</sup> ingrariado  
acaso, del conuin<sup>to</sup> de ~~la~~ proyecto,  
reproduje comunicacion y actas,  
p.<sup>a</sup> g.<sup>a</sup> la mano las Antregara  
a v. el distinguido of.<sup>o</sup> de ~~estros~~.  
Marina D. Alvaro Baron.

Nuestro plan de preparacion se  
ha basado en invitar a la Dinastia;  
al ~~Senado~~ Senado; Congreso, <sup>Gobierno</sup> ~~tranciera~~  
en cuerpo; provincias continentales  
y coloniales, y a las agrupaciones de  
espanoles y <sup>en</sup> los diferentes Estados de  
America se cobijan con el glorioso  
pabellon ~~de~~ Nacional la  
vantado p.<sup>a</sup> nuestros agentes diploma  
ticos y consulares, a quienes nos  
hemos dirigido. y teniendo muy  
en cuenta ese universal concurso  
en el cual la America va a exponer  
su portentoso desarrollo, y q.<sup>a</sup> natural  
mente y en justo tributo habra de  
bendecirse y louar al inspirado descu  
bridor a quienes los Americanos de  
ben lo q.<sup>a</sup> son y q.<sup>a</sup> solo Dios sabe,

hasta donde llegaron a ser, hemos  
acariciado la esperanza de que el  
proyecto pueda hacer fortuna en  
ese gran certamen si se presen-  
ta con sentido patriótico y  
la comisión y <sup>conique</sup> ~~propone~~ ~~inicial~~  
acogida en el gran Jurado, y  
he de hacer justicia al progreso in-  
cursos del siglo XIX, p<sup>a</sup> y recordan-  
do el puerto de Palos y Courten-  
to de La Rábida, y <sup>veinte</sup> ~~veinte~~ ~~con~~  
~~opende~~ Washington Irving y <sup>do</sup> ~~tomó~~  
apuntes p<sup>a</sup> su Historia, le <sup>envia</sup>  
~~ve~~ una ofrenda o la promo-  
viese entre los concurrentes,  
a fin de que España y <sup>América</sup>  
participasen juntos del honor  
de conmemorar a <sup>donde</sup> ~~donde~~ Cristóbal  
Colón y a fray Juan Peru de Mar-  
chena allí donde se ~~celebró~~  
~~ve~~ dio asilo al peregrino;  
donde se fortificó su providen-

cial ideas y allí donde se con-  
truyeron los tres celebres  
carabales y de donde par-  
tieron tripuladas por a tre-  
vidos marineros naturales  
de la provincia.

Dignese v. Sr. mio, acoger  
benerolo estas manifestaciones  
y deseos, corrigiendolos en lo  
nuevos y han de necesitarlos;  
hacer el uso de ellas y este  
me en su conocida ilustracion  
y levantado patriotismo.  
Acepte de mi parte profunda  
gratitud y el homenaje  
del mayor respeto y aprecio  
de su at. S.

Huelva  
Feb. 2/74

Querido am.º Chica.

Aquí me tiene V. a su disposición.

He olvidado decir a V. que hice examinar en el Banco de España todos los depósitos antiguos y no se encontró ninguno con destino a ningún monumento p.º Colon como habian dicho la Romero y Casa Calencia. La investigación la mando hacer el gobernador del Banco y Ciudad a mi presencia y se practico con escrupulosidad p.º el tenedor de libros.

Hagame V. el favor de entregar la adjunta al am.º Jofada. Yo creo q. mas o menos tarde se ha de resolver algo p.º aliviar las piansas imposibles hoy de los administradores de Aduanas y si Obau

do ha tomado posesion deberia  
esperar á lo que se resuelva  
p.<sup>o</sup> poner la suya ó dimitir.  
Mis afectos carinosos á toda  
su familia y es suyo siempre  
afmo am.

Nicolas

Que me devuelvan la carta con  
las observaciones q<sup>e</sup> ocurran p.<sup>o</sup>  
volver á escribirle

Excmo. Sr. D.º José Amador de los Rios

Muy Sr. mío y consid.º am.º: He sido favorecido con la carta de V. del 20, cuyo contenido me llena de satisfacción, encontrándolo tan propio a nuestro proyecto. Así lo esperaba y de del patriotismo de V. y de su conocida afición a los recuerdos históricos. Hago cada cual lo q.º pueda desde no presto y perseveraremos en el propósito. Su indicación q.º nos ayude a V. en fin de sí en tanto consiguiera al Sr. L. Fabra o q.º tuviera persona am.º en la Comisión: por lo demás ya le invitamos oficialmente y ya le he escrito particular. También contamos con esperar de V. con entusiasmo por la idea.

Considerando q.º toda promoción de suscripciones es ocasionada a q.º la malicia o suspicacia la dañen, nos encargamos en retiro y hemos dicho a todos: "la Comisión no recibirá una sola peseta; se basta y sobra la Prov.º por los gastos de gestión; así pues, toda el q.º donde se haga en el Banco de España, en cuyo centro de crédito estará hasta q.º se invierta en la obra o se devuelva al donante". El Banco nos ha concedido el depósito y también es uno de los primeros suscriptores.

Yo, humilde renovador del patriotismo por posición y ~~esta promatado~~ de V. en la Representación Nacional, he debido pensar algo y hacer experimento a mis pareceres, dejando siempre la debida el estudio y presentación del proyecto de obra a los hombres de la ciencia; cuya representación lleva V. y se le asocia nuestro querido am.º D. Ant.º Delgado con académicos de la Academia. Así lo dije a S. M. 19.º con





accidentes, embellecer las avenidas  
con plantaciones ad hoc. El in-  
geniero jefe, opina no debe  
principiarse a construir carre-  
terras y carreteras hasta no tener de  
terminado el emplam<sup>to</sup> del  
monumento. Para esto 10,000 pesos.

Ultimamente, ~~conservando~~ <sup>respetando</sup>  
al convento su fisonomía  
y solo complementando obras  
de conservación ofrecerlo al  
Estado p.<sup>o</sup> asilo de inválidos  
marinos inválidos o p.<sup>o</sup>  
casa de misiones.

La celda del padre Marchena  
y la contigua podrían contener  
los retratos q.<sup>e</sup> hoy existen; aumen-  
tarlos con los de S. M. y S. R.  
si se dignan concederlos y los  
demás cuadros sobre el asunto  
del descubrim<sup>to</sup>, q.<sup>e</sup> hoy hai y q.<sup>e</sup>  
mañana pueden ofrecer otros.  
liberales artistas.

Como a hombres de la ciencia

y aficiones de V. no se les un-  
tasta ofreciendoles lecturas, pues  
lo malo lo corrigen y lo bueno  
lo premian con su aprobacion,  
no temo haber emborrornado es-  
ta larga carta, q.<sup>a</sup> sea en bus-  
ca del primer concepto. Yo  
modesto peon arrimo piedras,  
las q.<sup>as</sup> no tienen escuadra para  
tucir se echan en los cimier-  
tos y alli aung.<sup>te</sup> tapadas han  
sido materias p.<sup>as</sup> lecutas.

Hoy me regocijo con el  
aprecio de V. y con q.<sup>a</sup> me con-  
sere en su amistad, a ella  
correspondo agradecido y affmo.  
at. am - L B M.

Juicio 11/876

Exmo. Sr. D.º Don Amador de los Rios

Muy Sr. mio y antiguo conocido: he tenido la satisf<sup>ca</sup> de saber q. ha sido v. designado p.º la Academia de S. Fernando p.º honras con su comp<sup>ta</sup> e ilustracion ~~en esta comision~~; y como quiesca q. p.º la comunicacion pasada al Presidente y la adjunta copia del acta en esta v. enterado de nuestro proyecto, omito reproducirlo sabido, pero si quiesca hacerle un recuerdo de otro copiam<sup>to</sup> p.º renovar afecto y simpatias.

Soy aquel com<sup>te</sup> del Regim<sup>to</sup> de Tarazona q. acompañó a v. cuando la exhumacion, en Toledo, de los restos de Wamba, y el amigo de confianza a quien dio v. poder p.º reconvenir a un desatento q. le faltó en un a<sup>o</sup> "Vista" en q. hablaba Carbonero y Sol. Despues he sido padre politico del inolvidable Emilio Lafuente Alcantara.

Ahora entro en materia:

Washington

Desde q.<sup>a</sup> V. y ~~Washington~~ Ervin visitaron  
La Rabida ocasiono la idea de  
q.<sup>a</sup> alli piden los ilustres nombres de  
Colon <sup>y Pizarro de Marchena</sup> un Monumento. En tan  
largo ~~carpeta~~ <sup>periodo</sup> ~~literario y politico~~  
no he encontrado mejor ocasion q.<sup>a</sup>  
la del comienzo de un reinado, q.<sup>a</sup>  
sino se interrumpe la preclara serie  
de los Alfonsos ha de ser glorioso.

Por ello y en mi condicion de presi  
dente de esta Asamblea, viendo  
a ~~parar~~ la aurora de la paz,  
q.<sup>a</sup> no tardo en brisar esplendente,  
me atrevi a presentar la propo  
sicion p.<sup>a</sup> erigir en celebridad  
de ella un Monumento, q.<sup>a</sup> en  
todos levanta y a ninguno  
humilla, y con el qual se satisfa  
ce una deuda Nacional.

Fui favorecido p.<sup>a</sup> la buena  
acogida q.<sup>a</sup> con tanto patriotismo  
de dio la Dip.<sup>n</sup> a mi pensamiento.

2<sup>o</sup>  
y consiguete a ella nos dirigimos a S.M.  
y A. P. N. luego lo hemos hecho  
a la fam. N. al Senado, al Congreso,  
a la Armada, a las provincias con-  
tinentales y coloniales, a los agen-  
tes diplomaticos y consulares en Ame-  
rica, a las <sup>corporaciones</sup> Sociedades mineras  
de esta prov. y a los Arzobispos  
y Obispos p. q. vendigan el  
pensamiento. También hemos puesto  
atenta y patriótica comunicacion al  
Comisario Regio en Philadelphia y  
al Sr. Ferrer de Couto, quien con  
su gran corazon español nos  
ha correspondido en "El Cronista" del  
16 de Mayo lo q. v. podra leer.

A la prensa nacional pusi-  
mos una invitacion, q. podra  
v. leer en "El Tiempo" del 18 de  
Abril. El Banco de España re-  
cibirá los donativos y es donante,  
pues esta Comision se quiere

recibir una sola peseta.

Hemos llamado en auxilio de  
inteligencia y honor a todos los q<sup>2</sup>  
han sido y son Senadores y di-  
putados p.<sup>a</sup> la prov.<sup>a</sup>; al duque  
de Veraguas, q.<sup>2</sup> con entusiasmo y  
actividad nos secundan; al Admi-  
rante Zubalcaba y a los Sres.  
marques de Brun y D. Mig. Ten-  
orio de Castillos.

Con Comision especial p.<sup>a</sup> levan-  
tar el plano del recinto de La Rabi-  
da el Ingeniero jefe Sr. Clemente, el  
ingeniero Fernandez Penon y  
el arquitecto prov.<sup>o</sup>, cuyo traba-  
jo es necesario p.<sup>a</sup> ofrecerse a  
v. y a esa Academia p.<sup>a</sup> se  
hagan los estudios cuando co-  
nocamos cantidad bastante p.<sup>a</sup>  
emprenderlos: asi lo dije a S. M.  
~~cuando~~ recien-tem-<sup>te</sup> al dignarse  
~~subscribir~~ p.<sup>a</sup> el proyecto.  
preguntarme  
En nuestra Prensa he encon-

COMISION ESPECIAL

de la  
Diputacion de Huelva  
para erigir colatua  
Cristobal Colon.

Particular.

Sr. D. José María Baldo.

Hyamonte 24 Feb. 77.

Muy Sr. mio y distinguido am.  
Recibi en apreciada en tiempo oportuno,  
y esperaba a contentarla cuando algun  
incidente plausible tuviera que comunicar  
le, pues visto que la mayor parte de  
las provincias y ciudades eran indiferentes  
a las invitaciones que se le dirijeran me  
contristaba la escasa cooperacion con que  
contaba; mas como por mi deseo de no  
omitir medio alguno me dispuse a  
gestionar el apoyo pecuniario por





Quon a subrita la construccion del muelle y calzada para el arribo al edificio; hecho esto, y para procurar la cooperacion en los trabajos de arte, habre de dirigirme al Sr. Comandante de los Rios y a V., si antes no tengo el gusto de hacerlo personalmente.

Las repetidas elecciones y otros trabajos y. p. Delegacion estan a mi cuidado, han demorado estos ciertos.

Acepte V. como en las anteriores la expresion de mi afecto y amistad de S. S.

L. P. S. M.



Como. Sr. D<sup>no</sup> Mar. de Laserna

Ayuntamiento 20 Set. 876

Mi distinguido am<sup>o</sup> y respetado  
General:

Como me es conocida la bon-  
dad de v., la busco de nuevo e  
confiado.

Cuando dimos curso a las  
invitaciones, entregue <sup>para</sup> ello las  
de S. S. M. M. los <sup>Reyes</sup> señores Isabel  
<sup>de Ma</sup> y Cristina yrey D. Juan <sup>co-</sup> a mi  
am<sup>o</sup> y pariente el conde de Lum-  
bres Altas, quien habia de re-  
mitir las a Paris a su herm<sup>o</sup> el  
de Penonrostro. Preguntado  
posteriorm<sup>te</sup> me dijo q. un Sr. Lue-  
sado habia sido el portador.

Como quiera q. S. S. M. M. nada  
han contestado y si lo han he-  
cho y suscritore los duques  
de Montpensier, me parece  
q. ~~detenidos en el viaje~~  
si llegaron a manos de las  
augustas Personas, en cuyo caso

cada hai q. haer, pues verien al  
tanto descortes e irrespetuoso el re-  
producir la invitacion; pero si la  
dicha no hubiera llegado a sus  
manos, al reproducirla haemos  
lo debido y <sup>no quedamos</sup> ~~estamos~~ en falta. La  
oportunidad de reunirse la H. fami-  
lia en ese palacio, hacia a V. fa-  
cil el preguntar sobre el asun-  
to a los secretarios particulares  
y luego obrar como V. sabe ha-  
cerlo siempre.

Me permito incluir una so-  
licitud p. indulto p. <sup>en</sup> si V. quiere  
dignarse entregarla en la Mayor  
Dona y q. la remitan con al-  
guna recomend. al <sup>Ex</sup> Ministro de  
Marina.

Seguimos trabajando en nuestra  
empresa y ya daremos a V. noti-  
cias detalladas cuando ~~se reuna~~  
~~el~~ ~~oficio~~ se reunan en ese

mi <sup>mejor</sup> amigo, <sup>en</sup> <sup>este</sup> <sup>momento</sup>  
nuestro <sup>trabajo</sup> <sup>comune</sup>  
se <sup>trata</sup> <sup>de</sup> <sup>hacer</sup> <sup>un</sup>  
franco <sup>con</sup> <sup>un</sup>  
sobre <sup>comune</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>colleges</sup> <sup>y</sup> <sup>de</sup> <sup>otro</sup>

Excmo. D. Casares Fernández  
Duro.

Huelva 2. Agosto 1891.

Excmo. Sr.

A propuesta

según el acta del Jurado  
encargado de <sup>calificar</sup> juzgar los trabajos  
presentados para el certamen  
científico-literario, que tuvo lugar  
en la noche del 2 del corriente  
mes, le fue ha sido adjudicado  
el premio consistente en dos platos  
de la Almoneda, regalo de S. M.  
la Reina Regente, correspondiente  
al tomo 4.º al trabajo que lleva  
por tema "Hadie es profeta  
en su tierra"

Habiendo resultado en 4.º  
el autor del trabajo mencionado,  
tenemos la satisfacción de comu-  
nicarle el acuerdo susodicho, un-

quiere desde luego, recibir el premio  
que le pertenece y que obra á su  
disposicion en esta localidad, ó en  
otro caso, designe la persona  
que se haga cargo del mismo.

En nombre de la Junta  
Directiva de esta localidad  
me complacemos, en enviar  
a V. la expresion de nuestra  
felicidad por su merecimiento,  
a la vez que le agradecemos su  
buen reconocimiento, por haber  
honrado, con su brillante  
parte, en el concurso celebrado  
por esta Corporacion.

Acepte una vez mas, el  
testimonio de nuestra cordial  
salud y distinguida  
atencion.

Felices

J. G. O.

M. Sr. D. Juan Tomás Duró  
N. Sr. D. Juan Javier de Calos y Rodríguez

Muy Sr. mio y de todo mi comen-  
cio: tengo el gusto de participar a V.  
por acuerdo del <sup>reunión</sup> Junta Directiva del citado  
Sociedad, el gusto con el que venia al servicio V.  
enviados con destino al Sr. biblioteca los libros  
y folletos publicados por V. y que fueron de  
uso con el descubrimiento y conquista de America.

Al cumplir dicho acuerdo tengo la satisfacción  
del Sr. Duró el testimonio de las consideraciones  
mas distinguidas con que se V. at. b. b.

Yo b. m. b.

Hecho a 29 de Abril 1884





C. C. D.

Exmo Sr. D. Tomas de Castellar  
Ministro de España en Estocolmo

Estocolmo 29 de abril de 1844.

Muy Sr. nuestro de todo nuestro  
agracio: oportunamente fui ~~recibido~~ <sup>recibido</sup> por el Sr. D. ~~Ministro~~ <sup>Ministro</sup>  
del muy alta corte del Sr. D. ~~Ministro~~ <sup>Ministro</sup> de  
Hacienda extracto de las sesiones del Congreso de  
Americanistas celebrado en Copenhague en agosto de 1843,  
y manifestando <sup>el Sr. D. de</sup> sus gestiones pero que al celebrarse  
algunas sesiones en el histórico Monasterio de Uto.  
Pueblo de la Piedad.

Esta Sociedad que vivamente desearia ser  
Vc. por la deferente atencion con que tubo el bien  
acoger sus recomendaciones, no puede excusarse del tributo  
el homenaje de sus gratias por cuanto gracias al Sr.  
del Sr. D. ~~Ministro~~ <sup>Ministro</sup> y adelantarse por el Sr. D. ~~Ministro~~ <sup>Ministro</sup>  
q. ~~apenas~~ <sup>apenas</sup> ~~haya~~ <sup>haya</sup> en el Sr. D. ~~Ministro~~ <sup>Ministro</sup> que ha ~~procurado~~ <sup>procurado</sup>  
dado al Sr. D. ~~Ministro~~ <sup>Ministro</sup>, así como felicitarlo por el

Las gestiones que estimo conducentes  
cerca del Gobierno del N. y de la  
Comision suscrita, para pre-  
parar los trabajos del Centenario  
al fin de alcanzar se conmemore en  
los lugares que heus mencionado el  
dia de la salida del virrey nauta  
Cristobal Colon e intrepidos lugares de  
esta provincia del Puerto de Palos  
para descubrir un Nuevo mundo.  
Wleitando al efecto los elementos  
que se crean necesarios para que  
dicha conmemoracion reciba la solen-  
nidad y tenga el esplendor que exige  
el memorable hecho á que se dedica  
y el buen nombre de nuestro Nacion.

La Sociedad Colombina, yuelva y  
la provincia entera, cuyo buen nombre  
va interesado en el exito de las futuri-  
mas aspiraciones que contiene, estan  
seguras de que en estos entos momentos  
no va defaltarle un entusiasmado concurso por  
lo cual enviamos a V. este expresivo  
gracias á lo que en el testimonio est.

exito q. nuestra peticion ha alcanzado,  
merced con gran parte de las diligencias  
y acertada representacion de V. Magestad.

Donos Reyos con todas consideraciones  
de V. Magestad. f. h. h. h. f. h. h. h. h.

Huelva - 10. Febrero - 1890.

Sr. Conde de Gouar.

" Sr. J. Berstemati.

" Eduardo de Sautama.

" Sr. Garcia Triguero.

Se de nuestra distinguida comide-  
- ración: por acuerdo de esta Junta directi-  
- va tenemos el honor de dirigimos a v.  
- digno representante en Cortes de esta  
- provincia. Heabrá llegado seguramente  
- te a su noticia que la Sociedad Colom-  
- bina Onubense, respondiendo a las  
- bases de su fundación viene annualmen-  
- te conmemorando la gloriosa fecha  
- del Descubrimiento del Nuevo mundo,  
- para conseguir por este medio de  
- propaganda que en época oportu-  
- na tenga lugar la celebración del 400.º Cen-  
- tenario idea que es debida a su única  
- y exclusiva iniciativa.

P. volijo ser a numerar.

los incansables trabajos llevados á cabo por esta Sociedad para que tenga feliz término aquel patriótico pensamiento en los cuales hubiera querido conida la misma mente de otros tantos al fin abandonados, ya por desaliento en sus iniciadores, o por la indiferencia con que fueron siempre acogidos por los que estaban llamados á prestarle incondicional y decidido apoyo.

Ninguna de estas contrariedades ha tenido ocasion de lamentar la Sociedad Colombina Onubense que por fortuna recibe constantemente unas tras otras ordinarias de las simpáticas que en todas partes merecen los propósitos que persegue. Entre estas figuras en primer lugar el de recabar para Huelva, Palos y la Rábida la preferente participacion á que tienen derecho por su historia en la celebracion del 2º centenario que se prepara; pues así como en otros

días fueron los lugares donde se  
desarrolló la grandiosa empresa  
del Desembarco, junto es también  
que en ellos se tributa el homenaje  
de la gratitud universal a la me-  
moría de los heroes que formaron  
la memorable expedición del 3  
de Agosto del 92. A conseguirlo  
dirige la Sociedad Colombina todos  
sus esfuerzos interpretando fiel-  
-mente las legítimas aspira-  
-ciones de esta provincia que bajo  
ningun concepto puede ser  
pretendida y no duda que para  
hacer valer sus justas preten-  
-siones, contará con el valiosísimo  
concurso del Sr. y de sus dignos con-  
-padres los Diputados por esta  
provincia a quienes en esta ocu-  
-sion fecha también nos dirigimos.

En tal requirida rogamos ad. pro.

L. D. Eugenio Aguirre

Huelva 2. Agosto de 1891

En el acto de la celebracion  
del certamen científico-literario, anun-  
ciado oportunamente por esta sociedad  
y que tuvo lugar en la noche del 2  
del corriente mes. dióse lectura al acto  
del Jurado encargado de juzgar  
los trabajos presentados, resultando  
de ella la misma haber merecido  
aecessit el que lleva por letra  
"Una fraile del siglo 18. correspon-  
diente al tema 3º del programa  
publicado. siendo 4º el autor del mismo.

simado trabajo tenemos el gusto  
de participarle el acuerdo recaído,  
remitiéndole a la vez el diploma  
de Socio Honorario que esta Sociedad  
ha tenido el la honra de conferir  
a V.S. No dudamos aceptará  
este nombramiento, tanto más  
cuanto que ~~constituye la insignia sig-~~  
nifica la expresión de los méritos  
que contiene su referido trabajo  
y la de complacencia de esta  
Corporación en reconocerlos.

Nos es muy grato felicitar a V.S.  
en nombre de esta Junta Directiva  
y apreciar en este motivo las equi-  
dades de nuestra consideración  
mas distinguida

Dios

Jedro



Pr. D<sup>no</sup> Ignacio Garcia Lovera

Ayamonte 21 Set. 846

Mi querido am<sup>o</sup> y compañeros:  
con satisfaccion he oido a mis  
hijos Ant<sup>o</sup>, y<sup>o</sup>. cuando juntos  
acompañaban V.V. desde esa  
a Antegüera al ~~poder~~ Minis-  
tro de la Gob<sup>na</sup> me habias V.  
recordado afectuosam<sup>te</sup>: tal  
manifestacion me anima a  
reproducirle una suplica.

A V. consta mi empeño  
como presid<sup>te</sup> de esta Diputa<sup>da</sup>  
y autor de la proposicion pa-  
erigir en la Rábida un mo-  
numento al gran Colon. In-  
vitadas las diputac<sup>iones</sup> hermit<sup>as</sup> fue  
una la de esa importante pro-  
v<sup>incia</sup> y segun eso, aun no  
me

como preclaro jrisi consulto y orador parlamentario.

han acordado v.v. nada. Barcelona, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Salamanca y otras varias han hecho suscripciones en mas y menos cantidades; siendo hasta hoy las mas crecidas de 1.500 pesetas. Como tales sumas han de consignarse en el Banco y no son de inmediata necesidad, lo q. importa es conocer las suscripciones, para cuando estas se aproximen al cobro de la obra poder hacer trabajos facultativos de necesaria preparacion.

Que la ilustrada lordoben, la q. por su Beatriz Enriquer sugeto al Genio p<sup>a</sup> q. no sabiera de España y ~~fuera~~<sup>sea</sup> de ella la gloria del Descubrim<sup>to</sup>, no conteste con el silencio a una invitacion tan patristica y mucho mas estando al frente de un Dip<sup>to</sup> tan distinguido

G. S. Enrique Javier de Andrade  
C. Magal - 7-2.º - Madrid

Mi estimado amigo: tengo el gusto  
de contestar tus apreciables del 17. Diciendo  
q. por orden del C. G. Ministro de Ultramar,  
el Sr. D. de estas parr. convocó a una reunion  
de representantes de las Diputacion, Ayto.  
de la Capital y Sociedad Colombina para  
reodar programa del festejo. La Sociedad  
Colombina, lo presente y se acordó, para  
el examen de la Diputacion; cumplido este  
requisito nos pasado al Ayuntamiento y allí está ahora.  
Nada mas puedes decir a N. Sr. y  
su af. h. y amigo q. h. v. s. b.

Madrid 25/3/91



J. D. Manuel Montero Rapayo

Mi distinguido amigo: el  
S. telégrafu al Excm. Sr. Capitan genl.  
del Departamento Jo. que conociera  
mis impresiones antes que V. llegase  
y hoy le oficio confirmandole el te-  
legrama. Celebraria que V. se pa-  
sase por el Estado Mayor y vieran  
la comunicacion.

Codavía agobiado de trabajo  
no puede estendeme mas por hoy  
ser siempre afm. s. y amigo

8 agosto 96.

Madrid 13. Noviembre 1896.

Excmo Sr.

D. Ricardo Velazquez

<sup>Don</sup> La Barba - 4 - 2.<sup>o</sup> Pm.

Madrid

Mi distinguido amigo:  
Desde hace ya algun tiempo  
tengo una brevedad adaptada  
el acuerdo de acudir a los  
hombres publicos llamados  
la atencion acerca del de-  
plorable estado en que se  
halla el tema anterior de  
la Realidad, que v. con unas  
virtudes y mejores titulos que  
cualquiera otro, y de tratarle  
a que ordene en cuanto  
cuerpo, continuar las obras  
de restauracion, no ya  
solo por la conveniencia  
para el edificio, mas tambien  
por la situacion en que  
queda el monumento de nues-  
tra Patria, ante los ojos

informes de las causas, que  
a juicio de V. continen tener  
necesarias las obras y de  
los medios que estime V.  
mas apropiados para ven-  
cerlas y obtener los buenos  
resultados, que todos deseamos.

Alí le mando, copia  
de un parrafo del discurso  
~~que~~ de mi discurso  
en el certamen ultimo  
y ya verá por él en la forma  
que tengo este asunto.

En espera de sus  
siempre gratas noticias  
este que es muy suyo  
afonso L. y amigo  
q. b. s. m.

de los contratos que vienen  
a visitarlo.

Nada he hecho nuevo  
en el sentido indicado, por  
que atribuyo a otros la confianza  
de que las obras no están en  
tanto tiempo paradas por  
confianza que ~~travia~~ <sup>travia</sup> ~~de lo~~  
~~que v. me manifestaba en su última~~  
~~carta de 11 de Julio anterior~~  
~~contas, - tal vez la última~~  
~~de fines de agosto de Julio anterior.~~  
~~en~~ ~~que~~ ~~en~~ ~~un~~  
aprobados los presupuestos  
u entran en fondos  
para poner las obras en  
marcha y no vendría.

Como los presupuestos  
fueron aprobados, y por  
tras aspiraciones, que en  
también las de v. no se ha  
visto cumplidas, desde  
de ~~estas~~ <sup>estaban</sup> o no en un



trabas en el prompuento  
de honorato, las cautivades  
que son <sup>estas</sup> necesarias.  
de <sup>estas</sup> fuertes, es el caso  
de que la Junta directiva  
de esta local, y <sup>con ella</sup> ~~sin ella~~  
Junta <sup>con ella</sup> ~~sin ella~~ <sup>con ella</sup> ~~sin ella~~  
residente ~~residente~~ <sup>residente</sup> ~~residente~~  
opinión publica, interesada  
ya vivamente en este asunto,  
me piden en el caso, que  
dirija experiencias al <sup>los</sup> ~~los~~  
Sr. presidente del Consejo  
de Ministros y <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~  
dichos puntos, pidiendo que  
hagan porque desaparezca  
en estos <sup>en</sup> ~~en~~ <sup>en</sup> ~~en~~  
lamentables <sup>lamentables</sup> ~~lamentables~~  
condiciones  
en que hoy se halla el  
Alicantino.

Pero antes, de cursar  
aquellas apelo una vez  
mas a la reconocida <sup>bu</sup> ~~bu~~  
dad de V. para rogarme

Excmo Sr.

D. Luis Berdo de Tejada.

Sr de nuestra mas distinguida consideracion: una vez mas aplaudo a la reconocida bondad de V. para rogarle se sirva elevar a S. A. R. la Srma <sup>Infanta</sup> Doña Maria Fernanda, la siguiente ~~de~~ <sup>de</sup> suplica que esta Sociedad. se ~~hacera en~~ dentro de breves dias ~~teniendo~~ <sup>reflexion a tan augusta dama y a V.</sup> el honor de ~~recoger~~ <sup>de</sup> a V. la memoria de este Corporacion ~~que~~ cuya impresion esta a punto de terminarse ~~por~~ <sup>que</sup> ~~teniendo~~ <sup>que</sup> el honor de ~~oponer a tan augusta dama~~ y a V. ~~y a V.~~ Acepte la expresion del reconocimiento de sus at. 11, 9. 6. 1. me  
El Sr. Secretario El Presidente

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Sociedad Colombina  
Onubense.

Señor Sr.

D. Luis Lerdo de Tejada

Sr. de nuestra mas distinguida con- sideracion: con mucho agrado, hemos recibido su at- y expresiva carta de 8 del corriente, en la cual nos incluye una carta orden para cobrar quinientas pesetas en que S. A. R. contribuye para los gastos que ocasionen los festejos que tendran lugar en el mes proximo.

La Sociedad ruega a V. seve si la Sr. Augustina Trifauta los sentimientos de la mas pro- funda gratitud, por la honra que la concede dis- pensandola su valiosisima proteccion.

Estamos a V. <sup>al muy agraciado</sup> ~~agradecidos~~ por las me- didas muestras de atencion que siempre se ha forjado, y como la Sociedad desea deues

a q. lo mucho que las estima, ha acordado  
por unanimidad nombrarle Socio de Honor,  
título que le encarecemos acepta. por este mismo  
Correo nos complacemos en remitirle el correspon-  
diente diploma.

Nos reiteramos muy suyo at. etc.

q. b. S. rec.

El Presidente.

El Secretario.

Huelva - 15. Julio 1894.

Muelva 24. Junio 1891

Excmo. Sr. D. Ant. Caceros del  
Castello.

v. f.

Pr. de vuestra consideracion  
mas distinguida. en nombre de esta  
Sociedad tenemos una especial compla-  
cencia en sentir a V. Sr. por este mismo mes  
dos ejemplares de la Memoria en comen-  
diente al año de 1892 que recientemente  
se ha publicado. Mucho mas quisiera  
oprecerle esta Corporacion que no olvidara  
nunca la predileccion y el cariño con  
que V. Sr. la distingue y la mantiene en  
proteccion que en todas ocasiones se le ha  
dispensado. Por el sumamente digno Sr.  
D. Velazquez sale esta Sociedad en gran  
interesado y halla V. Sr. en que continuen  
y concluyan las obras de esta obra  
del Consejo de la Realidad. Este agrado  
especial a noticia es para la Colum-  
bina prueba segura de que las

deudas de las llegaran a ser  
felicitaciones y un motivo de  
gratitud a R. D. Que cuando la situación  
económica de esta Sociedad es bastante  
angustiosa hasta el punto de tener  
que pedir donaciones a sus ilustres  
socios no por eso, dejaremos de com-  
municar en este caso, como en los  
anteriores la inolvidable fecha del  
9 Agosto y en la Realidad y en este capital  
se celebrarán voluuntarios actos, opor-  
tunamente tendremos el honor de  
enviar a R. D. los programas de  
festejos. Acepte Sr. el testimonio  
del mas sincero reconocimiento de  
esta Sociedad y de la Comision  
con que se reitera a R. D. muy  
afelicitados. G. L. S. M. El  
Presidente - El Secretario

ciba V respetable señora  
el testimonio mas senti-  
do de nuestro pesar en  
el gran dolor que la  
agobia y al cual nos  
adherimos con toda la  
sinceridad de nuestras  
almas, deseándole la re-  
signación cristiana ne-  
cesaria para soportar  
tan sensible desgracia  
Dios que a V. m.ª a.  
Huelva 10 de Diciembre 1917  
- El Presidente -

Sra Doña Antonia Santos Izquierdo



En mi nombre y en el de  
la Benemérita Sociedad  
Colombina Onubense con  
cuya Presidencia me hon  
ro, envío a V el más  
sincero y sentido pesa  
me por el fallecimien  
to de su distinguido  
esposo Don Enrique Pe  
rex-Gros (q e p d)

Con su muerte  
esta Sociedad está tam  
bien de luto pues pier  
de a' uno de sus so  
cios de honor más  
insigne

Re.

Excmo. Sr. D. Juan Cortés

Desde todo mi respeto y consideracion:

dos veces, en nombre de la Sociedad Colombina Onubense, me he permitido importunar á V. suplicando su poderoso concurso á los proyectos de la misiva; y por tercera vez lo reitero con la esperanza que nunca pierda quien sea de merecer su favor.

Los proyectos de la Sociedad Colombina Onubense erigir un monumento á la memoria de Cristobal Colon entre el monasterio de la Rábida y el puerto de Palos, monumento que sea tanto grandioso como es la gloria del insigne navegante y cuya efigie domine el Occano como le domina con su pensamiento y con su cubana.

Los otros proyectos celebrar en estos misivos sitios, que conservan indelebles e indecibles las huellas del heros, el

como un logro se siente y se precisa, vuelvan  
el regazo materno para establecer la armonía  
misma de intereses y el principio de todas  
las libertades formando los Estados Unidos  
de Occidente.

Sea el movimiento <sup>o lo memorioso</sup> a Cristóbal Colón en  
la Rábida, el símbolo de la abstracción, sea  
U. el iniciador de esa idea, como U. solo  
puede proponerla y la celebración del 4.<sup>o</sup>  
centenario, que podría ser la época del  
perito, será una gloriosa página para  
España, y para U. una nueva luz  
que atienda a la corona de inmortalidad  
que se está tejendo la historia universal.

Esperando esta vez conocer la  
opinión de U. sobre los proyectos de la  
Comisión Colombina Onubense o los  
que no duda se verán pronto en  
poderes propios

Luis M. U. R.

Huelva 16 de mayo 1886

cuanto ~~conveniente~~ convenientísimo del buen  
ordenamiento del reino nuestro, por que  
en ellos y solo en ellos gozaron tierras  
el ambiente histórico de que estos lugares  
están irremediablemente, del cual ha de ser dearse  
la celebración de aquel hecho mejor que  
en Sevilla o en otras ciudades como se  
pretende. Todas las provincias, tanto  
los lugares como los grandes  
capitales y sus fastuosos festejos, pero pocos  
habitantes de esas grandes ciudades conocen  
la grandiosidad de la ciudad de ciertos  
sitios y de ciertos sucesos.

Però para glorificar a Cristóbal Colón  
y celebrar la conmemoración de descubri-  
miento del nuevo mundo de una manera  
digna del hecho y del trascendentes es necesario  
remover dos sucesos. Arquitectos dicen  
que con un punto de apoyo levantaría  
el mundo por medio en la palanca; lo  
hará el Colón Oubense en este  
caso, erguirá a ser la palanca y busca  
en O. el punto de apoyo que consiste

en una carta escrita por U. y dirigida ~~de~~  
~~oculto~~ a los dos secretos, que en  
nuestro intérprete del pensamiento recetado,  
en esas rediseño límite ha de tener,  
evitando a una suscripción universal  
para adoptar y emitir las obras en  
proyecto.

La fragata *Alanca*, de la marina  
española, se apresta para emprender un  
viaje de circunnavegación y es buena  
oportunidad, a mi juicio, de plantear los  
dilemas de la Sociedad Colombina Onubense  
si al visitar las regiones descubiertas por  
Colón, lleva la bandera española bajo su  
protección a guisa de tarjeta la palabra  
escrita de U. tan persuasiva, tan elocuente,  
tan autoritativa siempre en aquellas aparta-  
das regiones, las aspiraciones de la Sociedad  
tendrán más fundamento y la propo-  
sición será fácil.

La unión Ibero-americana es muy  
una esperanza de que ~~los~~ <sup>los</sup> hijos escan-  
cipados de la madre España que hablan  
el mismo idioma, que piensan y sienten

2/ propulsora que solo el genio y el talento y  
el nombre de V. pueda dar: Modestia en  
la sociedad, modestos en todos sentidos son  
los que la sostienen, solo con su buena  
voluntad y mejores deseos y por sus acuerdos  
a V., merecidos del verbo comunicados por otros  
a sus oportunos, y oportuno tambien del  
mensaje evangelico del progreso y de la libertad  
por el bien y por el amor, implicandole  
que pertenezca ciertos proyectos por medio  
de una obra de arte, de esas que se elaboran  
en un superior inteligencia que lleva la  
persuasion a todos los ciervos. - Una centena  
escrita por V. invitando a la suscripcion,  
con cuyo producto se ha de levantar un  
grandioso monumento a la memoria de  
Cristobal Colon, para de desagracias al  
olvido y propiedad universal avance  
necesario el hecho mas trascendental de  
la historia y a su honor, es lo que  
la sociedad desea y se atreve a pedir  
a V. - Esta carta leida en nuestra  
reunion del 3. de agosto y repartida  
con profusion por todos los miembros  
del mundo sera por si sola con el

participó en la firma de U. con trevecientos  
a' Colon y un aviso a' las existencias  
dormidas. Las naciones todas y en particular  
las repúblicas americanas emancipadas  
en la madre patria corresponderían  
al honoramiento y cuantos siglos de olvido  
se redimirán por una manifestación de  
agradecimiento universal al obrador de  
un mundo.

El Sr. D. Euclio Cortelao me expresa  
este favor a' la Sociedad Colombina  
Onubense; los honores como U. se  
deben a' estas obras y en tal concepto  
lo espero, en la seguridad de que anti-  
cipándole sus gracias no ha de pecar  
de indiscreto.

Como el caso anterior, la Sociedad ofrece  
a' U. una residencia en el Hotel Colon  
si se digna transar con su presencia  
la celebración del aniversario el 3.º de Agosto.

Ahora si U. arroja cualquier replica  
me abstendré a' esperar una contestación  
o en parte, si le heeros imprudentes  
perdon y en todo caso le agradezco

para conyugue terrenum et honorem in officio  
a' sus oraciones atentam 72 O.





Huelva

H. D. Excmo. Sr. D. Castelar

Muy distinguido Sr. nuestro

En la region de Andalucía que es  
Provincia de Huelva y á orillas del Occéano,  
al cual debe su altura, su nombre, subsistencia,  
respetado por el tiempo mas que por los  
hombres, un humilde y sencillo convento que tiene  
por guardián á fray Juan Pico de Alarcón.  
Breve es el momento de los preliminares de  
una lucha, que es el mas grandioso de la  
historia, cuyas escenas de dudas, de convicción,  
de abatimiento, de expropiación, están escritas  
en el aire que se respira en sus claustros  
y en sus celdas, debe al hombre salvador  
de su total ruina á la comunicación  
del obispo de Montpezier quien la  
restauró en parte el año 1835. y desde  
entonces á la curia provincial.

Cerca, muy cerca del convento fermenta  
triumfalmente la Ciudad de Huelva  
por virtud de los reactivos que ve de las  
entradas de sus vecinas sierras, corre  
por las mil arterias que la industria

a' las cuales en trascendencia eslevarse,  
el efecto tiene formado un ante-proyecto  
para congreso universal del arte y de  
la ciencia, con atos de edificios para ~~la~~  
domicilio a la sociedad, museos y bibliotecas,  
pero desanimada esta por el pocas exitos  
que han alcanzado sus gestiones para que  
esas obras se hicieran por suscripción  
nacional, las cuales no han encontrado  
ese en las esperas oficiales, sin cejar por  
ello de su propósito y siguiendo el ejemplo  
del breve ~~que se dio~~ a quien quiere glorificar,  
ha pensado que la suscripción sea universal  
con expresion de encontrar apoyo en el  
ministerio de Estado para que se haga  
por medio del cuerpo diplomático y con  
un sistema de garantías y de publicidad  
que la ponga a cubierto de toda duda  
y de todo mal percuciente. La sociedad  
no pide al Gobierno mas que el patrocinio  
en la suscripción por seris del Gobierno  
mismo y de la nacion que representa,  
Fundandas esperanzas tiene para conseguirlo  
y la exposición seductura por para darle  
el impulso inicial, pero que la idea de  
la sociedad prospere, necesita una fuerza

y el comercio han crecido para explotar sus  
inagotables riquezas y en esta Ciudad que  
crece y se desarrolla con pujanza nueva,  
tiene prestado domicilio la Sociedad Co-  
lombina Onubense, de la cual es V. Vique  
socio honorario, nacida del entusiasmo hacia  
la grandera de Cristóbal Colón y acerbis-  
simos tributos a su memoria mere-  
cida y atención que la que nos gobernan  
teamente se le concede. Esta Sociedad celebra  
anualmente el aniversario del D. de Agosto  
de 1492. con una velada y certamen literario,  
una función religiosa en el santuario  
desde el cual se bendijo la partida de  
las tres célebres carabelas y otros festejos  
populares que mantienen vivos el recuerdo  
del hecho que se conmemora, para llevar  
a cabo el cual, tanta abnegación y  
arroyo demostraron los hijos de estas  
pueblos que sin fe y sin esperanza se  
lanzaron a tan peligrosa aventura.

A pesar de esta modesta manifestación,  
las aspiraciones de la Sociedad son grandes  
y grandes y generosas son cuando viene  
a suplicar a V. que contribuya a  
plantearlas. Tiene sollicitud y en buenas

visto la declaración de monumento nacional  
para el convento de Santa Cecilia en la Rábida,  
y gestiona la concesión para que aquí, en  
Huelva, se celebre el centenario del  
descubrimiento del nuevo mundo, <sup>para</sup> ~~la~~ cuyo  
pretensión o reunión se ha interesado en confer-  
rencia celebrada con Sr. redactor del

de Nueva York, publicada por  
el periódico la "Epoca" en  
Incontestables derechos tiene Huelva a' es-  
travos por ser sus inmediaciones los viejos  
lugares que en España merecieron la pre-  
silección del marino y han sido, sin  
controversia, consagrados por la historia.  
Sin el guardián de la Rábida no hubiera  
sido la bandera española la primera  
que proyectase su sombra en el nuevo  
continente, sin el consejo de los Piratas  
de Palos la expedición se hubiera dilatado  
indefinidamente.

Para celebrar el centenario desea esta  
sociedad erigir en la Rábida un monumento  
que al mismo tiempo que sea tan grandioso  
como la fama del hecho que representa,  
sea tambien un punto convergente de  
admiration y respeto para todas las naciones

Huelva 7. Julio 1895,

Excmo Sr. D. Luis Lendo de Tejada,

Muy Sr. mio y de mi consideracion  
mas distinguida: obra en mi poder  
su at<sup>a</sup> y respetiva carta que desde Com-  
-des me dirige en fecha 30 del mes  
anterior y por la cual veo, la gene-  
-rosa resolucion de S. A. N. la Sr<sup>ta</sup> Infanta  
D<sup>a</sup> Maria Luisa Fer-  
-nanda, de donar a la Sociedad  
Colombina, que me honro en pre-  
-sidir igual suma que en el año  
anterior o sea 500 ptas.

Mucha agradece en tanto  
-te, las bondades que a V. de-  
-benos y la el interes y eficacia  
en que acoge e interpreta las  
aspiraciones de esta Sociedad; cuenta  
con el sincero reconocimiento de  
tudo nuestro, y hagamos el honor

de elevar a conocimiento de  
la Augusta Señora, la fiel  
expresion de gratitud profunda  
de esta Asociacion, que reco-  
noce a la alta proteccion  
que ha en que la Señora  
la Señora ha y sea por su  
conducto, el testimonio de sus  
respetos, gratitud y cariño

El Sr. Secretario agradece al  
Sr. Salvo que afectuosamente se  
devuelve, y yo me comprometo  
~~hacer~~ ahora como siempre  
en reiterarme muy muy  
afm y at. Ss.

9 de Junio  
El Presidente

A. Alcalde Presidente del  
Excmo Ayuntamiento de esta Capital  
Sevilla 20 Enero 1894.

## La Sociedad Colombina

Esta Sociedad tiene el pro-  
posito de celebrar en el mes de agosto  
proximo venidero, voluminoso acto en  
cuyo día se celebrará en conmemoracion de  
la fiesta gloriosa de la salida de la  
Puerto de Palos, de la expedicion  
que descubrió el Nuevo mundo.

Desearios, dar a dichas co-  
munidades el mayor esplendor  
visible, recurre a la Excmo. Cor-  
poracion de su digno presidente  
solicitando un valioso concurso,  
en la equidad de que como  
breve tiempo desde que se  
constituyó esta sociedad no ha  
de faltarle tratándose de un  
fin tan patriótico, ~~como glorioso~~  
Rogamos, por a 4.º, tenga la



Invitar a participamos el Onu-  
trio que en los años sucesivos  
dentro al objeto indicado, o en  
expres de que manera sería  
~~centrista a los valores proyectados en~~  
~~una comisión auxiliar a esta~~  
locidad, en el fin de tener pre-  
sente para al redactar el oportuno  
programa de festejos.

~~Acepte V.S. y lo ordena y~~  
~~era digna expresion, el testimonio~~  
~~de gratitud de esta locidad~~

Dir. etc.

~~Programa acordado a la~~  
~~Invitación de V.S. Expresión del reconocimiento~~  
~~de V.S.~~

J. G. O.

H. Presidente de las J. de Diputación  
prov.

Rembolso 12 mayo 1887.

Aprobado el presupuesto adic-  
cional de las J. de Diputación  
de las J. de Diputación, se de-  
termina, q. si en ella no se  
encuentra inconveniente, se le  
ordena el pago de los sumos  
conseguidos para subvenir a  
las pías que en el año de  
1886 celebró esta Sociedad para  
conmemorar las salidas del inmor-  
tal Colón del inmediato puerto  
de Palos, para el descubrimiento  
del nuevo Continente.

El librero

Deberá expedirse á favor del  
Fueron de estas Sociedades D.

Miguel Vegal Mendívil.

Dij V.

Señor,

La Sociedad Colombina Onubense  
 creada en marzo de 1880, con el fin  
 de conmemorar el aniversario del descubrimiento  
 del <sup>por el</sup> ~~descubrimiento~~ del Nuevo  
 Mundo, <sup>por el</sup> ~~descubrimiento~~ el aplauso de propios  
 y extraños, y las atenciones honrosas del que  
 V. M. y el Príncipe de los Apóstoles  
 se dignasen asociar también su nombre  
 a tan noble y elevado pensamiento. #  
 Para satisfacer una deuda de gra-  
 titud, al héroe cuyo nombre le sirve  
 de glorioso título, he celebrado anualmente  
 varias fiestas y entre ellas, certámenes  
 tipográficos, literarios y artísticos, repartiendo  
 premios por <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>honor y</sup> ~~de~~  
 aplicación, todo con el fin de cumplir  
 lo precepto en los Estatutos, y  
 proyecta celebrar en el próximo mes  
 de Agosto nuevas fiestas, con honor del  
 labio marino, y para ello, e interin

# Este como los anteriores, mudos y hermanos de V. M. que por el  
 sus otros varios objetos q. se han de cumplir en las certames

cuantos con mayores acuerdos, ha  
acordado solicitar el apoyo de todos los  
amantes de las glorias patrias y aun  
de las extranjeras e ibas, por que las  
glorias de Colombia son mas glorias universales  
y interesan a todos los pueblos del mundo.

Dados estos propósitos, la Sociedad Colombina  
nos tenemos felices a su vez de haber de contin-  
ua al acudir en demanda del auxilio p.  
las aspiraciones de los nobles aspiraciones,  
no devaras mas fervientes duplicas a V. M.,  
solicitando tambien su cooperacion como  
primer socio protector de las mismas, para  
la fomento de las ciencias, artes, ciencias, litera-  
rias, seguras y demas que se propone abarcar.  
República es obra de este mundo no solo  
las acciones antes expuestas, sino el firmis-  
mo y conveniencia de el q. V. M., que  
hanta y buena, tiene dados del interés que  
se inspiran las glorias de la Patria, mira  
como singular produccion el pensamiento  
de la Sociedad Colombina, como los  
acreditars las exportaciones y sentidas  
frases con q. se digna honrar el Album

de los Reinos en su virtud al  
apreciado Monasterio, fundado en  
estas consideraciones, la Sociedad  
Colombina Onubense con el más

profundo respeto  
Suplico a V. M. que se dignen dar  
en esta ocasión sus meros testimonios  
de sus augustas munificencias así como  
de los mismos en la celebración  
de sus laudables intentos

El cual conserve los vides de  
V. M. dilatados años para gloria  
de las Naciones Españolas.

Yumbo mayo 1884  
Quero

A los Y. P. de V. M.  
El Presidente de la Sociedad

Los Secretarios



Docum. N. Minuta siciliana  
17. Julio 884.

Excmo Sr.

Dados cuenta a esta Comandancia de  
q. es V. E. como digno ser de honor,  
del ~~del~~ respetable comunicado fecha  
2 del cor. del mes de agosto al expresado  
a V. E. me agradeciendo por las buenas  
ofertas q. me hizo y por haber dispuesto  
del presentacion aqui de los bandos de  
ordenacion del Sr. Regente del Inf. de  
Marina en lo pto de las fiestas del  
Aniversario de la Salva del mundo  
Cobro del puerto de Palos.

Lamento esta Comandancia q. de  
servicio q. debe prestar los buques de  
guerra para impedir el progreso a  
suprimir la enfermedad desarrollada en  
algunos puntos de Africa, impida a V. E. dis-





COMISION ESPECIAL

de la  
Diputacion de Nueva  
para erigir estatua  
Cristobal Colon.

Excmo. Sr. Presidente del Casino de  
La Habana.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideracion.

A dirigimos por conducto de V. a una  
distinguida sociedad comunicamos la idea de que una invita-  
cion de puro patriotismo, seria acogida por los que lo sienten  
con levantado, y a toda hora dan prueba de ello.

Esta Diputacion acordo en 13 de Diciembre  
anterior, promover una suscripcion para erigir en La Rábida,  
puerto de Palos, un monumento a la memoria del gran Colon  
y de su providencial auxilio por Juan Ponce de Leon.

S. M. nuestro augusto rey Don Alfonso  
XII, acogio entusiasmado y bondadoso el proyecto, declarando-  
se su protector.

La Comision, que se honra con tal cometido,  
dio comienzo a su gestion dirigiendose a la Dinastia, a



la Grandera, a' los prelados, y a' las corporaciones provin-  
ciales, que como hermanas podian dar sus escudos para  
el pedestal, y ayudar con su obolo a' la obra. Ha' hecho  
mas; dirijirse a' las autoridades de las provincias ultrama-  
rinas, con igual fin, y a' los agentes diplomáticos y consula-  
res que nos representan en el continente americano, para  
que vivien a' los españoles que allá residen, amparados  
por nuestro glorioso pabellon.

Esa ilustradísima sociedad tan poseída de amor  
patrio, merece nuestra particular atencion, y a' ella acudi-  
mos buscando su cooperacion, que ha' de ser de gran  
valia para la realizacion de una idea con la que se  
paga una deuda nacional.

La Comision pide a' Dios que la pax favorez-  
ca pronto a' esta rica provincia, para que como las  
demas de la monarquia constitucional, disfrute de  
ella y mereca a' la prosperidad que le deseamos.

Recp-

te V. de nuestra parte la manifiestacion mas  
de afecto y consideracion, con que somos sus  
S. S.

D. B. S.

El Gobernador  
M. D.

El Primer  
A. G. C.

El vocal D. J. M.

El vocal D. J. M.

M. G. C.

J. M.

Huelva 22 de Julio de 1872



Sociedad Colombina

Onubense

Tenemos el gusto de remitir  
a V.S. el programa de los  
festejos que esta Sociedad  
ha acordado celebrar; y en  
nombre de la Junta Di-  
rectiva rogamos a V.S. se sir-  
va honrar con su presencia  
los actos que en el indica-  
do programa se detallan.

Hagamos el honor de  
hacer extensiva esta invita-  
cion a los Señores Jefes  
y oficiales de la Coman-  
dancia de su digno car-  
go.

Dic

que a V.S. m. años  
Huelva 25 de Julio de 1894.  
El Presidente

P. A. de la S.  
El Secretario.

Se Comandante de Marina de esta  
provincia.

Sres. Floot y O'Brien -  
S. Fran<sup>co</sup> de California  
Huelva Agosto 27- 1876

Sres. de mi mayor consideracion -

He sido sorprendido por la lectura del  
detalle de la portentosa riqueza que habeis  
expuesto en Philadelphia consistente en un  
bloque de plata de extraordinario peso y  
valor.

Impresionado por tal grandiosidad, ha  
surgido en mi una idea que <sup>para</sup> ~~se~~ expresarosla  
<sup>solicito</sup>  
os pido vuestra venia.

Yo, que como individuo no me atreveria  
a pedir un solo dollar, aun teniendo nece-  
sidad de el, si antes no hubiera prestado  
el trabajo que lo mereciera, poseido de un  
sentimiento de admiracion y veneracion  
al granse hombre a quien la Providencia  
concedo la sin igual fortuna de descubrir  
en vasto continente en que hoy habitais,  
he acometido la ardua empresa, por ser  
movador y representante provincial



de la parte de temeroso del viejo mundo  
desde la cual partió Colón al descubrimiento  
de ese llamado nuevo, se gestiona la erec-  
ción de un monumento que pueda atestiguar  
a las generaciones futuras, que los que ~~hayan~~  
viviendo en el prodigioso siglo ~~XXIX~~ ~~hayan~~  
hecho pintura alminique descubridor, como  
moviéndolo en el puerto de Palo y convento  
de la Rabida, desde donde partió con sus  
tres célebres carabelas.

Como á vuestra ilustración cumple  
el conocer cuanto el erudito historiador  
Washington Irving ha escrito sobre este  
descubrimiento, que lo considero el primero  
en la Historia Universal, sería pábido  
~~cuanto~~ <sup>lo es</sup> yo tratara añadir á lo dicho  
por vuestros compatriotas -

Los adjuntos impresos que determinan  
la promoción de mi patriótica idea, os  
pondrán en antecedentes; y como quisiera  
que al dirigirme á los Españoles de que  
residen en uno y otro continente advertiera  
también la posibilidad de que algu-  
nos, de los que fueron la dicha de haber  
nacido en las que un día Colón llamó "Las  
tierras del Occidente", quisieran contribuir

a' una obra que admite el caracter de Universal, os invito para si quereis honraros con vuestra cooperacion en la cual tendreis la parte de honor que a todos debe cabernos.

Desde ~~el momento~~ en que iniciado el pensamiento, ~~y luego que fue~~ aprobado y ~~fué~~ por mi Augusto Rey el Sr. Don Alfonso XII y constituida ~~la~~ comision especial, cuidó esta de advertir a todas las colectividades e individuos que tomaran parte en la suscripcion, que en este centro gestor no se admitiria un solo peso fuerte, y que todos los donativos podrian consignarse en el Banco de España para en su dia duplicar sellos si el monumento se levantaba, ó para que los donantes los retiraran si lo que nos de esperar quedaba en realizarse el proyecto.

Siqnas Sres. dispensar al of. mi corocero ha' molestar vuestra atencion, y manifestar~~me~~ vuestra

benevolencia aunque nos sea con  
vuestra aceptación al menos conf.  
vuestro mandata para corresponder  
reconociendo como atento servidor

9. B. V. M. M.

1883 espuse en esa ciudad, en la que se leía

## Gloria a Colon

compuesta de 300 luces de bengala de poblacion, inflamadas a la vez. Esta composicion solo puede efectuarse contando con una formula pirotécnica de Namas de bengala que produzca el 75 p/o menos de humo, de las que todos los pirotécnicos usan, cuya invencion me es exclusiva.

Asi mismo si es el tercer tipo, reproducire en esa por segunda vez la monumental alegoria *A Colon*, que representa a este sobre el globo terrestre, flotando en el Oceano en expresiva accion a su ideal descubrimiento cortado todo este cuadro por dos pilastras en sus laterales, coronadas con un leon y una castilla y por base un targeton en el que tambien se lee la inscripcion siguiente:

"Gloria a Colon"

Este cuadro esta representado por medio de la inflamacion a la vez de 8.000 luces de bengala de adorno. Sus dimensiones 15 metros de altura por 17 de ancho.

El diseno de este cuadro, expuesto en el Casino de esa ciudad estuvo el año 1880, cuando se efectuó en Sta Maria de la Rábida el primer aniversario por esa Sociedad.

Programa y presupuesto de una exposicion de fuegos artificiales que propone a la Sociedad Colombina Onubense el profesor en pirotecnia que suscribe, ademas en un todo a la importancia con que anualmente celebra esta ciudad el aniversario de la salida de Colon a descubrir el Nuevo Mundo.

## — Orden del espectáculo —

- 1 Cohetes de airo publico con detonacion canon
- 2 Sol giratorio de chispas, matizado en variados colores.
- 3 Ascension de voladores de cola con estrellado blanco.
- 4 Circunferencias concéntricas de iluminacion en los colores blanco y amarillo.
- 5 Voladores, como los anteriores, con adorno imitacion oro.
- 6 Palmiera de fuego chinés con una corona aérea de primera clase.
- 7 Voladores, como los precedentes, con derrame de estrellas rojas.
- 8 Sardineras. Adorno formado por iluminacion blanca y azul, acompañada a la vez por profusion de cuerpos aéreos luminosos.
- 9 Voladores Reales, como los anteriores con adorno azul.
- 10 Un jarrin por transformacion. Aparato de iluminacion del color que por naturalera le corresponde, adornado con brillantes líneas de chispas.
- 11 Voladores con estrellado verde esmeralda.

- RICARDO MUÑOZ  
SEVILLA
12. El astro Rey. Intenso foco luminoso á imitacion del Sol con brillantes ráfagas de chispeas
  13. Espulsion en obis de una granada Real, que cublara el espacio de estrellados blancos y amarillos
  14. La Rosa. Dibujo de iluminacion en forma y colores al natural
  15. Luceros blancos aéreos con derrame de fuego urrado.
  16. La rueda encantada. Transformacion nueva y original de este artita.
  17. Granada Real con derrame de estrellados color verde esmeralda.
  18. Bateria de candelas Romanas en colores
  19. Iluminacion de bengalas de poblacion en los colores verde, blanco y rojo.
  20. Erupciones volcánicas, en donde entra en combinacion lo más escofido que en este arte se hace en fuegos aéreos.
  21. El Recreo pirotécnico. Original dibujo de adorno de iluminacion compuesto por 2.000 luces de bengala variadissimos colores, inflamadas á la vez.
  22. Lineas verticales de grandes dimensiones adornadas de brotadores de fuegos chinoses, matizados en los bellor colores violeta y verde esmeralda, los que formaran numerosos arcos góticos de un singular efecto.
  23. Ramillete aéreo, formado por la <sup>simultanea</sup> ~~inflamacion~~ <sup>inflamacion</sup> ~~simultanea~~ de 100 cohetes.
  24. Estrepitosa detonacion final.

RICARDO MUÑOZ

SEVILLA

Los aparatos que forman las vistas de este espectáculo son todos originales de este artista, como tambien la luz verde esmeralda que usa, por ser su inventor el año de 1878, siendo esclusivo, por estas razones en su exhibicion, pues hasta hoy ningun otro pirótecnico la ha reproducido.

Este espectáculo puede verificarse por los valores de 500, 1.000 y 1.500 pesetas, resultando en lucimiento en relacion a la designacion de su tipo, por cuanto segun él, los aparatos y material seran de menor ó mayor dimensiones, si bien la elaboracion en todos los tres casos es de primera clase.

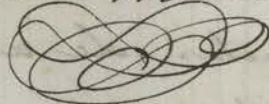
Para su ejecucion se le facilitará al artista local donde montar los fuegos y maderas para arbolearlos.

El importe será satisfecho en plata u oro al dia siguiente de su ejecucion.

Lo que conmute a la aprobacion de la mencionada Sociedad Colombina Onubense

El Profesor Sevillano

Ricardo Muñoz



Sevilla 30 Junio de 1887  
C/ "Quintana 25"

Nota.

Al ser designado el segundo tipo, el artista se obliga a aumentar un numero más a este programa constante en la notable inscripcion en grandes caracteres, que



SOCIEDAD COLOMBINA

ONUBENSE.

Excmo Sr.

Subsecretario del Ministerio de Estado.

Muy Sr. nuestro y de toda consideracion: hemos de encarecer a V. E. en nombre de esta Sociedad Colombina de la que es V. E. digno Socio de honor, se sirva disponer nos sea remitida una relacion nominal, comprensiva del personal diplomatico y Consular extranjero acreditado en esa Corte, y asimismo otra del nuestro, cerca de los demas Gobiernos, con el fin de poder llevar a efecto, asuntos de importancia, convenientes a esta Sociedad.

A la vez, se nos permitido reclamar su valiosa mediacion en un asunto de caracter particular relacionado con el Sr. D. Fernando Tovia, empleado en ese Ministerio de Estado, sintiendo mucho



que el proceder inesperado de dicho Sr. para con esta  
asociacion haya dado motivo á que nos veamos obliga-  
dos á molestar <sup>al Sr.</sup> su atencion, ya que agotados todos los  
medios directos, ~~que han sido posibles~~, <sup>de que</sup> no haya sido pro-  
sible conseguir del Sr. Tovia, quivás por causas que no  
están á nuestro alcance, la exactitud en compromisos  
solemnemente <sup>contrados</sup> <sup>con un libro</sup> adquiridos. El asunto, es el siguiente

Hace años que don Fernando Tovia re-  
tiró de la Biblioteca de esta Sociedad, un trabajo á él  
dehido, y que á aquella pertenece, bajo recibo que obra en  
la misma y á título como no podía ser por menor de  
pronta devolucion. Creiamos, que á esta corte, condes-  
cendencia, se correspondia, como era justo se correspon-  
diera, devolviendola el trabajo mencionada, pero  
nada; apesar de haberse hecho, distintas y reitera-  
das reclamaciones, aun no obra en poder de esta  
Corporacion, no obstante ademas, el largo tiempo  
transcurrido.

No ignoramos nuestro indiscutible deber  
-cho, á entablar, por otros medios, nuestra muy jus-  
tificada reclamacion, pero creemos, que con la in-

fluyente mediacion de V. E. no tendre  
apelas a ello, ~~no puedo~~ <sup>no puedo</sup> ~~ante el~~ <sup>ante el</sup> ~~pesar con que lo~~ <sup>pesar con que lo</sup> ~~haya~~ <sup>haya</sup>  
de ello, y evitaremos <sup>las</sup> ~~las~~ <sup>consecuencias</sup> ~~consecuencias~~ <sup>que</sup> ~~que~~ <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>deriven</sup> ~~deriven~~  
de lo por tanto, nos dispense el favor de  
regir, una excitacion al Sr. Tovia, su  
do, a fin de que el trabajo, en cuerso  
por el, vuelva sin perdida de tiempo  
teca, pues no creemos, ni tal ofensa, por  
sele, que interés tenga, en conservar, lo  
prometido devolver, y que no ha hecho, ~~que~~  
impedirse otras ocupaciones.

rogando a V. E. nos disimule  
tia, tenemos el gusto de reiterarle la  
de nuestra consideracion, <sup>mas distinguida</sup> con que que

at<sup>os</sup> S. S.

G. B. S. v.

El Preside

El Secretario



Ministro Marina  
Madrid

Sociedad Colombina  
honorase consultando vue-  
-cerencia, si ~~para~~ ~~puede~~ puede  
ordenar, que en los dias 2, 3 y 4 de  
agosto proximo, enuncian en  
este puerto, como ha sucedido años  
anteriores, algunas ligeros guerras  
y musica infanteria marina,  
para asociar buena armada  
a festejos que en dichos dias cele-  
braranse en honor de algunos  
intepidos marinos deudores,  
Americano luego V. contestacion  
a fin ultimas y publicar propanas,  
El Presidente

H. N. L.

28-11-1870

5. 1. 20  
6.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Oficios que han de dirigirse a los Excmos. Sres. Ministros de Marina y de la Guerra.

---

La Sociedad Colombina Onubense que me honra con su presidencia, con la cooperación del Excmo Ayuntamiento, celebrará éste, como en años anteriores, sus tradicionales fiestas patrióticas durante los días uno al cinco del próximo Agosto, para conmemorar la partida de la audaz flotilla que, tripulada por valientes marinos hijos de esta provincia y a las órdenes del Gran Almirante, desde el puerto de Palos, se lanzó a las playas del Mundo ignoto.

De los altos ideales que inspiran estas fiestas podrá juzgar V.E. por el programa de ellas, todos los años repetido y siempre nuevo para este pueblo, heredero de la epopeya colombina: homenaje a la Bandera Española, símbolo de nuestra Patria y objeto de nuestros amores; asistencia a la Misa que en el antiguo monasterio de Santa María de la Rábida (monumento nacional y casi hispano-americano) se celebra en el mismo día que la oyó Colón para afianzar y confirmar su fe; certamen científico-literario, que tiene a mantener el culto a la tradición y a estrechar los vínculos que, en todos los órdenes de la vida, deben unir a España con las Repúblicas Americanas que, sin ella, no serían lo que son; y últimamente, festejos populares, para que ~~aspiraciones~~ encarnen en el pueblo estas ideas, y las ideas se conviertan en aspiraciones, y las aspiraciones sean más parte de una realidad sublime que, en un abrazo entrañable, confunda a la Madre con las Hijas, sin que ninguna pierda su personalidad.

Para conseguir estos fines, no bastan nuestras propias fuerzas; necesitamos del concurso del Ejército y de la Armada, a quienes afecta el hecho que conmemoramos; pues si marino fue Colón, militares fueron los conquistadores; y marinos y militares descubrieron, conquistaron y civilizaron.

(Por lo que respecta a la representación de la Armada, siempre se ha ostentado por una o varias unidades importantes; el acorazado Pelayo nos ha hon-

rado más de una vez y acaso algún otro podría honrarnos, y sus Jefes y Oficiales apreciarían al mismo tiempo las condiciones de nuestro puerto.

Expresándole mi gratitud, porque no dudo que accederá a la súplica de la Sociedad Colombina Onubense, ruego a Dios que guarde a V.E. muchos años)

(Por lo que respecta a la representación que el Ejército ha de ostentar en estas fiestas, siempre por la Capitania General de la segunda Región se ha mandado una Compañía con bandera y música, siendo de cuenta del Excmo. Ayuntamiento los gastos que ocasiona el viaje y la estancia de la fuerza aquí.

La Sociedad Colombina Onubense espera que V.E. no romperá con la tradición y ordenará que una compañía con bandera y música, cuyos gastos pagará el Excmo. Ayuntamiento, se traslade a Huelva en tiempo oportuno para asistir y dar mayor esplendor a las fiestas, que se celebrarán del uno al cinco del próximo Agosto) :: Dios guarde a V.E. muchos años.)

Huelva..... de Julio de 1.919.

A los Excmos. Sres. Capitán General de la segunda Región y Comandante General del Apostadero.

Con motivo de las fiestas colombinas que se celebran en esta Ciudad durante los días uno al cinco del próximo Agosto, elevo al Excmo. Sr. Ministro de ..... la comunicación siguiente: (cópiese la respectiva al Ministro del ramo).....

No dudando de que el Excmo. Sr. Ministro accederá a los deseos de la Sociedad que presido, en nombre de ella, invito a V.E. para que, si las ocupaciones de su alto cargo no se lo impiden, nos honre asistiendo personalmente a las fiestas; con lo que ganarán éstas en esplendor y la Sociedad quedará agradecida a V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Huelva..... de Julio de 1.919.



SOCIEDAD COLOMBINA  
ONUBENSE



SECRETARÍA

*Queda extendido el título y á su disposición en esta oficina.*

*N.º* .....

Esta Sociedad, constituida el día 21 de Marzo de 1880 para conmemorar el aniversario de la salida de Colón y de los valientes marinos, hijos de este país, que le acompañaron el día 3 de Agosto de 1492, al descubrimiento del Nuevo Mundo; así como también los demás hechos relacionados con este glorioso acontecimiento y trabajar por la intimidad hispano-americana, como ideal de raza, ha tenido á bien nombrar á V. .... por unanimidad

Socio Honorario

en sesión celebrada el día .....

Lo que tengo el honor de participar á V. .... para su conocimiento, rogándole se digne aceptar dicho nombramiento.

Dios guarde á V. .... muchos años.

Huelva ..... de ..... de 19 .....

El Presidente,

*Sr.* .....



Compromiso de Arotundo limitada  
 Sotad. Victor Merino y Canga  
 Compania Este Alvario, Sulpicio  
 Compromiso que espota la mina de  
 S. J. de la mina Zapilla  
 S. J. de la mina i. tuyo

Rio  
 thar...  
 Buit...  
 Lad...  
 per...

A las Sociedades mineras en la  
 Provincia. Venecia, Mayo 20/876  
 Muy la primera  
 La Dignitacion pro-  
 vincial, acordó en 13 de  
 Diciembre 1776, y en virtud  
 de una proposicion de su  
 Presidente, promover una  
 suscripcion nacional para  
 erigir un Monumento  
 en la Patria, junto al  
 Puerto de Palo, que per-  
 petue la memoria del  
 gran Colon y del inol-  
 violable Pray Juan Paez  
 de Marchena.

Obtenido el muy  
 deseado protectorado de  
 nuestro Augusto Rey D.  
 Alfonso 12, la Comision

especial nombrada para la gestion  
consigniente a' tan patriótica  
i' idea ha acordado como plan  
de conducta a' quienes se  
debe invitar para asociar-  
los al deber. Volvimiento de  
aquel y a' las colectivida-  
des a ~~las~~ <sup>implican</sup> que se debe ~~pedir~~  
contribuyan con su óbolo  
al costo de la obra.

La Comision no po-  
dria menos de tener presen-  
te a' la valiosa Sociedad  
Minera que con provecho  
propio y en gran beneficio  
de esta Provincia hacen las  
preciosas explotaciones de  
sus ricas minas; y como la  
primera materia para

un Monumento de tal  
importancia histórica, lo  
son el marmol y ~~ALICANTO~~  
y los metales, ve a través  
a pedir a esa Sociedad  
cuya gerencia tan digna-  
mente lleva U., no favore-  
ciere con un donativo de  
unos cobres que lo aceptaria-  
mos gorros como primicias  
ofrecidas en aras del al-  
tar de la Patria que da  
esa Sociedad, como a U.  
Olas proteger y conside-  
rar cual corresponde.

Dignese U. aceptar  
de nuestra parte el ho-  
menaje de nuestra ma-  
ximamente consideracion que

Quando ouyo a teute S. H.  
2.

Don Gerente (venerable padre)

Huelva Julio 21 / 1877

Muy Sr. mío:

En 20 de Mayo del año anterior se dirigió esta Comisión a esa Sociedad invitándola por si quería favorecer en nuestro proyecto de elevar un monumento a la memoria del gran Cristóbal Colón en el convento de la Natividad, contribuyendo con algún donativo para él.

Deseosa esta Corporación de dar cima a un pensamiento esta preparando

para conocer los venenos con que puede  
contarse para su realización y con vista  
de ellos formular el proyecto de las obras  
dando publicidad a sus trabajos.

No temiendo esta Comisión enmienda  
oficial de si la importante Sociedad mi-  
nerva que V. tan dignamente <sup>Dirige</sup> ~~representa~~,  
acepta nuestra invitación accionando  
a nuestra imprenta me permito ro-  
garle se viva comunicarme si ha  
tomado algún acuerdo relativo a la mis-  
ma para en caso afirmativo inscribirlo  
en la lista de suscripción que se ha  
de publicar.

Su amigo

V. aceptan nuestro respetuoso homenaje  
y mas distinguido consideracion  
quedando muy atento S. de V. S. M.

El Vayern<sup>to</sup> de la Dignidad

- x Compania de Nitrato (limitada)
- x S. de V. Mercur y Compania
- + The Phoenix Sulphur & copper company limited
- x Compania que explota las minas de Azufre  
Britton y Poderosa
- x Compania que explota la mina Lapilla
- Thoms S. Ybarra e hijos x

9  
72

6  
6



celebrare por esta Sociedad en los dias 23 y 24 del proximo agosto  
ó la manera que tenga á bien excusitar para ~~entretener~~  
dar esplendor á las <sup>diversas</sup> fiestas.

Dr. Presidente del Circulo Mercan-  
-til y Agrícola de Huelva.  
Ateneo  
Circulo Minero Julio 10 del 1888.  
Compt. del Gas.

Siempre que esta Sociedad ha  
tenido el gusto de dirigirse á V. S. en  
demanda del trabajo concuro de  
la que tan dignamente representa,  
~~ha tenido la honra de merecerlo.~~  
para así lo ha encontrado para  
bien de los patrióticos fines que  
se propone ver coronados con el  
mejor de los éxitos. Con mucha  
mas razón, espera obtenerlo en  
las circunstancias presentes.

La idea iniciada por  
la Colombina Onubense de celebrar  
el 4.º Centenario del descubrimiento  
del Nuevo mundo ha ido aca-  
-jada y patrocinada por el Gobierno  
y es de esperar es de esperar funda-  
-damente que Huelva, el Convento de

1. el pueblo  
Sta. M<sup>ca</sup>. de la Rábida y Palos ocuparan  
un lugar preferente y tal como conser-  
vonde a su gloriosa tradición, el día  
en que sea un hecho practico a la  
Commemoracion de aquel <sup>usq[ue] grandioso acontec[im]to</sup> glorioso hecho.

~~Justo pues, es mas necesario que nunca  
dan <sup>todo</sup> el <sup>impulso</sup> <sup>posible</sup> a los trabajos de  
propaganda que la Sociedad Colombina  
viene efectuando desde su fundacion, y  
abandonar <sup>para</sup> <sup>de</sup> este modo y para que estos  
conferendan a los buenos deseos que la  
Anima, es necesario tambien que cuente  
con el noble concurso de su Centro, que  
jamás ha permanecido ni por un momento  
necesario indiferente ante un pensamiento.~~

A este objeto dirige la Colombina Orubense  
sus incesantes trabajos de propaganda a su  
y en esta seguira que ahora como en  
todas ~~ocasiones~~ obtendrá <sup>todo</sup> el apoyo posible de  
o mas si posible ~~frase~~ de este ilustrado Centro  
Contando ~~anticipadamente~~ con un <sup>comodoro</sup> ~~confort~~  
a la ~~institucion~~ <sup>institucion</sup>, nos ~~adresen~~ permitimos ~~citarnos~~  
a su bondad, nos ~~participa~~ la forma

En esta inteligencia tenemos el gusto de ~~invitarle~~  
para que a que ~~por~~ ~~una~~ ~~proposicion~~ ~~encarecer~~  
a su atencion, se sirva manifestarnos, el donativo  
que se acuerde contribuir a las fiestas que habran de

La Sociedad Colombina onubense  
que tiene la honra de contar á  
en el número de sus más juclaros So-  
cios honorarios, se complace en remi-  
tirse por este mismo correo, ~~á~~ un  
ejemplar de la Memoria que acaba  
de publicar correspondiente al año de  
1892, en la cual se insertan los accelen-  
tes trabajos premiados en el certamen  
científico-literario, que tuvo efecto  
en el expresado año.

Como de costumbres esta Sociedad  
celebrará en el mes de Agosto proxi-  
mo venidero solemnes funciones reli-  
giosas en el Convento de Sta Maria  
de la Rabida y otros actos, para  
conmemorar de este modo, la fe-  
cha gloriosa de la salida del  
insigne Cristobal Colon é hijos de  
esta provincia para descubrir  
un Nuevo mundo.

Dichas solemnidades, ten-

han como han tenido siempre  
un caracter esencialmente religio-  
so y Su Santidad Leon XIII So-  
cio protector de esta Corporacion,  
nos dispensa la alta honra de  
otorgarnos su Apostolica Bendic-  
cion y otras mercedes.

Antelando la Sociedad que  
representamos, dar a todos los  
actos conmemorativos el esplen-  
dor que requiere y exige el gran-  
dioso hecho que los motiva ac-  
dimos a rogando a su bon-  
dad, conceda a la Sociedad  
Colombina un donativo que no  
por insignificante que fuese, de-  
jaria, de contribuir en alto gra-  
do al mejor exito de los fines  
que nos proponemos.

De su amor a nuestra San-  
ta religion y a las grandezas  
de la patria, esperamos obtener  
la mejor acogida de esta supli-  
ca que en nombre y por acuerdo  
de esta Sociedad se permiten  
dirigirles sus mas respetuosos

Hijos en Cristo S.S.

q. b. s. m.

El Presidente

El Secretario.

Huelva 31. Mayo de 1894

R

S

T



Dr. D. . . . .

Señalado 5 de abril 1891.

En la reunión general celebrada por esta Sociedad, el día 5 del corriente con objeto de elegir Junta Directiva, ha sido V. proclamado, . . . . .

Vengo el gusto de participarle a V. para su conocimiento y satisfacción, expresándole mis sentimientos de respeto con la brevedad posible.

Dr. D.

Presidencia  
Complétese las actas de la Junta de Dr. D. de acuerdo al orden.

Al Excm<sup>o</sup>. Sr. Capitán General de la Región

Sevilla

Excm<sup>o</sup> Sr.

Organizadas por la benemérita Sociedad que me honro en presidir y con la Cooperación del Excm<sup>o</sup> Ayuntamiento, se celebrarán en esta capital, del uno al cinco de Agosto próximo, las ya tradicionales y solemnes fiestas patrióticas conmemorativas de la salida del puerto de Palos del inmortal Colón y los valientes marinos hijos de esta provincia que le acompañaron á la heroica aventura que dió un Mundo á España.

Dichas fiestas, consistirán en un Certamen científico-literario, funciones, cívicas religiosas homenaje á la Bandera y otros festejos populares, á cuya mayor brillantez ha contribuido constantemente la presencia de representaciones del Ejército y Armada dando ocasión á este pueblo para que exprese su admiración y entusias-



mo á las Instituciones Armadas de la patria.

Seguro de la alta mentalidad de V.E.me permito invitarle á dichos patrióticos actos y le ruego, en nombre de esta Sociedad se digne, para que ostenten el mayor esplendor, ordenar, como en años anteriores que una Compañía de Infantería con Bandera y música concorra á las mismas en representación del Ejército, siendo de cuenta del Excmº Ayuntamiento todos los gastos que ocasione el viaje y la estancia de dicha fuerza.

Aprovecho esta grata ocasión para reitirar á V.E.mi mayor consideración y respeto, asegurándole mi más sincera gratitud.

Dios guarde á V.E.muchos años.

Huelva 18 de Julio de 1918.

El Presidente



SOCIEDAD COLOMBINA  
ONUBENSE.

---

En Junta general  
de socios celebrada para  
cumplir el art.º 18 del  
Reglamento de esta Socie-  
dad ha sido v. elegido  
por unanimidad, se-  
gundo Vicepresidente  
de la misma.

Al tener la honra de  
ponerlo en conocimien-  
to de v. b. espero se servi-  
rá acusarme recibo de  
la presente, y su acep-  
tacion si así lo estimase.

Dios que a 4. m. años  
Huelva Mayo 1884  
El Secretario

L. D. José M.º Parejo.



AMIGOS COLIBRI

1954

Excmo Sr.

Capitán Gral de Seguros  
de Aseguros.

J. Hernandez.

Huelva 6. agosto 1896.

Excmo Sr.

En el día de ayer, recibí el  
libro de telegrafías a V. E. conve-  
niéndole en nombre de esta  
Sociedad lo siguiente

" Sociedad Colombina  
altamente satisfecha y apre-  
ciada con respecto a proceder de V. E.  
Cruces Luces y personal  
a sus ordenes da a V. E. gra-  
cias muy expresas."

Las reiteradas y benévolas  
atenciones de que ha sido  
objeto, <sup>en las locaciones</sup> por parte del dignísimo  
Sr. de las Cruces de Luces de Luces

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

7 de mas personal a sus ordenes  
han entendido y ordenado asimismo  
a que los actos organizados  
en la misma hayan cumplido  
bado con el cumplimiento que  
exige el mencionado Real  
que cumplieron.

La provincial que en  
toda y caballerías de  
nuestros servicios marinos  
pueda una vez mas de  
manifestar en este sentido  
nuestro es de gratitud para  
esta Corporacion y para el  
Real de Valencia que  
se cumple en recuerdo  
y aplausos.

Reiteramos de pues los  
sentimientos expresados en  
el telegrama trascrito y

Unanimes de nuevo en  
represente el testimonio de  
consideracion de todos y cada  
uno de los tres que forman  
la Junta directiva de esta  
sociedad y muy especialmente  
de los que representan  
Dios!

5. Agosto.

10, 20 -

Capitán general de departamento, San Fernando  
: Sociedad Colombina altamente satis-  
: fechos y agradecida correcto proceder  
: Jefe Cursos Lerón y personal a sus  
: ordenes das a V. E. gracias muy expresivas  
: Presidente

Hernando Quintanilla



Obras escritas de don  
Conde de S. Antonio de  
Puerto de S. Antonio en el año 1875.

---

Ciudad 16 Agosto 1846

Excmo Sr. Ministro de Marina

Excmo Sr.

Terminados los actos y festejos organiza-  
dos por esta Sociedad, en los cuales ha te-  
nido, por orden de V.E., dignísima repre-  
sentacion nuestra siempre bizarra y heroica  
marina de guerra, cumplimos en  
nombre de esta Junta directiva manifes-  
tarle el testimonio de nuestra gratitud,  
por las señaladas atenciones, que a  
esta Corporacion, ha otorgado V.E.  
con lo cual nos ha demostrado una  
vez mas el cariño que le inspira los  
patrioticos propósitos que la misma  
sustenta.

Al mismo tiempo tenemos la sa-  
tisfaccion de hacer constar que las  
consideraciones que esta Sociedad ha  
recibido del dignísimo Jefe del Cuadro

"Isla de Luzon." y los Sres oficiales  
a sus órdenes, así como la galante  
ria y caballerosidad en todos los mo-  
mentos demostrados, han contribui-  
do poderosamente a que los festejos ce-  
lebrados hayan tenido el esplendor,  
que merece el glorioso hecho que con-  
memoran.

Reiteramos a V. E. los sentimientos  
de gratitud de todos y cada uno  
de los Sres que forman esta Junta  
directiva y muy especialmente de  
los que susciben.

Ref.

Dios D.  
Excmo. Sr.  
El Presidente  
J. K. L.

El Secretario  
E. P. K.

Mr. Director de la  
Fabrica de gas.  
Huelva.

Muy Sr. mío: en  
su at<sup>o</sup> de ayer he visto  
las facturas por el gas en  
sumido en la iluminación  
del ramble y en el Hotel de la.

Paseo a un bridad, incluye  
la primera en la cuenta del  
Ayunt<sup>o</sup> y la segunda la cargue  
en cuenta a la Comp<sup>a</sup> de  
Rio-Tinto. Has de veras abo-  
nadas sin dificultad, pues  
un duracion que hacen a  
esta bridad de autemaces  
envidos: tiene el gusto de  
reiterarse del V. at<sup>o</sup> 11. 9. bome.  
de Henry Quintos = No encuentra de

obtendrá algunos. Si se  
encontrasen la sociedad  
respondería recuere. 2  
8. Agosto 1896.

17. Julio 96.

Excuso Sr. Jefe del  
Estado Mayor del  
Departamento.

S. Fernando.

Excuso Sr.

Tengo el gusto de  
comunicar a Vd. mi que  
hoy por haberme venido  
~~transmitiendo~~ trasladado  
me en un año en un  
del 5. del actual se tiene  
granja del Excuso Sr.  
Muntes de <sup>Marina</sup> ~~Marina~~  
referente al ~~recurso~~  
envio a esta Volcain  
de la banda de número  
del Rife de Marina  
Dios etc.

25 Julio 1896.

A Presidente del  
Circulo Mercantil.

En muy agradecido  
modo me lo comunico, que  
V.S. y la Junta de  
dignos, <sup>arbitrarios</sup> ~~se~~  
~~convocaron~~ ~~en~~  
~~programa~~ <sup>en</sup> los actos  
que tendran lugar en  
los dias 2, 3 y 4 del proximo  
agosto en arreglo al adjunto  
programa.

Al mismo tiempo  
me complacere en exponer  
a V.S. los sentimientos de  
gratitud a esta Corporacion  
~~por la recaudacion de~~

por el amor que la  
Dulcísima celebramos en  
baile el día 4 en las calles  
de esta culta ~~ciudad~~  
Cádiz.

Dios.



h. Alcaide Presidente  
del Excmo Ayuntamiento de  
esta Capital.

Precedente siguiente

En nombre de este  
<sup>directivo de esta Sociedad.</sup>  
Junta, tenemos el honor  
de visitar a V.S. y al  
Excmo Ayuntamiento de  
dicha presidencia, a los  
actos que se celebran  
en el adrito programado,  
que no dudamos terminará  
con un provecho,

Dios

25. Julio 96.

Mr. Arcipreste.

25. Julio 1896.

Recemos el gusto de  
visitar a V. S. <sup>y dar un repaso a todo lo que</sup> en <sup>los</sup> <sup>asuntos</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>comunidad</sup>  
de la Junta Directiva de  
esta sociedad a los efectos  
que ~~se~~ ~~deberán~~ ~~cumplir~~  
el mes próximo se  
cumpla en arreglo al  
programa adjunto,  
esperando sus buenas  
atenciones a los mismos.  
~~Con su asistencia~~

Dios.

*Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.*

*Faint handwritten text, possibly a date or recipient information.*

*Main body of faint handwritten text, consisting of several lines of cursive script that is largely illegible due to fading.*

h. Gobernador civil de  
esta provincia.

Huelva 28. Julio.

En nombre de esta  
la Junta directiva de esta  
Locidad, rogamos si la res-  
pondida bondad de V. S. que  
~~en su alto notitia~~  
~~se~~ se despense el favor  
de ordenar, que para el día  
3 del presente Agosto, acuda  
al Monasterio de San Pedro  
alguna fuerza de la Guardia  
Civil, como en anteriores <sup>veces</sup> se  
ha acordado, a fin de prevenir  
cualquiera alteración del  
orden. Acepte V. S. la expresión  
de nuestro reconocimiento  
Dios.



h. Comendante de  
Marina de esta pro-  
vincia

21. Julio 1896.

En nombre de la  
Junta Directiva de  
esta Sociedad, tenemos  
el honor de invitar a Vd.  
y a los señ. Superiores, a los señ. <sup>ordenes</sup>  
a los señ. que tendrán su  
lugar en los días 2, 3 y  
4 de Agosto, con arreglo  
al programa que es  
adjunto, no dudando que  
los honrarán asistiendo a ellos.

Ois,

Vr. Director del Instituto  
25. Julio 1896.

Heceuse el quinto  
en resolucion de la Junta  
Directiva de esta Sociedad  
de reunir en 2.<sup>a</sup> y al ~~algunos~~  
El Sr. Profesores del Instituto  
que tan dignamente dirige  
a los actos y festejos que  
tendran lugar con arreglo  
al programa programado,  
no olvidando que sus honorarios  
asistiendo a ellos. Los señores.  
Dize

1711

Handwritten text, likely a list or account, written in a cursive script. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Ciento" and "y" are faintly visible.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

Handwritten text at the very bottom of the page, possibly a signature or date.



25 Julio 96

H. Alcalde de  
Palos.

En nombre de  
la Junta directiva  
de esta Sociedad tengo  
el gusto de invitar  
á V. y al Ayuntamiento  
de un digna presencia  
á los festejos que  
esta Sociedad celebrará  
en los días 2, 3 y 4  
de agosto próximos  
con arreglo al adjunto  
programa  
bien

Ex. Gobiernador Civil de esta  
provincia.

Madrid 25. Julio 96.

En nombre de la  
Junta Directiva de esta  
Sociedad, tenemos el gusto  
de invitar a V.S. a los actos  
que tendrán lugar en  
los días 2, 7 y 14 del mes  
proximo, en arreglo al  
punto programado, no  
dudando que V.S. nos hará  
el honor de tener de hon-  
-rarlos en su presencia.  
Dios etc.

28 Julio 1896.

H. Director de la Compañía  
de Min - Fiestas,  
Madrid.

La Junta directiva  
de esta Sociedad venia  
con especial agrado, que  
V. A. llevara en su  
servicio los actos que habran  
de tener lugar en los dias  
2, 3 y 4 del mes proximo  
y que se esperase en los  
programas que traximos el  
quinto de recuadrado.

Atendidos sus ejemplos  
en su recuadrado tambien  
billetes de invitacion en tantos  
a fin de que V. A. pueda ofender  
en sus ~~recuadrados~~ recuadrados de

De esta Corporacion se les  
hizo que quita.

Oros que est

Nueva 17. Julio 96.

Excmo. Sr.

Capitán Gral del Depar-  
tamento. P. Fernando.

Excmo. Sr.

He tenido la satisfacción  
de recibir las atenciosas  
cartas de V. E. y telegramas  
que con motivo de la  
venida a esta población  
de la banda de mercaderes  
de Inf. de Marina un  
no se heules trasmitir.

Ocupado ya, por V. E.  
el que dicho bando venga  
en el correo de la de Lugo,  
solo me resta confirmar  
a V. E. las manifestaciones, que he  
tenido el honor de exponerle en mis  
telegramas, y expresarle una vez

mas las utilidades de gratitud  
y misericordia por sus  
benediciones y atenciones.

Ving

6 1/2  
2 1/2  
3

Sevilla 9 Quinzo

Excmo. Sr.

~~Ministro de Marina~~

Capitan Gral del  
departamento

Excmo. Sr.

El Excmo. Sr. Ministro  
de ~~Marina~~ Marina  
se ha servido comunicarme  
a esta Sociedad la R. O.  
de 3 del actual, disponi-  
endo, en cuanto a este  
puerto, los buques de guerra  
Vela de Suron, Toledo, y  
Perla, a fin de que ~~se~~ ten-  
ga representacion nuestra  
Marina Marina, en los  
festivos, que tendran lugar en  
la primera dia de junio





En Junta celebrada  
por esta Sociedad en  
30 de Junio ultimo, se  
acordó por unanimi-  
dad y entre grandes  
manifestaciones de afec-  
to, expresar á -- la mas  
alta expresion de grati-  
tud por el valioso dona-  
tivo que se sirvió en-  
viar para el Certamen  
Hispano Americano  
que en conmemoracion  
de la salida de las  
Carabelas que descubrie-  
ron el Nuevo Mundo  
celebra la Colonbia  
Quibena, anualmente,  
en la noche del 2 de

Agosto.

Al comunicar a — este  
acuerdo, expresión fiel  
de la viva simpatía  
que siente la Sociedad  
Colombina por la prospera  
y floreciente República  
de Chile tan dignamente  
representada por — en  
España, me complace  
en reiterar á nuestro  
socio honorario el tes-  
timonio de la mas  
distinguida consideracion  
asi como invitarle á  
que honre con su presen-  
cia los actos patrióticos  
que se celebraran en los  
dias del uno al 7 de Ago-  
sto proximo  
Dios pñe á V. S. m. d. d.

S. C. D.

Mr. Presidente del Club de Regatas  
del Puerto de San Martín

29 abril 1884.

Interceda esta Sociedad del Golf  
abierta comunicando a V. fecha 25  
del agosto pp.º. tal acordado manifestar  
tal sus deseos por y apreciar  
que tendrá un gusto en contar con  
el Club del Golf de San Martín  
en las fiestas que aquí se celebran.

Al tener tal satisfacción de  
comunicar a V. aprovechando esta  
oportunidad para expresar así como el  
los tres socios del Club la seguridad  
del nuestro más distinguida consideración

Es.

Dij. H.



Mayo 83.

Tengo la honra de participar a V. que la Junta directiva de esta Sociedad, en sesion de 11 del corriente ha acordado impetrar el auxilio de la *Compañía* que V. tan dignamente preside o representa, para conmemorar <sup>en</sup> el presente año con una festividad religiosa, certamen literario, premios al talento, aplicacion y buen comportamiento, regatas, &c., el aniversario de la salida del inmortal Colon del puerto de Palos para descubrir el nuevo mundo.

Conocidos como son el <sup>hacer bueno</sup> amor patrio que a V. y a esa *Compañía* distingue y su decision en cooperar en todo cuanto contribuya a enaltecer las glorias patrias, no duda esta Junta se servira contribuir a que estas se realizen con la brillantez a que

debe aspirarse, dado el hecho que se  
trata de conmemorar.

Don José H.

+ + Ayuntamiento porro.

+ + Ayuntamiento de la Capital

+ + Circulo Mercantil

----- Minero

----- Cajas de Artesanos

+ + Compt. de los Pios-trufts

+ + ----- Franca

----- Baiton

----- Lagunero

----- Cajas e Hueros - 5 junio 1893

----- Sas.

- Rede central Company  
- Compt. Portuguesa das Minas de Baiton  
- Cajas de Hueros

----- Madrid, Zaragoza y Alicante

L. C. D.

Señor Sr. Capitán Genl. del Depto.  
L. S. Edwards

26 Julio 1884.

Excmo Sr.

Suponiendo sean conocidas des V.E.  
las comunicaciones q. el Sr. Sr. Ministro  
de Marina nos dirigidas a esta Comandancia  
en 2 y 24 del cor.º, me permite manifes-  
tar a V.E. rogándole q. si  
en ello no hubiera inconveniente y de ser  
necesario <sup>como se ha tenido expresado</sup> con sus providencias las partes del an-  
teriores de la salida de Colas para descubrir  
el nuevo mundo, del servicio comunicado  
hasta por telégrafo si se creyese necesario  
el día y hora en q. arribará a estas  
y cuantas partes correspond. V.E. debe concurrir a esta Junta de Instrucción  
General, con el fin de llevar los papeles  
q. se cargan al viaje y q. son debidos  
pueden cumplirse trabajos de la instrucción

personas de V. C. á quien debe deferente  
atención.

Doñ D.



Al Sr. Gobernador Civil de esta  
provincia.

10 Julio 1886.

Mandados y diferentes ges-  
tiones, he practicado esta  
sumada, ya de por sí,  
ya por conducto de V.S., y  
otros, gestiones, a fin de  
conseguir del Ayuntamiento  
de Etobaque, el abono  
de 1000 reales, que debe  
el año 1880, viene adeu-  
dando a esta Colombina  
Onubense. Aunque en la  
comunicación, que el alcalde  
de dicho pueblo, dirigió a  
V.S. en 25 Mayo de 1884 y  
que se sirvió transcribirme  
en 27 del mismo, se decía  
por aquella autoridad local,  
que ~~esta~~ el Ayuntamiento había  
acordado el pago de la  
obligación reclamada, no  
ha sucedido así, y he aquí  
que lo mismo existe



aun, apesar del largo  
tiempo transcurrido, y de las  
protestas de cumplimiento  
que se han hecho.

No iusticia esta  
sociedad, en reclamar  
la suma indicada, de  
aquel Ayuntamiento, ni al  
amparo de ella, no le ha  
sido creado obligaciones, que  
a su buen nombre y rectas  
intenciones, no le es dado  
desatender y solo impulsada  
por tales deberes, se me se  
mevo precipada a mo-  
-lectar la atencion de V. S.  
encareciendole, <sup>ordene</sup> ~~edite~~  
~~de un modo~~ al alcalde de  
El Noguer, para que de  
una vez, ~~haga~~ para  
cualquiera, que se solo  
~~solventada~~ el credito de los  
mil reales, mencionados  
que se resultan a favor  
dicha sociedad, y con  
los cuales, tiene que



Acordado por  
esta Sociedad que  
se honra en presi-  
dir, celebrar el ~~propio~~  
~~por~~ 12 de Octubre "fi-  
esta de la raza" - con  
la mayor solemnidad,  
tenga el honor de invi-  
tar a esa Sociedad  
de un digna presiden-  
cia ~~por~~ ~~en~~ para que  
asista, si así lo esti-  
mase oportuno, a el  
acto conmemorativo  
que tendrá lugar en  
el Convento de Santa  
María de la Rábida  
a las diez de la ma-  
ñana, de dicho día

La Sociedad Colom-  
bina tendrá una  
verdadera satisfacción

en que esa Sociedad  
hermana asistiese  
á tan solenne acto  
que sera enaltecido  
con la presencia de  
~~su~~ <sup>nuestro</sup> ilustre presidente  
honoraria Excmo Sr.  
Don Manuel de Burgos  
y Abaso y el incigua  
portoriguense Don  
Jori de Diego.

Se guarda á N.<sup>o</sup>  
m. d.

Huelva 6 D.

Al Sr. D. D. Comandante General de las Armas  
de la Real Isla de Cuba me dice con fecha 29 del  
corriente lo que sigue "En contestacion a  
su atento escrito de 24 de los corrientes,  
en el que se digna invitarme  
a las fiestas colombinas que se  
han de celebrar en esta capital,  
para conmemorar, como en años  
anteriores, el aniversario de la salida  
del Puerto de Palos del inmortal marino  
nosotros Colon para el descubrimien-  
to del Nuevo Mundo, tengo el honor  
de responder a V. que acepto puntual-  
mente la invitacion, honrandome con  
asistir en nombre del Gobierno de S.  
M. a las citadas fiestas, arbolando  
con insignia en el Crucero "Reino  
Español" bique que en union del  
Patronero "D. Alvaro de Bazan" repre-

seguirán a la Marisma al objeto de  
cooperar a lo mayor brillante de  
las venisimas - Dios guarde a V.  
muchos años - San Fernando a  
29 de Julio de 1912

Lo fue tengo el honor de comuni-  
car a V. S. para su conocimiento  
y demás efectos

Dios guarde a V. S. M. a S.

Arnelva 29 de Julio de 1912

El Presidente

Ch.



Fr. Arcipreste de esta Capital.

Medina N. Julio 1891.

Después de la Junta directiva de esta Sociedad de que V. S. es tan digno Vocal nato. que las fiestas que anualmente celebra en conmemoración del bendito mes, grandioso que registra la historia después del sublime drama del Calvario, resulte con el mayor esplendor posible ha acordado dirigirse a V. S. rogándole.

- 1.º Que como Arcipreste y como cura propio del P. Pedro, se viva operando en lo referente a la función religiosa que celebrará en el Ex. convento de Ntra. Sra. de la Merced el día 2 de Agosto próximo.
- 2.º Que en todas las Iglesias de esta ciudad se anuncie el comienzo de las fiestas durante las Colecciones con un repique general de Campanas a las 3 de la tarde del día 2 y en las horas acostumbradas hasta terminar el día 4.º
- 3.º Que en nombre de esta Sociedad, se viva haciendo

presente a los tres sacerdotes adscritos  
a todas las Parroquias y residentes en esta  
Capital, el deseo de que asistieran a la  
indicada función religiosa, para lo cual  
debemos el honor de invitarte,

A la vez debemos participar a V. S.  
que el Illmo Sr. Dean D. Francisco Benmendez  
de Cañá Gobernador Eclesiástico del  
Arzobispado está encargado de la  
ordenación en la función religiosa, y  
que el Embajador de España, cerca  
de la Santa Sede ha dirigido el  
telegrama de que tengo el gusto  
de remitirle, adjunto copia  
Dios.

fectores





Dicha comunicacion á los señores invitadas  
á q. en las formas q. consideramos  
convenientemente, contribuyendo á los festejos q.  
en los dias 2, 3 y 4. <sup>de</sup> agosto p. <sup>en</sup> <sup>su</sup> <sup>reunión</sup> <sup>de</sup>  
celebrarse en esta Ciudad, y sobre cuyo  
punto no hemos merecido los honores  
de los contestacion.

Manifestase solo en la aten-  
tos comunicacion de Vd., q. luego  
el gusto de contestar, q. el <sup>se</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>señalada</sup>  
viente del los dignos Presidencia concide  
en el objeto de arte para un premio,  
y debemos entender q. este sera p.  
el año venidero, pues p. el presente  
ni el época del anunciarse yo,  
ni el anunciado puede referirse á  
otro q. el q. se otorgara en julio  
del 1886.

Respondo á Vd.

Las inmediatas celebraciones, viniendo  
de disculpa de nuestra apremiante  
petición, el corto espacio de tiempo  
q<sup>te</sup> queda para las celebraciones de  
las ya mencionadas fiestas, y la nece-  
sidad de armonizarlas para el mejor  
éxito, en lo cual V<sup>o</sup>. como Presidente  
del J<sup>no</sup> Cuerpo Municipal y como Vocal  
nato, <sup>en q<sup>te</sup> esp</sup> de la Junta Directiva de esta Corpora-  
ción, debe estar seguro y desahogado  
para siempre interesado como el q<sup>te</sup> mas.

Sevilla 27 Julio 91.

A las 6 1/2 de la tarde  
del día 4 de agosto próximo  
se celebrará en el Hotel Colón  
un Banquete en conmemoración  
de la salida del puerto de Cádiz  
de la expedición descubridora del  
Nuevo Continente.

~~Esta~~ <sup>Organiza</sup> Sociedad ~~trata~~ al las  
~~autoridades~~ <sup>los</sup> Vocales <sup>de</sup> la  
Junta Directiva, en cuyo número  
del momento <sup>de</sup> <sup>se</sup> podrán  
~~concurrir~~ <sup>así</sup> <sup>al</sup> <sup>adquisición</sup>  
~~concurrir~~ <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>que</sup> <sup>oportuno</sup>  
adquirir sus tickets. <sup>Después</sup> <sup>de</sup> <sup>esto</sup>.

a los efectos oportunos  
del libro participaciones de concurrencia  
y dicho acto a los efectos oportunos.

Dios V

Jecilio





Mr. Presidente del Ateneo.

Señores 5 de julio 1889.

La Sociedad Colombina Onubense  
se ve en sus constantes propósitos de  
conmemorar dignamente la gloriosa  
fecha del 3 de agosto de 1492  
en que el inmortal Cristóbal Colón  
e intrepidos hijos de esta tierra  
emprendieron sus expediciones para  
dar a España un nuevo mundo.  
necesito acudir a todos para que  
celebrar  
las fiestas que proyectos, respondan  
al patriótico objeto <sup>de que se consagran</sup> ~~de las mismas~~

Los ilustrados Centros, los del  
ser y esta Sociedad así lo aseguran,  
quien mas contribuya a la brillantez

de dichas fiestas y en tal virtud  
acude a V. S. rogándole no sin dona-  
tión, ni sin premio, <sup>ni decidida</sup> sino otras cosas  
q. vale más, y es su concurso  
o su iniciación, al caso lo quisiere,  
para celebrar una velada literaria  
q. corresponda dignamente al objeto  
de q. se trata.

El honor del cual satisfactoria  
contestación será una nueva prueba  
del amor de V. S. al honor de las glorias  
patras y al buen nombre de Nueva  
y sus provincias.

Dios S.

Capitanía General del departa-  
-mento de Cadix: Excmo Señor=  
Cumplimentando Real orden  
de 22 del actual con motivo  
de los festejos que la Sociedad Co-  
-lombina Onubense prepara los  
días 2, 3, y 4 de Agosto próximos  
para conmemorar la salida  
de Colón, se dispuso que el  
día 1.º del entrante salga de  
este punto el Remolcador con  
-duciendo la banda de mu-  
-sica de Infantería de Ma-  
-rina, y el Cañonero Cocodrilo  
que permanezca en ese punto,  
con objeto de dar mas realce  
a dichos festejos manifestando  
-se al mismo tiempo a V. B. que

el 2º se mas caracterizado de  
Moana que aista, manifi-  
fieste de Real orden al Presi-  
dente de dicha Sociedad la  
imposibilidad en que se encuen-  
tra el Excmo. Sr. D. D. D. D.  
de Moana de señalar por  
sus cilas Regatas por no  
existir Club en esa localidad  
y oponerse por tanto las dis-  
posiciones vigentes = Lo que  
expreso a V. E. para su no-  
ticia y efectos = Dios que  
a V. E. m. a. S. Fernando  
24. Julio 1884 = Montojo.  
Excmo Sr. Comandante de  
Moana de D. D. D. D.  
Es copia

Sr. Alcalde Presidente del Excmo  
Ayunt.<sup>o</sup> de esta Capital

Huelva Julio 1887.

El Excmo Ayunt.<sup>o</sup> que V.S. <sup>tan</sup> dig-  
namente preside ~~respaldando como~~  
~~no podría ser~~ dando señalada eviden-  
-cia del amor que le merece los plau-  
-ribles propositos de esta Sociedad, acor-  
-do ~~como~~ en el ~~caso~~ ~~caso~~ propio  
pasado de votar el premio de 250  
Puestas, para uno de los temas del  
Certamen Científico literario, acordó  
que ~~por~~ <sup>tuvo la bondad de</sup> V.S. le fue trascrito en el  
mes de Julio anterior <sup>por</sup>.

Tengo el honor de  
acompañar <sup>gran</sup>le adjunto, el programa  
del Certamen, que debe tener lugar  
el proximo 1 de Agosto, y en él como  
V.S. podrá observar, está anunciado  
el premio debido a ~~la bondad~~ <sup>la bondad</sup> de  
Municipios, rogando a V.S. que

no tiene en ello inconveniente,  
se sirva disponer, toda vez que esta  
proxima la epoca en que el dicho  
certamen habia de celebrarse, se  
abono por la depositaria Municipal,  
la expresada suma, a cuyo fin  
tengo el gusto de acompañarle  
el correspondiente recibo.

Esto no obstante, conveido,  
como con los patrióticos sentimientos  
de V.S. y de todos los tres que forman  
esta <sup>Corporación</sup> ~~Ciudad~~ y un deseo de coope-  
rar a conmemorar el hecho del  
descubrimiento del <sup>mundo</sup> Nuevo, en el  
que tanta gloria, cabe a nuestra  
provincia y su provincia, no  
ordamnos, que para la celebra-  
cion de las fiestas en este año  
ya proximas, V.S. <sup>el entusiasmo</sup> con <sup>la decisión</sup> ~~la~~  
que le distingue, <sup>hustoria</sup> ~~con~~ <sup>aguardando</sup>  
con la <sup>dichas fiestas</sup> ~~realización~~ <sup>de aquellas</sup>  
para poder pagar como es  
debid <sup>en</sup> ~~en~~ <sup>vez</sup> ~~de~~ <sup>aquella</sup>

grandiosa empresa, la deuda  
de gratitud y admiración, que  
la posteridad ~~debe a la memoria~~  
~~de~~ tiene contraída  
viva.







Excmo. Sr. Presidente de la República de

Señor:

*Si algun motivo puede disculpar la libertad de dirigirse directamente á V. E. una Sociedad Española, lo es ciertamente el nombre que esta Sociedad ostenta. La Colombina Onubense tiene el honor de presentarse á V. E. recomendada por su ya conocida historia, que justifica los fines que persigue, los cuales han de serle simpáticos, como representante de ese Estado que á España debió su ser, como todos los que componen esa bella región de la América del Sud, á la cual esta Nación siempre noble y generosa conserva su amor de madre; y en las auras que de ella vienen, tambien cada vez más se revela el amor filial nunca extinguido del corazón de los hijos de ese apartado país.*

*Cuatro siglos van á cumplirse desde que un hombre extraordinario, inspirado por la Providencia que le dotara de un genio superior, al servicio de una fe y de una voluntad inquebrantables, llevó á cabo la empresa más atrevida realizada en el transcurso de los siglos y de más trascendencia en la historia. Cristóbal Colón, rasgando el velo que ocultaba á medio mundo la existencia del otro medio, hizo más que completar la unidad geográfica, á costa de tantas burlas y desaires conseguida; hizo que esas tierras y esos mares y esa gente del nuevo mundo de encantadas florestas, rizadas ondas y*

variadas aptitudes, completaran también la unidad humana, fundiendo en una todas las razas, para realizar el inesfable precepto del Evangelio, fuente de toda moral y de toda felicidad: "Amaos unos á otros."

Desgraciadamente, la humanidad no ha cumplido mas que á medias el precepto de Jesucristo y el deseo de Colón: la ambición y la codicia falsearon el consejo del primero, y la ingratitud y la envidia destruyeron las ilusiones del segundo, produciendo los errores que la historia nos señala y el fraccionamiento de una nacionalidad poderosa é incontrastable como justo castigo de aquellos.

La Sociedad Colombina, Señor, tiene la pretensión de contribuir á reparar una parte de esos males, no por virtud de sí misma, ni de sus trabajos, sino por poder de la conciencia universal que tiende á ese fin por múltiples manifestaciones de mutuos atraimientos. Las relaciones cada vez más cordiales de todas las Repúblicas Sud-americanas con España, fomentadas por la facilidad de comunicación, por las exigencias comerciales, por la consecución intelectual, patente en los discursos y periódicos y libros que se pronuncian y se cruzan y se publican en ambos continentes, son pruebas seguras de que los lazos de familia pueden aflojarse, pero nunca desatarse ni romperse, y que si rigores de una parte y veleidades de otra pudieron producir desavenencias y emancipaciones, desvanecidos los primeros y olvidadas las segundas, no queda otra cosa que la confirmación de que en la edad madura todo se olvida, y que el amor patrio, como todo amor de madre, es el más santo de los amores.

La Sociedad Unión Ibero-Americana hace tiempo que viene echando cimientos encaminados al fin que su nombre indica, siendo ya muy conocidas y apreciadas sus universales gestiones, para tan nobles propósitos conseguir; y la Colombina Onubense que aspira por su parte á esa feliz y deseada unión, que empezando por cambiar el nombre genérico de esa hermosa región del globo, substituyendo el de América por el de Colombia, concluya por celebrar el pacto de familia entre todos los que hablan el idioma castellano en ambos hemisferios.

¿Y qué padrino mejor para la celebración de ese enlace que Cristóbal Colón? ¿Qué altar más apropiado que el Monasterio de Sta. María de la Rábida, ni qué bendición más santa que la del Océano que es voz de Dios que á todas partes alcanza y en todas partes se oye?

Próximo el cuarto centenario del descubrimiento del nuevo mundo, nunca

oportunidad más propicia que esa época, para reparar olvidos é ingratiudes, con actos de homenaje dignos y agradables á los manes del inmortal navegante á quien España debió un mundo, América su humanización y engrandecimiento y el orbe entero glorias y prosperidades sin número.

Preparárase España á celebrar ese centenario; preparáranse igualmente los Estados Unidos é Italia; pero España y América reunidas deben pretender el primer lugar en esa conmemoración de glorias, exclusivas de la familia Española; y la Sociedad Colombina Onubense, queriendo representar para esa solemnidad la voluntad unánime de admiración y homenaje al héroe de la fe, de la ciencia, de la constancia y del valor, se atreve á solicitar el concurso de ese Estado, dirigiendo á su primer magistrado esta respetuosa carta, sometiendo á su elevada consideración el proyecto que para conmemorar el hecho más glorioso de toda la historia tiene concebido.

Debido éste á la iniciativa y genio del eminente tribuno D. Emilio Castelar, con aplauso del malogrado y pacificador monarca D. Alfonso, cifrase en congregar en las aguas de Palos y de la Rábida un buque de cada uno de los Estados de Europa y América, para que salgan el día 3 de Agosto de 1892 en procesión naval, siguiendo el derrotero del primer viaje de Colón, para visitar, por la insignia española conducidos, los principales puertos de las Antillas y de las Repúblicas Hispano-Americanas y regresando por Lisboa y Palos, desembarque la expedición en Barcelona para dirigirse á Madrid, donde ha de llevar seguramente los mejores testimonios de amor y lealtad en tan glorioso viaje recojidos.

Entra también en los propósitos de esta Sociedad hacer que en los lugares donde se desenvolvió la gran empresa del descubrimiento, quede, además del humilde Monasterio de Santa María de la Rábida que hoy lo perpetua, algo más que signifique á las generaciones futuras, como la presente, después del largo trascurso de cuatro siglos, supio dar á cambio de las glorias y beneficios recibidos de sus antepasados, ofrendas de universal gratitud y entusiasta admiración. Por eso trata la Sociedad Colombina Onubense de erigir un monumento en los mismos lugares de donde partiera la gloriosa expedición del 3 de Agosto de 1492, contando como no puede menos de contar, con el concurso de los Estados Hispano-Americanos, tan interesados como nosotros en la glorificación del cuarto Centenario, y escogitando como medio poderoso y susceptible de realizar el de una suscripción general que deberá ser iniciada con el

apoyo y protección de todas las naciones interesadas en el feliz éxito del acontecimiento que se prepara.

Tal es, Sr. Presidente, en conjunto expresado, uno de los proyectos que la Sociedad Colombina Onubense acaricia para conmemorar el Centenario: Palos y la Rábida, representando el Génesis del Nuevo Mundo, como punto de partida; los Estados todos de Europa y de América, representados en sus respectivos pabellones, como participación universal en el debido homenaje, en comunicación mutua de ideas, de entusiasmo, de esperanzas, y como coronamiento, la cordialidad y la expansión que en esos estados del alma, por tan santos motivos evocados, tocando á todas las fibras del bien, de la generosidad y de la gratitud engendra los grandes pensamientos que la humanidad necesita para su perfeccionamiento por la fraternidad de las naciones.

Sírvase honrarnos, Sr. Presidente, haciendo saber á la Sociedad Colombina Onubense que esta carta ha llegado á sus manos, obligando á la misma con deuda de gratitud á pagar con fervientes votos por la prosperidad de esa ilustre República y la oída de V. E.

Buelva 15 diciembre 1889.

El Almirante de la Armada,

Presidente

El Secretario gral.

Aca 17

Genio

Obra de arte  
Apostro

En la acreditada librería del Señor  
Bueno ha conseguido a exhibirse un muy  
buen retrato al óleo obra del notable pintor  
barbano Rafael Cortes

Es el retrato de un distingui-  
do paisano nuestro, joven y excelente  
paisajista que tiene en la vida del arte  
gran significacion: Pedro Gomez

Esta nueva feligrama del  
subeligente e inspirado Cortes, laborioso y  
entusiasta del arte hasta la saciedad mere-  
cer a la incesante tentacion de es-  
cribis estas mal empregnadas líneas  
en fruto tributo de admiracion al  
simpatico mozalbete que con febril in-  
dudidad y celo inimitable marcha  
y para espigantado por la brava obra  
la del éxito y de la gloria

La ultima produccion de Cortes  
o sea el retrato aludido es una nueva  
bóveda corroboracion de su genio, una  
insinuacion valiente y atrevida de ser

Senor del 27 de Julio 1917-

Señores

Cruz de Fuentes  
Surost  
Cadiz  
Sancho Blas  
Aouing Rptn  
Garrido Perillo (DP)  
Calle  
Pajarón  
Bel  
J P Vaquer  
G Repus  
Loranda  
Joaz Sengalo  
Sriano Perillo

---

La Plata -  
P Garrido 0'50  
Aouing Rptn 0'50  
J P Vaquer 0'50

Asuntos

- 1º Carta que dte. daga
- 2º Homage Sancho Blas  
(mensaje pergamino)  
con bollo en cada plata  
plata con unido mensaje
- 3º Carta de capitán Adria Lopez  
na J. C. Cuentos con  
oficio con unidos los por  
nada
- 4º dndrigar gradar y p  
de dte carta para dndrigar  
misita cronis
- 5º Senor perinnuente  
ca dte proximal  
pudas para recibire  
la dndrigar la tel
- 6º Mujer  
Mata Ma

Señon del 18 de Julio 1908

Señores

Basco  
Zarido P.P.  
Jaramba Plus  
Bel  
Lopada  
J.P. Vasquez  
Luperfomen  
Parron  
balle  
Dun y Rpta

Asunto

Das las gracias a don  
Pelayo Jaramba por re  
galo hecho a la sociedad  
de Montañeses y  
don Fr. Monge Berual

judicio para entender en  
la distribución de localidades y  
ornato del teatro desde se han  
de - respectivamente

Propone y es aproba  
do se autoriceen las gastos  
y emolumentos para el teatro  
de los señores socios

La Presidencia en vista  
de la posesionidad de las fiestas  
declara abierta la sesion por  
marrento

Notas

Peter al Ryft en un tiempo  
era con una prebenda al Wabaf.

Señor de 13 Agosto 1917

Asunto

Señor  
 Morales  
 Lareda  
 Sabano  
 Gaudete Perelli (D. P.)  
 Jurist  
 Donay Requie  
 Gaudete Perelli (D. P.)  
 J. P. Varque  
 Lareda  
 Comendador  
 Payson.

de la cuenta adhesion  
 cubra de los años  
 en nombre Sociedad  
 comunicaciones a las  
 fiestas celebradas y por  
 naturaleza de los  
 en un punto de  
 de ordenadas locales  
 Lapida Negules (0.50)  
 Premios y diplomas  
 Nota de gracias (D. P.)  
 a Don Pedro Gaudete Perelli  
 y demás Comisionados.  
 Hacer constar en cada  
 documento por defuncion de  
 un año.



Rafael Cortés

Es un muchacho  
todo corazón y sencillez  
que tan perdido del arte  
que no parece sino que  
el prodigioso ingenio le  
enredre y domina

Desde que Dios me  
nace sus sentidos todos pen-  
den de la observación y  
el estudio

La fuerza y gran  
placidez voluntaria no la  
distinción ni perturbación  
ni inquietud ni ansiedad  
de la ferocidad. Cortés se pone  
para el teatro de la vida  
va la mundano y vive  
Es un artista completo

de cuerpo y alma y esta  
cara siempre escalan  
la cumbre del genio

Que va camino  
de ello cari lo confirma  
la desajustada profecía

En sesión de esta Sociedad que  
me honro en presidir, acordose  
por aclamación manifestar a V.E.  
la expresión de los más altos sen-  
timientos de gratitud por el ex-  
plendor que al mando del Acora-  
zado Pelayo supo dar a las fies-  
tas patrióticas conmemorativas de  
la salida de las carabelas que des-  
cubrieron un Nuevo Mundo.

En las listas de nuestros  
socios de honor figura el nombre  
de V.E: gran honor para los que  
hemos sabido estimar como V.E.  
siente las glorias de la patria.

A los Jefs y Oficiales  
de vuestro buque, estrechables la  
mano, y á cuantos tripulan á  
las órdenes de V.E. el primer  
Acorazado que ancló en las

que se le brinde lo soy muy desgraciado - exaltando  
algunas veces - Yo quisiera estudiar hacia algo por mi-  
rar cerca de Madrid a por temas modestos -

Y en sobrada razón se lamenta lo lo es  
una cosa que el no necesita por no desmayar  
y porque tengo la seguridad que los heceria  
los amigos del arte que en Huelva forman un  
suena y distinguida que la Sociedad Colombina por  
hegin no permitia sustraer en un viva al Pelayo que es  
de ante la contemplación viva España! el afeto in-  
cero de sus trabajos borrable nacido en unos días con-  
sagrados al ideal.

de día en día más en

presidentes y sobre, a te del Pelayo este testimonio de  
un acuerdo que al comunicarlo  
ha noble idea de dar  
siento satisfacción vivísima.

una mano al amigo

me y laboriosa pentin para

que le sea muy suave

la aspera pendiente del

procurado a Huelva

Dios que a V. E. me a

- Huelva 17 de Agosto de 1917-

- El Presidente de la Colombina.

Como Señor Comandante del Acorazado "Pelayo"

potencial artístico algo así como la profen-  
cia de su mañana radiante y gloriosa.

En este retrato ha herido la técnica,  
colorido, precisión en los rasgos,  
ambiente en el conjunto y vida en el ges-  
to porque Rafael es de los que le confunde  
a sus creaciones el soplo vivificante del alma.  
Difícil que en esta primera labor había  
cooperado con él la espléndida paleta del in-  
mortal Velázquez.

El azar prodigo a veces en felices  
encuentros me hizo el honor de conocer la ceca a



3.

Atribuciones del Vicepresidente

La Junta elegirá un Vicepresidente, ele-  
c entre los Vocales electores, cuyas atribuciones son:  
~~Presidir~~ Presidir la Junta y presidir las sesiones ~~de la~~  
Junta. Firmar los ordenes de pago, y ejecutar con el  
Secretario los acuerdos de la Junta. Decidir  
los impagos y ~~tratar~~ adoptar las resoluciones  
de carácter urgente, sea dando cuenta de  
ellos a la Corporación.

---

4.

Arbitrios

8 Octubre 1875. Se concedió a la  
Ley 29 Octub 76, Junta, el derecho a cobrar  
los arbitrios siguientes

- |  |   |   |
|--|---|---|
| Impuntación<br><del>Materia de consumo</del> | } | 0,25 cent <sup>os</sup> de pesetas por tonelada |
|  |   | industria de mineral                            |
|  |   | 0,45 por tonelada de las demás mercancías       |
| Impuntación                                  | } | 50% del derecho de descarga que                 |
|  |   | cobra el Estado a los buques entre los          |
|  |   | carbones.                                       |
|  |   | 75% del mismo entre las demás mercancías        |
| Cabotaje                                     | } | 50% del derecho de carga y descarga             |
|  |   | que cobra el Estado.                            |

Fecha en que se empezaron a percibir

En 9 de Noviembre del 1875.

Reformas

El gravamen sobre el mineral de lioso  
está reducido hoy a la 1/2 parte pagando la tonelada  
0,625 en vez de 1,25 que satisficiera a la Junta

Recurso

Por este concepto, veréase la  
Cuenta por término medio  
anual 200.000 pesetas

5.

## Elevación de tarifas

En 20 Febrero del 96 elevó la Junta al Ministerio de Hacienda, expediente solicitando el aumento de los actuales aranceles. Hallase pendiente de resolución.

---

6.

## Servicio aduanero.

Comprende este servicio, toda la gestión económica de la Junta.

### Personal.

1. Secretario a cuyo cargo come la contabilidad
1. oficial 1.<sup>o</sup> que sustituye a aquel en los casos de ausencia o enfermedad.
1. depositario vago.
3. oficiales, de ellos, uno para servir en la Aduana y otros en Madrid como agente de la Junta.
1. Recaudador en el recibo de los impuestos
1. Inspector de fiscalización
1. Escribiente
1. Ordenanza.

Hay una plaza de secretario particular del Vicepresidente, hoy vacante.

### Atribuciones del secretario

El secretario es el jefe de los inmediatos de los servicios económicos, y a él corresponde organizar los trabajos. Trama con el vicepresidente las ordenes de pagos y le quita de los





7.

acuerdos de la Junta, levantando los  
actos de las sesiones, ~~de los~~  
~~acuerdos~~ y expide las certificaciones que  
vayan precisas.

### Nomenclatura

El nomenclatura de personal  
y la designación de los valores, es  
función de la Junta.

---

8

### Servicio facultativo.

~~El~~ ~~servicio~~ comprende toda la  
parte técnica encomendada a la  
Junta.

### Personal.

- 1. Ingeniero Director
  - 1. ~~Ing~~ rd auxiliar
  - 1. ~~Ing~~ ayudante
  - 2. ~~Ing~~ delimitantes
  - 3. ~~Ing~~ Excipientes
  - 1. Contratante Mecánico
  - 1. Encargado del Valiramiento
  - 1. Guarda almacén
  - 1. Ordenanza.
- ~~El Ingeniero Director es el jefe~~

8.

Contrataciones

El numeramento del personal facultativo es potestad del Ministerio de Fomento. La Junta le remite sueldos y nombra a propuesta de aquel el personal <sup>facultativo</sup> ~~de sus ordenes~~.

---

9.

Reformas hechas en el Reglamento vigente de la Junta.

Un. para

~~para el art. 2.~~ el artículo 2.º

orden de su Sr. G.º - 13. Julio 93.

decreto 23 Mayo 1888. x

Real orden 23 Junio 94.

Real orden 24 Julio 1883 x

Para el art. 13.

Real decreto 18 Mayo 1888.

Para el art. 30.

Ley de 2 Agosto de 1886.

---

10.

Modelo de libros embarcadero de mercancías.

Se puso en explotación en el



11.

Mes de Mayo de 1889.

Arroyos de buques

Presen eanqan y descargan a la  
mar, cuatro buques, dos por cada  
estado.

~~Arroyos de buques~~

Tráfico

Costa este calculado en Tras-  
portes anuales.

Maquinas para su servicio

3 qmras de vapor que costaron 185.000 ptes  
2. locomovil - id - 50.000.00.

Personal de explotacion y buques

1. Dife explotacion

2. Maestros

1. Capitan

4. Grande bandera

1. Pesador

1. Celador de telefono

1. Ordenanza.

Servicio de movimiento

1. Encargado del muelle

1. Capitan de maniobra

2. Grande aguja

1. Grande de noche.



12.

Ingresos y gastos

Estos calculados <sup>al año</sup> + Ingresos -	200,000, <sup>00</sup> ptes
Gastos -	140,000. 00
Producto líquido anual	<u>60,000. 00</u>

Tarifas del Uenelle

Se cobran las apuntadas, por Real  
orden del 7 de Julio del 888.

---

13.

Moneda del Uique

Trine las operaciones de carga y  
descarga en del caño en la Cuchilla.

Material

en granas de mano.

Producto

Negativo

Gastos.

6 pentas diarias a alguna  
en capatos en cargado. - Un  
granda con 2,50 gratas.

---



Propiedades de la Monte.

Por la Monte los bienes in-  
muebles siguientes

Una casa planta baja en la  
Ulcara de la Merced n.º 10 adquirida  
en 26 octubre 1882 - Valor luto - 3.750,00 vts

Otra casa dos pisos, Vega larga 49 adqui-  
rida en 26 febrero 1883 - luto 11.000 vts

1 huerto de terrenos en el Caucecueno irajo  
de 16 ~~o~~ areas y 10 centiancas adquirido  
en 15 mayo 1888 en 1.500,00 vts.

32 hectareas 69 areas y 49 centiancas  
de terrenos en la luto de Olivales  
<sup>terminada</sup> que entran 22.488,10 pesetas

Embarracaines.

Una lancha de vapor.  
Personal.

- 1. Vatin
- 1. Maquinista
- 1. Traniero

agencia de



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

17.

de 150.000 ptas que puse  
almanes por la subvencion del  
Estado correspondiente al año  
de 1883.

---

18.  
Subvencion del Estado.

Real orden 20 Noviembre del 82  
concedio a la Junta una  
subvencion anual de  
150.000.

Solo se ha satisfecho la  
anualidad correspondiente  
a 1883.

---

19.

Recursos en que la Junta  
cuenta para atender a  
sus obligaciones

~~Se calculan~~  
Se calculan por termino  
medio anual.

	Ptas
Por arriendos de aduanas.	1.000.000.00pts
Explotacion del muelle.	200.000.00
Varis empujos	2.000.00
<u>Total</u>	<u>602.000.00</u>



20.

Gastos en igual  
periodo

	<u>pesetas</u>
Personal facultativo -	62.000.00
Id ordinario -	29.000.00
Conservacion de las obras -	64.000.00.
Explotacion del Canal de Vieiros - - - - -	140.000.00.
Material facultativo, adms redaccion de proyectos impresin del Gobierno y delegacion aut. orment	<u>27.000.00.</u>
Total -	<u>315.000.00.</u>

Quedan disponibles 23,000 00

Orzualmente - 287.000.00

Nota - Observese que no este incluido  
en los ingresos las 150.000 ptas que  
se cubren con que adeuda el Estado

21.

Exhibencias en metálico que  
la Junta pone el día 11 de mayo 97 -

22.

Orzados.

14. Mayo - 97 - En el día señalado para la  
entrega de Orzados a la Caudal del Canal

Recursos

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]*

tercero. Queda pendiente un  
voto de licitaciones.

Proyecto.

Oragan en dicho canal en el  
plano de 4 años, hente extraer  
~~2.461~~ 3.398.077, metros cúbicos de  
arenas.

Presupuesto.

El presupuesto de ejecución de  
estas obras importa 2.461.004 pta.  
29.<sup>cent.</sup> pagaderos en el citado plano  
de 4 años.

---

Oraga

Por autorización superior, a efectos  
el 28 de diciembre, un concurso va  
adquirir una de 500 Oraga marina  
de un millón de 500 mt<sup>3</sup> cúbicos de capa-  
cidad en sus cuantías.

Proposiciones

- ~~Se presentaron los~~ Dns. que con.
- D. P. Massalski - 562.000.00 pta
- " " Federico Tellevania 553.000.00.

Se remite a ~~la~~ la Oran Grial

2a.

García.

23.

en 12 liras, en un punto favorable a la pro-  
piedad del Massaliki

de liras

Muelle de la Nativa

Esta enclavado en el río Tinto.  
No produce nada. Costó a  
la Junta 231.201.20 ptas.

---

Muelle de Palos.

Es de madera. No rinde  
nada. Costó 4.989.97.

---

24.

Señores que actualmente  
constituyen la Junta.

Presidencia

Gobernador Presidente Sr. D. Manuel Caus y Lueta.

Vicepresidente - Sr. D. Antonio Gario

Vocal - Sr. D. Joaquín López

" Sr. D. José Tejero

"

Rafael López Hernández

Consejal -

Matías López Oller

"

Antonio Resinas Gornales Borco

Intendencia }  
Comercio y Amén }

Fernando Suarez

Manuel Martín Vargas

Cámara Comercio

Fernán de la tierra

Mano Caro

Franco Pinero

Marqués de Arce



